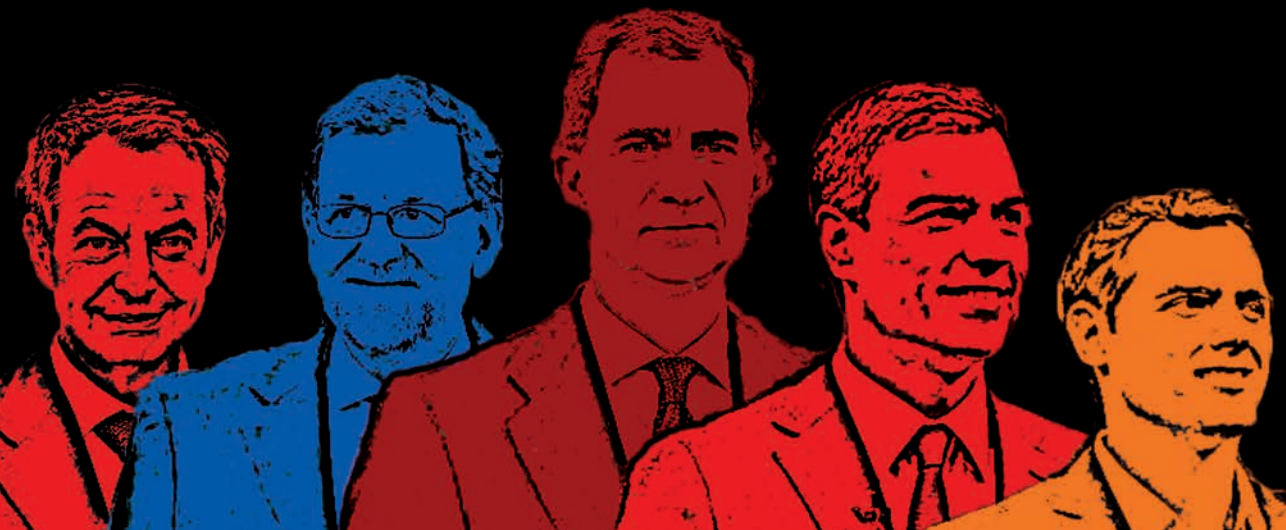


# Viento sur

www.vientosur.info



**La Transición y el régimen, 40 años después.** Presentación. *Petxo Idoiaga*. Entre el mito y el legado. *Jaime Pastor*. El hilo rojo de la amnistía. *Josu Txueka*. La irrupción del feminismo y el debate sobre la Constitución del 78. *Justa Montero*. La autodeterminación entre el estatismo y la nación inconclusa: la soberanía desde abajo. *Francisco Letamendia*. Los movimientos sociales en la Transición. *Pedro Ibarra*. ● **El marxismo olvidado, una rayuela revolucionaria para el siglo XXI.** *Marc Casanovas*. ● **¿Puede la clase obrera tener un proyecto europeo?** *Cédric Durand*. ● **El ecosocialismo como alternativa política, ecológica y social al capitalismo.** *Matthieu Le Quang*. ● **Agroecología y municipalismo.** *Isabel Álvarez y Ángel Calle*.

## Consejo Asesor

Santiago Alba Rico  
Daniel Albarracín  
Nacho Álvarez-Peralta  
Josep María Antentas  
Iñaki Bárcena  
Judith Carreras  
Andreu Coll  
Antonio Crespo Massieu  
Sandra Ezquerro  
Joseba Fernández  
José Galante  
Manuel Garí  
Lorena Garrón  
Pepe Gutiérrez-Álvarez  
Pedro Ibarra  
Júlia Martí  
Luisa Martín Rojo  
Bibiana Medialdea  
Justa Montero  
Roberto Montoya  
Rebeca Moreno  
Carmen Ochoa Bravo  
Xaquín Pastoriza  
Daniel Pereyra  
Ángeles Ramírez  
Sara Serrano  
Carlos Sevilla  
Miguel Urbán Crespo  
Esther Vivas  
Begoña Zabala

## Redacción

**Editor fundador**  
Miguel Romero

## Redacción

Jaime Pastor (editor)

## ■ Revista impresa

### Secretariado de la Redacción

Marc Casanovas  
Brais Fernández  
Antonio García  
Alberto García-Teresa  
(Voces y Subrayados)  
Mariña Testas (Miradas)

## ■ Web

Tino Brugos  
Martí Caussa  
Mikel de la Fuente  
Josu Egireun  
Manuel Girón  
Petxo Idoyaga  
Gloria Marín  
Alberto Nadal  
Sergio Pawlowsky

## Diseño original

Jérôme Oudin-Libermann

## Foto portada

Ilustración de Toni García  
CC-by-nc/2.0

## Redacción

Plaza de los Comunes  
Plaza Peñuelas, 3  
28005 Madrid  
Tel. y fax: 917 049 369

## Distribución

para el Estado español  
UDL.  
UNIDAD PARA  
LA DISTRIBUCIÓN  
DE LIBROS; SL  
info@udllibros.com  
www.udllibros.com

## Administración y suscripciones

Josu Egireun  
Tel.: 630 546 782  
suscripciones@vientosur.  
info

## Maquetación y producción

Qar Comunicación, SA  
C/ Álamo, 6  
28918 Leganés (Madrid)  
DL: B-7852-92  
ISSN: 1133-5637

**SOME RIGHTS RESERVED** Esta obra se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente o hacer obras derivadas de la misma, bajo las siguientes condiciones:



Debe reconocer y citar al autor original



No puede utilizar esta obra para fines comerciales



Si altera o transforma esta obra, se hará bajo una licencia idéntica a ésta

## SUMARIO

### AL VUELO

*Jaime Pastor*

### 1. EL DESORDEN GLOBAL

**¿Puede la clase obrera tener un proyecto europeo?**

*Cédric Durand*

**El ecosocialismo como alternativa política, social y ecológica al capitalismo**

*Matthieu Le Quang*

### 2. MIRADAS VOCES

**Militancia cotidiana a través de la fotografía**

*Mariña Testas*

### 3. PLURAL

**La Transición y el régimen, 40 años después**

Presentación

*Petxo Idoiaga*

Entre el mito y el legado

*Jaime Pastor*

El hilo rojo de la amnistía

*Josu Txueka*

La irrupción del feminismo y el debate sobre la Constitución del 78

*Justa Montero*

La autodeterminación entre el estatismo y la nación inconclusa: la soberanía desde abajo

*Francisco Letamendia*

Los movimientos sociales en la Transición

*Pedro Ibarra*

### 4. PLURAL 2

**3 El marxismo olvidado, una rayuela revolucionaria para el siglo XXI**

*Marc Casanovas*

93

### 5. AQUÍ Y AHORA

**5 Agroecología y municipalismos: la alianza que nutre**

*Isabel Álvarez y Ángel Calle*

111

### 6. VOCES MIRADAS

**19 Chocar con algo**

*Erika Martínez*

*Alberto García-Teresa*

119

### 7. SUBRAYADOS

**31 Miradas en torno al procès. Del tablero catalán**

a la encrucijada vasca

*Ramón Zallo*

y *Txema García*

*Pedro Ibarra*

125

**37 No tengo tiempo.**

Geografías de la precariedad

*Jorge Moruno*

*Ruth Adsuar i Sabater*

126

**56 Erotismo de autoayuda.**

*Cincuenta sombras*

*de Grey* y el nuevo

orden romántico

*Eva Illouz*

*Antonio García Vila*

127

**65 Microfísica sexista del poder. El caso Alcásser**

y la construcción

del terror sexual

*Nerea Barjola*

*Begoña Zabala*

128

### 8. PROPUESTA GRÁFICA

*Antonio García*

Futuro Anterior

# **Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo**

Franck Gaudichaud

Prólogo de Michael Löwy



Sylone

## AL VUELO

■ El panorama político y social en el Estado español sigue revuelto y lejos está la estabilización del régimen bajo el gobierno presidido por Pedro Sánchez. A las constricciones derivadas de una Europa austeritaria y xenófoba se suman la incapacidad de ofrecer una solución democrática a una mayoría de la sociedad catalana y el lastre de la corrupción institucional. Ejemplos de esto último no faltan, siendo el temor a investigar al emérito rey ladrón sobre su botín en Suiza y la renuncia a hacer pública la lista de personajes que se acogieron a la amnistía fiscal de Montoro algunos de los más visibles.

Tampoco cabe esperar nada en ese terreno del nuevo presidente del PP, Pablo Casado, sospechoso de haber obtenido fraudulentamente una carrera y un máster. Pese a ello, la clara victoria que ha conseguido parece demostrar que la mayoría de su partido apuesta por una renovación generacional que ayude a una mejor articulación de neoliberalismo, conservadurismo y nacionalismo español reaccionario, capaz de recuperar a esa parte de votantes que en los últimos tiempos se había desplazado hacia Ciudadanos o Vox. Un espacio que habrá que ver cómo se recompone ante el nuevo ciclo electoral que se avecina.

El **Plural** de este número está dedicado a “La Transición y el régimen, 40 años después”. Con él queremos contribuir al debate que sin duda se intensificará en los próximos meses en relación con la conmemoración de la Constitución española de 1978. Porque, como sostiene **Petxo Idoiaga** en la presentación, la “pobreza democrática” generada por aquel proceso todavía condiciona hoy nuestro presente y nuestro futuro. **Jaime Pastor, Josu Txueka, Justa Montero, Francisco Letamendia** y **Pedro Ibarra** —ellos y ella activistas entonces y ahora— abordan diferentes cuestiones que fueron objeto de confrontación en aquellos tiempos: la polémica sobre reforma o ruptura, la lucha por la amnistía, la irrupción del feminismo, el derecho de autodeterminación y las sucesivas fases que vivieron los movimientos sociales.

*El marxismo olvidado* es una obra de Michael Löwy que, publicada en castellano en 1978 por una editorial amiga, Fontamara, es ahora reeditada por otra también amiga, Sylone. **Marc Casanovas** nos recuerda el recorrido que hace el autor en torno a las aportaciones al marxismo que hicieron Rosa Luxemburg, Antonio Gramsci, György Lukács y Lucien Goldman, situando la obra en el contexto de los años 70 del pasado siglo y por tanto en polémica con otras interpretaciones, como las de Althusser o el eurocomunismo. Marc analiza también la evolución de Löwy y su filosofía de la praxis, desde sus primeros escritos hasta su reivindicación del ecosocialismo, asumiéndolo como la apuesta pascaliana que siempre caracterizó el como hilo rojo de su pensamiento, fiel continuador de esa “corriente cálida del marxismo” a la que se refirió Ernst Bloch.

La crisis que atraviesa la UE desde al menos 2008 no tiene visos de verse superada, sino todo lo contrario. La formación del nuevo gobierno en Italia a finales de mayo bajo la hegemonía de la Lega de Salvini y la centralidad que está adquiriendo la cuestión de la migración son factores

que contribuyen a agravar el bloqueo y las diferencias entre unos y otros países. Con todo, la dimensión político-financiera de esa crisis es clave y esta es el principal objeto de análisis y reflexión de **Cédric Durand**. Su crítica de lo que denomina *escalarismo* (“la idea de que la transferencia de determinados tributos del Estado de la escala nacional a una escala más amplia –a la sazón la escala europea– supondría de un modo intrínseco un avance hacia la emancipación humana”) se basa en la comprobación empírica de que la Europa social es una esperanza frustrada en el marco de la UE. Partiendo de ese balance, propone una “estrategia de desintegración/reintegración selectiva” que asuma un programa de desarme del neoliberalismo en Europa, siendo conscientes de que esa tarea implica abordar el núcleo duro del problema, como lo es la moneda única.

La reformulación de un proyecto anticapitalista sigue siendo una tarea permanente. **Matthieu Le Quang** nos ofrece una contribución desde el ecosocialismo, apoyándose en distintas aportaciones, como las de Bolívar Echeverría, Foster, O’Connor, Riechmann o Löwy. Partiendo de la crítica al productivismo y a la sociedad de consumo, defiende la necesidad de una planificación ecológica, democrática y social que permita caminar hacia una sociedad pospetróleo, dispuesta a poner en primer plano el disfrute en común de los bienes relacionales, que deben ser pensados fuera de la lógica capitalista.

En “Agroecología y municipalismo: la alianza que nutre”, **Isabel Álvarez** y **Ángel Calle** nos recuerdan que ya en 1996 la Vía Campesina introdujo el concepto de *soberanía alimentaria* y que este fue luego asumido por el movimiento antiglobalización, asociándolo a otros conceptos como *bienes comunes*, *territorios locales* y *municipalismo*. Vinculando todos ellos a la agroecología y la recampesinización, resaltan los avances logrados desde el 15M, reflejados en experiencias varias y en documentos como la “Carta por una soberanía alimentaria desde nuestros municipios”, aprobada en un congreso celebrado en Zaragoza en 2014. Con todo, reconocen que queda mucho por hacer y por superar, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de asumir una perspectiva feminista.

En el número anterior anunciábamos el relevo en la sección **Miradas** de nuestra querida Carmen Ochoa, que pasa a formar parte del Consejo Asesor, por **Mariña Testas**, quien se estrena en este con “Militancia cotidiana a través de la fotografía”. Junto a la breve presentación de su trayectoria vital e investigadora, nos ofrece una serie de imágenes en las que no es difícil descubrir, con sus propias palabras, “la mirada de una apasionada, aprendiz y militante de lo cotidiano”. **J.P.**

### ¿Puede la clase obrera tener un proyecto europeo?\*

*Cédric Durand*

■ La crisis político-financiera de Europa rebrotó espectacularmente el 27 de mayo de 2018 con la negativa del presidente de la República italiana a convalidar el gobierno de coalición entre la Liga, un partido de extrema derecha, y el populista Movimiento Cinco Estrellas. Al rechazar ese tándem poco agradable, Sergio Mattarella no se amparó en los valores humanistas de Europa ni invocó el peligro que se cierne sobre los casi 500.000 indocumentados que el programa común de gobierno promete expulsar de inmediato.

Después de hablar por teléfono con el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, el presidente italiano consideró que el gobierno propuesto suponía el riesgo de “provocar la salida de Italia del euro”. En efecto, aunque esta opción no está contemplada en el acuerdo de coalición, fue la figura del ministro de Economía previsto, Paolo Savona, un crítico de la arquitectura de la moneda única y de la hegemonía económica de Alemania, la que suscitó el veto presidencial. Para asegurarse que los mercados financieros entendieran bien el mensaje, Mattarella confió entonces a un exalto responsable del FMI, Carlo Cottarelli, la tarea de formar un nuevo gobierno, con lo que, sin embargo, no hizo más que intensificar la crisis política.

Finalmente se reanudaron las negociaciones y el jueves 31 de mayo la Liga y el Movimiento Cinco Estrellas propusieron otro gobierno, esta vez aceptado por el presidente de la República, con el nombramiento para el Ministerio de Economía de un asiduo de los gabinetes ministeriales, Giovanni Tria, y la entrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Enzo Moavero Milanesi, exministro y exalto funcionario europeo próximo a Mario Monti.

Conviene detenerse un instante en las peripecias de esos días, ya que su concatenación y su densidad son muy reveladoras. El 29 de mayo, el gobernador del Banco Central Italiano, Ignazio Visco, abandona su silencio y advierte contra el peligro inminente:

“Las reglas del juego pueden debatirse, incluso criticarse; sin duda pueden mejorarse. (...) Pero no podemos ignorar los imperativos constitucionales: proteger el ahorro, equilibrar las cuentas y respetar los tratados”.

\*Este artículo es una versión reducida del artículo publicado por el autor en <http://www.contretemps.eu/proletaires-europe-durand/>, cuya versión completa está disponible en: <http://www.vientosur.info/spip.php?article14023>

Y al constatar que Italia solo estaba “a unos pocos pasitos de perder ese activo insustituible que es la

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

confianza”, este diletante de la democracia que ha conectado el piloto automático provocó un comienzo de tempestad financiera: los tipos de interés de la deuda pública italiana subieron rápidamente y los diferentes sectores del sistema financiero mundial se pusieron en modo pánico **1/**.

“Los mercados financieros enseñarán a los italianos a votar como es debido” **2/**.

La franqueza de esta declaración de Günther Oettinger, comisario europeo de Presupuesto, del pasado 29 de mayo, provocó una serie de reacciones apuradas de sus colegas de la Comisión y una rectificación poco convincente, pero no deja de expresar el fondo político que prevalece en Bruselas y en las grandes capitales europeas: la democracia ha de ceder ante las evaluaciones de los mercados financieros y, si hace falta, las instituciones de la Unión y los gobiernos vecinos están ahí para ayudar a suspender los procedimientos políticos de rigor a fin de garantizarlo.

### ¿Qué hacer con Europa?

En el seno de la izquierda que preconiza la transformación social la cuestión europea da pie a una gran confusión estratégica. Desde la extrema izquierda hasta los keynesianos socialdemócratas, pasando por los partidos comunistas y sus herederos, todas las sensibilidades están divididas entre quienes, si bien rechazan la austeridad y las políticas liberalizadoras, no ven ningún futuro fuera de un cambio social y democrático europeo y quienes piensan que ninguna política de justicia social podrá evitar una retirada parcial o completa de las instituciones europeas, empezando por la salida del euro. Esta fractura en el seno de dichas corrientes políticas se manifiesta de modo distinto en cada país.

El contencioso europeo es antiguo y de gran calado. Desde la década de 1960, la cuestión de la integración europea constituye una línea roja innegociable para los partidos socialistas en las estrategias de unión de la izquierda. En 1983, fiel a esta orientación, François Mitterrand, animado por Jacques Delors, su ministro de Hacienda y futuro presidente de la Comisión Europea, decidió alinearse con el *zeitgeist* neoliberal precisamente en nombre de la idea europea.

Treinta años después, por el juego de las complementariedades institucionales, las reformas estructurales constitutivas de la integración han pasado de los mercados de productos y del sector financiero a la relación salarial, pisoteando las expectativas del corazón popular del electorado de izquierda en

**1/** James Politi y Kate Allen, “Global Financial Markets Buffeted by Italy’s Political Crisis”, *Financial Times*, 29/05/2018; James Politi, “Bank of Italy’s Visco Warns Urgent Risk of Losing ‘Asset Trust’”, *Financial Times*, 29/05/2018.

**2/** Claire Tervé, “Les marchés vont-ils ‘apprendre aux Italiens’ à voter? La phrase de ce commissaire européen indigne”, *Le Huffington Post*, 29/05/2018.



términos de empleo, protección social y servicios públicos. Mientras que la socialdemocracia, víctima de la pasokización tendencial, se apaga en sus derivas derechistas, la izquierda radical se ve atrapada a su vez en el mismo dilema: al negarse a transigir con respecto a la integración europea, Syriza capituló cuando sonó la hora de elegir entre permanecer en la Unión Económica y Monetaria o romper con las políticas de la Troika.

Esta contaminación del fracaso ilustra una tensión irresuelta entre el compromiso internacionalista europeo y la política de transformación social que, ambos, forman parte de la identidad de la izquierda.

### **La integración que viene**

La violenta sacudida socioeconómica producida inicialmente por la llamada crisis de las subprimas en EE UU se propagó por el Viejo Continente con una virulencia inesperada, convirtiéndose en una crisis bancaria asociada a una crisis de las deudas soberanas en los años 2012-2015. Esa sorpresa desagradable reveló las fallas que socavan desde el interior el edificio de la Unión Económica y Monetaria debido a su carácter inacabado. De este modo, en los últimos años, los dirigentes políticos del continente se han visto atenazados entre la necesidad de consolidar la arquitectura creada, por un lado, y las oposiciones sociales y políticas procedentes de la derecha y la izquierda, por otro, cuya hostilidad a la UE se ha radicalizado ante el evidente fracaso económico y social.

Al mismo tiempo, esta crisis y los planes de ayuda financiera que la han acompañado han permitido acelerar las reformas estructurales neoliberales, particularmente en el sur de Europa, lo que sin duda constituye una victoria desde el punto de vista del capital, pero a costa de comprometer gravemente el europeísmo de las poblaciones. En conjunto, la integración ha avanzado más por la vía del remiendo y la chapuza que por la de la profundización positiva. Una de las bazas de la elección a la presidencia francesa de Macron fue precisamente la de relanzar la integración en plan voluntarista y no en el de meros arreglos técnicos. Más allá de los efectos triunfalistas, el orden del día sigue siendo el del endurecimiento de un sistema autoritario al servicio del programa neoliberal.

### **Un soplo de eurooptimismo**

Con su victoria en la elección presidencial francesa, Macron pretende encarnar el retorno del voluntarismo europeo. El compromiso que ambiciona para refundar el eje francoalemán y, a partir del mismo, recuperar un proyecto fragilizado por las turbulencias del último decenio, se basa en tres elementos: un gran salto adelante neoliberal en Francia, la reafirmación de una hegemonía francoalemana compartida y un impulso eminentemente político de la integración.

El joven presidente está decidido a atacar de frente las conquistas sociales que singularizan a Francia. Después de haber flexibilizado a fondo el derecho laboral a partir del verano de 2017, emprende reformas

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

radicales que afectan al seguro de desempleo, la formación profesional, la enseñanza superior, la compañía nacional de ferrocarriles (SNCF), la función pública y la seguridad social.

A este propósito de liquidar la excepcional resiliencia del Estado social en Francia, Macron añade la recuperación del activismo en el plano internacional, cuyos contornos dibujó en un discurso programático pronunciado el 26 de septiembre de 2017 en la Sorbona.

Titulado *Por una Europa soberana, unida y democrática* 3/, el proyecto comienza proponiendo un acercamiento en el terreno de las políticas de Estado –política exterior, defensa, lucha contra el terrorismo–, aderezado con una pizca de europeización de la práctica democrática con la propuesta de listas transnacionales para las elecciones europeas de 2019. En el terreno económico se asume la perspectiva de un presupuesto común dotado de ingresos fiscales propios, de un ministro encargado de ejecutarlo y de un control parlamentario, al tiempo que se esbozan los ejes de una política industrial en el ámbito de las TIC y de la movilidad eléctrica. Finalmente se afirma la necesidad de una convergencia social y fiscal, mediante la creación de un margen de tipos fiscales para el impuesto de sociedades, y la generalización de salarios mínimos diferenciados. Al proponer que se condicione el acceso a los fondos estructurales y sociales europeos a criterios de convergencia fiscal y social, prevé incluso un mecanismo coercitivo capaz de doblegar a los pequeños países recalcitrantes. Este es sin duda el aspecto más significativo, que refleja la voluntad de limitar las posibilidades de competencia fiscal y reglamentaria en el interior de la Unión.

¿Conseguirá volver a dinamizar el proceso de integración? En la primavera de 2018 ya está claro que no hay un gran salto adelante. El Parlamento Europeo ha rechazado la idea de las listas transeuropeas y la derecha alemana sigue diciendo que no: no a un presupuesto europeo sustancial, no a la emisión de eurobonos, no a una garantía europea de depósitos bancarios, no a la transformación del mecanismo de estabilidad europeo en un fondo monetario europeo con mayores poderes, no a un ministro de Hacienda europeo 4/.

Si no va a haber ningún avance susceptible para reforzar sustancialmente la resiliencia económica de la zona del euro, tampoco se producirá una reorientación cualitativa del proyecto europeo.

### Un sistema de autoridad sesgado

Las principales etapas [del programa de integración] anunciadas contemplan la plena realización de la unión de mercados de capitales de aquí

3/ Presidencia de la República, *Initiative pour l'Europe – Discours d'Emmanuel Macron pour une Europe souveraine, unie, démocratique*, www.elysee.fr, consultada el 21/11/2017.

4/ Guy Chazan, “Angela Merkel Warns France and Germany Differ on Eurozone Reform”, *Financial Times*, 19/04/2018, <https://www.ft.com/content/692d2868-43c9-11e8-93cf-67ac3a6482fd>.

a 2019, en particular con la creación de una supervisión europea de los mercados financieros, uno de cuyos objetivos es favorecer la titulización de los créditos para mejorar la financiación de la economía. El otro aspecto importante se refiere a la unión bancaria, cuya realización dará lugar a la institución de un fondo común de garantía de depósitos que contribuya a desacoplar los bancos nacionales de las finanzas públicas de cada país y a romper el maldito bucle de autorrefuerzo entre crisis bancarias y crisis de las deudas públicas **5/**.

Las reformas estructurales y los ajustes presupuestarios impuestos al amparo de los memorandos y que todavía no son más que recomendaciones en el marco del semestre europeo, se generalizarían y pasarían a tener un carácter obligatorio. Esta coordinación económica punitiva es el precio a pagar mientras no se plantee la creación de un sustancial presupuesto europeo **6/**.

Los principales avances desde el punto de vista de las finanzas y de la coordinación de los ajustes competitivos sacan a la superficie con más visibilidad la indigencia de la Europa social. Después de decenas de cumbres dedicadas a la estabilidad financiera, en noviembre de 2017 se reunió en Gotemburgo, Suecia, una cumbre de jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea centrada en las cuestiones sociales. Si bien dicha cumbre reintrodujo una temática completamente ausente de las prioridades europeas en la agenda, para la Confederación Europea de Sindicatos, se trata más bien de un umbral mínimo de decencia **7/** y, en realidad, de declaraciones de intención sin consecuencias.

Peor aún, la dinámica de la integración tiende a debilitar las garantías que subsisten en el plano nacional. ¿Por qué la lógica neoliberal y la construcción europea parecen estar tan estrechamente imbricadas? ¿En qué condiciones es posible disociarlas? Solo si responde a estas preguntas la izquierda puede retomar la iniciativa en Europa.

### **Miseria del *escalarismo***

Por *escalarismo* se entiende la idea de que la transferencia de determinados atributos del Estado de la escala nacional a una escala más amplia –a la sazón la escala europea– supondría de un modo intrínseco un avance hacia la emancipación humana. Convertida en brújula política de numerosos partidos y movimientos del Viejo Continente, esta lectura no es ni mucho menos convincente e incluso puede resultar peligrosa, como indican a todas luces los avances de la integración que acabamos de examinar.

**5/** Nicolas Veron, *Sovereign Concentration Charges: A New Regime for Banks' Sovereign Exposures* | Bruegel, consultada el 22/11/2017. En realidad, mientras no haya un acuerdo político para asumir la posibilidad de transferencias, es decir, una verdadera soberanía

compartida, la situación es inextricable.

**6/** Xavier Ragot, "Coordonner les budgets en zone euro", *Commentaire Numéro* 155, n.º 3 (2016): 513-516.

**7/** Esther Lynch, "Gothenburg – Hot Air or a Real Deal?", *Euractiv.Com* (blog), 15/11/2017.

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

Sin duda es importante plantear la cuestión de las escalas políticas. El tamaño cuenta y la ampliación del espacio político tiene sus ventajas, como por ejemplo la mutualización de los riesgos en los sistemas de protección social, una reglamentación macroambiental más eficaz, una mejora del poder de negociación en el escenario internacional y también ventajas de especialización asociadas a mercados más vastos. Sin embargo, estas ventajas de escala deben examinarse a la luz de las dinámicas sociopolíticas que las sustentan.

El principal escollo del *escalarismo* es hacer como si fuera posible apreciar la integración continental sin tener en cuenta las transformaciones del terreno social y político que la acompañan y metamorfosean las capacidades de intervención de los diferentes agentes sociales. Para discernir las posibilidades estratégicas de transformación de la UE hay que tener en cuenta absolutamente dos elementos: por un lado, las implicaciones de la alteración de la jerarquía institucional de las cuestiones prioritarias que ha venido de la mano de la integración y, por otro, los obstáculos existentes para un ascenso simultáneo de las fuerzas de izquierda a escala del continente.

### Geopolítica de la desposesión

En 1989, en vísperas de la entrada en vigor del mercado único, el comisario europeo encargado del mercado interior y los asuntos industriales, Martin Bangemann, subrayó que “ningún lugar del mundo ha conocido una experiencia tan radical de liberación de las fuerzas del mercado” <sup>8/</sup>.

Al comienzo de la década de 2000, el economista regulacionista Robert Boyer propuso una interpretación de aquella gran maniobra institucional. La plena realización del mercado único y posteriormente la creación del euro comportaron una inversión completa de la jerarquía de las formas estructurales en comparación con la posguerra: allí donde el compromiso salarial entre patronal y sindicatos ocupaba el primer plano, la preeminencia se desplazó primero a la competencia, con el mercado único y la liberalización del comercio internacional, negociada en nombre del conjunto de países europeos desde Bruselas y después, a las cuestiones monetarias y financieras con la plena liberalización de la circulación de capitales y la preparación de la moneda única.

Esta inversión de la jerarquía del trabajo a la competencia y finalmente a las finanzas tiene importantes consecuencias. Ahora es la relación salarial la que tiene que adaptarse a los imperativos de la competencia internacional (la competitividad) y de la estabilidad financiera (baja inflación, valorización financiera). Todo lo contrario de lo que las exigencias de la reconstrucción y la fuerza del movimiento obrero habían impuesto desde la década de 1950 hasta la de 1970.

<sup>8/</sup> 1992: *A radical Experiment Unleashing Free Market Forces*, Summary of Speech Delivered by Mr. Bangemann, Tokio, 26/05/1989.

Ante este carácter desequilibrado de la integración europea, la idea de construir una Europa so-

cial movilizó con fuerza al centroizquierda. Ahora bien, este horizonte de integración social positiva es rechazado continuamente por razones que van más allá de la falta de voluntad de los dirigentes políticos socialdemócratas. A partir de los principios de libre competencia, estabilidad de precios y política presupuestaria restrictiva consagrados en los tratados, el Tribunal de Justicia de la UE, la Comisión y, en cierta medida, el BCE pueden innovar, actuar y exigir ajustes por parte de los diferentes Estados miembros con respecto a sus políticas sociales e industriales y las

## **“La Europa social es una esperanza frustrada a menudo ante unas reglas de juego que no le dejan resquicio alguno”**

funciones de servicio público; en cambio, la definición de nuevos derechos sociales o de objetivos de política industrial a escala europea exige un acuerdo intergubernamental extremadamente difícil de conseguir. Esta asimetría entre el dinamismo de la integración negativa y el letargo de la integración positiva es la razón fundamental por

la que las expectativas de una reorientación mínimamente sustancial de la construcción europea en detrimento de los preceptos neoliberales están condenadas eternamente al fracaso (Scharpf, 2010, 2015).

La Europa social es una quimera, una esperanza frustrada a menudo ante unas reglas de juego que no le dejan resquicio alguno. Mario Draghi pudo declarar sin ambages al *Wall Street Journal* en 2012: “El modelo social europeo ya está muerto” <sup>9/</sup>.

Al precio de un desempleo masivo persistente, las reformas estructurales constituyen el único medio de hacer frente a los imperativos de orden superior que representan la competitividad y la estabilidad financiera. El proceso de integración aparece así como una verdadera geopolítica de la desposesión, un potente movimiento que captura los afectos internacionalistas de poblaciones que aspiran a un acercamiento entre los pueblos, y redirige esta energía política contra estos últimos en forma de recortes de las protecciones sociales y de los servicios públicos, cerrando la puerta institucionalmente, al mismo tiempo, a cualquier posibilidad de un contraataque democrático.

### **Geoeconomía de la fragmentación**

La ausencia de agarraderos institucionales paraliza la acción sindical y tapona el horizonte político a escala europea. La coordinación de la defensa de los intereses de los asalariados frente a su empleador más allá de las fronteras nacionales muestra a veces cierta eficacia, en particular a través de los comités de grupo europeo instituidos en algunas grandes

<sup>9/</sup> “Q&A: ECB President Mario Draghi”, *The Wall Street Journal*, 23/02/2017.

empresas (Wagner, 2005). En cambio, con respecto a las políticas pro-

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

piamente dichas, las manifestaciones organizadas por la Confederación Europea de Sindicatos no han tenido más efectos que las movilizaciones de los foros sociales en la década de 2000. ¿Podría superarse este bloqueo mediante movilizaciones o victorias políticas suficientemente sincronizadas para permitir una democratización de la UE y una alteración de la jerarquía institucional? Esta es la apuesta que prevalece en gran parte de la izquierda.

Por desgracia, aunque no cabe descartarlas con absoluta seguridad, las posibilidades de éxito de una victoria política o social a escala directamente europea parecen nimias. La ausencia de perspectiva política europea, las diferencias lingüísticas y culturales, la inexistencia de medios con una audiencia verdaderamente europea –con la excepción del *Financial Times*...– son causas acumulativas que dificultan toda forma de presión popular que se manifieste conjuntamente a escala continental.

Por si estos obstáculos no fueran suficientemente importantes, hay que añadir una dinámica geoeconómica derivada de la integración que, lejos de acercar a los trabajadores de los distintos países, tiende a desincronizar las subjetividades de clase.

Además de esta fragmentación del mundo del trabajo según divisorias nacionales dentro del espacio social europeo, la desincronización de los ritmos socioeconómicos merma un poco más las posibilidades de acción colectiva a escala del conjunto de la Unión. En efecto, la moneda única y la integración de los países de Europa Central impulsaron una dinámica sumamente desequilibrada en la década de 2000. Los países de Europa Central lograron una recuperación industrial gracias a su integración en cadenas de valor industriales gobernadas principalmente desde Alemania, lo que permitió un aumento rápido de los salarios, que inicialmente eran muy bajos. A su vez, Alemania consiguió incrementar sustancialmente su competitividad.

Al mismo tiempo, los países de la periferia del sur de Europa experimentaron una expansión engañosa derivada de la abundancia de flujos financieros; la actividad en el sector de productos y servicios no intercambiables vino estimulada por el endeudamiento, lo que dio lugar a un aumento del empleo y de los salarios y a la preservación de la protección social <sup>10/</sup>. Con la crisis de 2008 y sus réplicas europeas, esta dinámica se frenó completamente. Los países de la llamada periferia del sur de Europa (en la que se incluye Irlanda) conocieron una recesión prolongada y una degradación de sus indicadores sociales, mientras que Alemania experimentó una rápida recuperación que, esta vez, benefició a la clase trabajadora y permitió a los países centroeuropeos mantener su dinamismo, aunque a un ritmo menor.

<sup>10/</sup> Engelbert Stockhammer, Cédric Durand y Ludwig List, “European growth models and working class restructuring. An International post-Keynesian Political Economy perspective”, *Environment and Planning A*, 03/05/2016.

Estas trayectorias contradictorias, que se derivan en gran medida de las interacciones económicas entre las diferentes regiones, se

traducen en flagrantes divergencias cuando se observa la evolución de los salarios, del gasto público en protección social y de la tasa de sindicación.

**Cuadro 1: Evolución de los salarios, de la protección social y de la tasa de sindicación en diferentes regiones europeas (2000-2008)**

	CENTRO	SUR	ESTE
	Alemania	España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal (promedio)	Chequia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia (promedio)
Salarios reales (variación en %)	1,80	9,10	28,20
Protección social (variación del gasto público en % del PIB)	-1,20	3,70	-0,45
Sindicación (variación en % de trabajadores asalariados)	-5,60	-1,40	-9,5

Fuente: OCDE.

Ahora bien, si observamos el periodo posterior a 2008 (cuadro 2), se trata de años de vacas gordas para los trabajadores alemanes, con una notable progresión de los salarios (+9,7%), una práctica estabilidad de la protección social y una desaceleración de la caída de la tasa de sindicación. En cambio, las cosas se deterioran fuertemente para los trabajadores de las periferias.

**Cuadro 2: Evolución de los salarios, de la protección social y de la tasa de sindicación en diferentes regiones europeas (2009-2016)**

	CENTRO	SUR	ESTE
	Alemania	España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal (promedio)	Chequia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia (promedio)
Salarios reales (variación en %)	9,70	-6,39	8,70
Protección social (variación del gasto público en % del PIB)	-0,20	-0,60	-0,80
Sindicación (variación en % de trabajadores asalariados)	-1,80	-1,60	-4,40

Fuente: OCDE.

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

Este análisis, que deja de lado países que se hallan en una situación intermedia, como Francia y otros países del norte de Europa, es muy esquemático, pero permite subrayar un aspecto fundamental: existen razones materiales elementales que explican la dificultad para erigir a los trabajadores asalariados en sujeto político a escala europea.

Los ritmos socioeconómicos discordantes dificultan enormemente la emergencia de un movimiento social europeo o de un ciclo de victorias electorales suficientemente cercanas en el tiempo que permitieran impulsar una acción política decisiva a escala continental.

### Retroceder para coger carrerilla

Si la plausibilidad de una reorientación de la construcción europea mediante el juego normal de las instituciones parece casi nula,

**“Los ritmos socioeconómicos discordantes dificultan enormemente la emergencia de un movimiento social europeo”**

las posibilidades de una insurrección democrática o de un movimiento social a escala europea apenas son mayores. En este contexto, el reto estratégico para la izquierda consiste en articular un proyecto de transformación social que integre la dimen-

sión europea teniendo en cuenta las ambivalencias de su base social putativa **11/**.

Esta orientación debe ser capaz, por un lado, de movilizar los afectos de clase hostiles a las instituciones de la UE en la medida en que encarnan la profundización del neoliberalismo y, por otro lado, preservar al mismo tiempo las aspiraciones a un desarrollo de las solidaridades políticas por encima de las fronteras nacionales a partir de la experiencia de Europa, tal como se ha construido. Se trata, por tanto, de conciliar expectativas divergentes para dar una oportunidad a la formación de un bloque social de izquierda capaz, al mismo tiempo, de dominar un espacio nacional y de proyectarse como designio supranacional a escala continental.

Esta estrategia puede pensarse a modo de desintegración/reintegración selectiva que conserve el marco europeo y proponga un programa concreto de desarme del neoliberalismo en Europa. El núcleo duro del problema concierne a la moneda única. Plantear su abandono es, en efecto, una condición necesaria para emprender una política de transformación eco-

**11/** Stefano Palombarini, “Face à Macron, la gauche ou le populisme?”, *Club de Mediapart*, consultada el 06/12/2017.

lógica y social. Esbozaré por tanto las condiciones de sostenibilidad económica y política.



### **Desintegración/reintegración selectiva**

El contenido concreto del proceso político que hay que concebir depende, por supuesto, de las situaciones nacionales. Sin embargo, es fundamental que la izquierda europea elabore un discurso común, capaz de reforzar recíprocamente las posiciones de unos y otros.

Esta estrategia pasa, en primer lugar, por una retrogradación de las cuestiones financieras y comerciales con el fin de interrumpir el proceso de integración negativa, que erosiona inexorablemente los derechos sociales y merma las capacidades de iniciativa pública. Una implicación inmediata de este primer principio concierne a la moneda. En efecto, la movilización del poder monetario forma parte de los atributos indispensables de una política económica alternativa.

A la inversa, sin control sobre la emisión de moneda, un país cuya deuda pública se ve atacada se halla a merced de los mercados financieros y del BCE, como ilustraron los casos de Grecia y, también, de Irlanda y de Chipre con motivo de la crisis del euro. Es inimaginable que una política de izquierda mínimamente audaz pueda obtener algún éxito sin control de la emisión monetaria.

Otro aspecto se refiere a la libertad de circulación de capitales, que otorga a los mercados financieros un poder permanente de sancionar a los gobiernos que les son hostiles, y a las reglas del mercado único, que en nombre del principio de la competencia libre y no falseada ponen trabas a una política industrial vertical, la única que permite desarrollar las capacidades productivas y las grandes innovaciones que precisa nuestra época. Finalmente, también habría que poner sobre el tapete el principio de que las normas sociales, medioambientales, fiscales o sanitarias adoptadas en el plano nacional no deben estar subordinadas al derecho comercial y de la competencia que se ha acumulado en el plano europeo.

El segundo elemento de esta estrategia, que deberá ponerse en práctica simultáneamente, consiste en mantener –e incluso tratar de reforzar– factores de integración que no se derivan directamente de la subordinación a la lógica del capital: es el caso, en particular, del ámbito medioambiental, en el que las reglamentaciones europeas se sitúan a menudo por delante de los derechos nacionales –y pueden servir, en todo caso, de base mínima–, o también en el terreno de las colaboraciones científicas, universitarias y culturales, donde los programas contribuyen a la formación de una comunidad intelectual transnacional a escala del continente. Al mismo tiempo, la vertiente de la reintegración selectiva podría nutrirse de la mutualización de sectores enteros de la protección social, en que las economías de escala son importantes –seguro de desempleo, sistema sanitario...–, o de la aplicación de instrumentos de planificación de la transición a una economía descarbonizada. Se trata, en suma, de activar dispositivos que permitan alinear la dinámica de integración con políticas que afecten directa y positivamente a las condiciones de vida de la población.

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

### **La posibilidad de abandonar la moneda única**

Más allá de este principio general de articulación de una democracia europea de múltiples niveles, la cuestión que suscita más inquietud es la del abandono o la disolución de la moneda única. Las objeciones formuladas son principalmente de tres órdenes: en primer lugar, los costes de la transición de la moneda única a la moneda nueva; en segundo lugar, los efectos de los reajustes de cambio de las relaciones comerciales entre los países; en tercer lugar, las inquietudes en torno a la estabilidad financiera a raíz de los efectos de balance de un cambio de moneda para la solvencia de los agentes.

Este tercer punto es sin duda el que peor se entiende, pero tiene fuertes implicaciones políticas. La objeción al abandono de la zona del euro es la siguiente: una redenominación de la moneda implica, para los agentes de los países cuya nueva moneda será devaluada con respecto al euro, que sus pasivos en moneda extranjera tenderían a sobrevalorarse en comparación con sus activos en moneda nacional, fragilizando así su posición financiera. Este razonamiento es exacto, pero también incompleto porque al mismo tiempo los agentes de los países cuya moneda va a apreciarse también verían cómo se deteriora su balance, pues sus activos en moneda extranjera tenderían a depreciarse con respecto a sus pasivos expresados en moneda nacional.

Un examen bastante técnico del problema permite mostrar alguna que otra cosa inesperada (Durand y Villemot, 2016): en caso de disolución de la zona del euro, los principales perdedores serían Alemania, Austria y, en una proporción todavía mayor, los paraísos fiscales europeos (Países Bajos, Luxemburgo), el balance de cuyos agentes se degradaría. En esta hipótesis, Portugal, pero sobre todo Grecia, verían desbordarse su deuda pública, lo que no dejaría de conducir a una reestructuración, que de todos modos es deseable. Por lo demás, los sectores privados financieros y no financieros de estas dos economías y del conjunto de los demás países verían mejorar, en cambio, su posición.

El riesgo principal vendría entonces de los movimientos brutales de fuga de capitales, que podrían provocar una crisis de tipos de cambio. Para evitar esta evolución será indispensable adoptar medidas preventivas, empezando por el restablecimiento de los controles de capitales y la apertura de líneas de crédito de urgencia para las empresas que tuvieran que hacer frente a dificultades temporales para financiar sus importaciones.

En todo caso, lo fundamental es que los ajustes de los tipos de cambio no sean excesivamente brutales. En este punto se aprecia toda la importancia política de los elementos aportados sobre los efectos de balance: las interdependencias financieras y los riesgos de pérdidas de balance resultantes por parte de los países centrales constituirían una incitación extremadamente fuerte a colaborar a fin de evitar que su tipo de cambio se aprecie demasiado. Cualquiera que sea la configuración monetaria

adoptada a continuación –disolución simple de la zona del euro, salida de un solo país, segregación en un euro del norte y un euro del sur, creación de una moneda común para los intercambios internacionales, etc. (Stiglitz, 2016; Maziery y Petit, 2013)–, todas las partes afectadas estarían sumamente interesadas en colaborar y, por tanto, en mandar a su banco central para que interviniera de manera concertada a fin de evitar que los tipos de cambio variaran excesivamente.

Recuperar la posibilidad de devaluar su moneda sería particularmente importante para el desarrollo de los países de la periferia, pues es la condición de una diversificación productiva. He aquí un argumento que va más allá de la simple lógica económica. El euro actual, como el patrón oro antes de la Segunda Guerra Mundial, tiene efectos uniformizadores muy fuertes en las condiciones en que operan las economías, lo que acentúa drásticamente la hegemonía de la potencia industrial dominante; a la inversa, como ya lo percibió Karl Polanyi en 1944 (2007), las devaluaciones favorecen la preservación de cierta diversidad de las estructuras productivas, al permitir la supervivencia de arreglos socioeconómicos menos eficientes en el instante T, pero que constituyen recursos de sociodiversidad y amplían las potenciales vías de evolución (Streeck, 2014: 448-453).

### Conclusión

En este texto se propone un método. Para tratar la cuestión europea, la izquierda debería renunciar a los espejismos *escalaristas* y partir más bien de las oportunidades sociales y políticas que ofrece el entramado institucional y económico europeo existente.

Privada de derechos sociales europeos, incapaz de intervenir social y políticamente a escala continental, la clase obrera no tiene un proyecto europeo. Si no se producen sacudidas financieras o políticas de calado que alteren la coyuntura, las próximas etapas conocidas de la integración europea endurecerán todavía más el carácter disciplinario de los modos de ajuste macroeconómicos impuestos por la necesidad de estabilizar una moneda única carente de presupuesto, mientras que los frenos previstos a la competencia fiscal y social o, lo que es más, los proyectos de seguro de desempleo europeo no dejan de ser hipotéticos y cosméticos.

Las políticas neoliberales son consustanciales a la Unión Europea, lo que obliga a las organizaciones políticas y sociales de la izquierda a encontrar vías que permitan reactivar un designio emancipador e internacionalista, a pesar de las formas adoptadas por la integración pasada. Entre la simple rendición en nombre del ideal europeo y un euroescepticismo desmedrado sobre un repliegue nacionalista, existe una vía angosta, la de un proyecto de desintegración/reintegración selectiva.

En esta perspectiva, la suerte de la moneda única es crucial, debido a su sesgo deflacionista, el carácter unilateral de los ajustes que impone y la consiguiente reducción de la diversidad de los sistemas socioproductivos.

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

Por tanto, la izquierda ha de asumir la posibilidad de la salida del euro, de su disolución o, preferentemente, de la transformación del mismo en una moneda común. En el buen entendido de que no se trata de un objetivo en sí, sino más bien de un medio para recuperar el protagonismo del programa político.

*Cédric Durand* es profesor de Economía en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales*. Es autor de, entre otras obras, *El capital ficticio* (Ned Ediciones, 2018)

Traducción: **viento sur**

### Referencias

- Boyer, R. (2000) “The Unanticipated Fallout of European Monetary Union: The Political and Institutional Deficits of the Euro”, en Crouch C. (ed.), *After the Euro*, Oxford, Oxford University Press.
- Durand, C. y Villemot, S. (2016) “Balance Sheets after the EMU: an Assessment of the Redenomination Risk”, *Documents de Travail de l’OFCE*.
- Maziery, J. y Petit, P. (2013) “In search of sustainable paths for the eurozone in the troubled post-2008 world”, *Cambridge Journal of Economics*, 37, 3, 513-532.
- Polanyi, K. (2007) *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Buenos Aires: Quipu Editorial.
- Scharpf, F.W. (2010) “The asymmetry of European integration, or why the EU cannot be a ‘social market economy’”, *Socio-economic review*, 8, 2, pp. 211-250.
- Scharpf, F.W. (2015) “After the crash: A perspective on multilevel European democracy”, *European Law Journal*, 21, 3, pp. 384-405.
- Stiglitz, J.E. (2016) *The euro: How a common currency threatens the future of Europe*, WW Norton & Company.
- Streeck, W. (2014) *Buying time: the delayed crisis of democratic capitalism*. Brooklyn, New York: Verso.
- Wagner, A.C. (2005) “Vers une Europe syndicale: une enquête sur la confederation européenne des syndicats”, *Savoir/agir*, Bellecombe-en-Bauges, Croquant.

# El ecosocialismo como alternativa política, social y ecológica al capitalismo

*Matthieu Le Quang*

■ El ecosocialismo es una “corriente de pensamiento y de acción ecológica que hace suyos los principios fundamentales del marxismo al tiempo que los despoja de sus escorias productivistas. Para los ecosocialistas, la lógica del mercado y del beneficio [...] es incompatible con las necesidades de salvaguarda del entorno natural” (Löwy, 2012: 30). Una primera afirmación del ecosocialismo es que el capitalismo es incompatible con la ecología y la protección del ambiente porque la expansión del capital, a través del aumento de los beneficios, choca necesariamente contra el hecho de que los recursos de la naturaleza son limitados. La promesa de justicia basada en el crecimiento y en la acumulación infinita del capital ya no puede resistir a los desastres sociales y ambientales actuales.

Así pues, el ecosocialismo es una tentativa de respuesta teórica alternativa a las soluciones dominantes dentro de las discusiones internacionales sobre la lucha contra el calentamiento climático. El capitalismo verde no representa una verdadera solución, ya que no cuestiona los modos de producción y de consumo capitalistas, principales causas de los problemas climáticos que afronta el planeta, modos que solo pueden mantenerse acentuando el carácter depredador del sistema frente al ambiente.

En este artículo volveremos sobre la crítica del capitalismo en la que se basa el ecosocialismo. Esta crítica de la realidad actual es necesaria para pensar en una sociedad alternativa. Sin embargo, no podemos contentarnos solo con enumerar las razones de nuestra oposición al sistema dominante. Aquí proponemos un esbozo de esta sociedad a través de la caracterización de lo que podría ser una posible planificación necesaria para cambiar de paradigma de sociedad y de modos de vida para luchar contra las desigualdades sociales y ecológicas.

## **La crítica ecosocialista al capitalismo**

La crisis financiera y económica que estalla en 2008 ha recordado que la historia del capitalismo está marcada por múltiples crisis de diversa magnitud. En efecto, las crisis son esenciales para que el capitalismo pueda reproducirse, transformarse y adaptarse a las nuevas condiciones de su entorno. Sin embargo, estas dos crisis forman parte de un conjunto de crisis –ambiental, energética, alimentaria, hidráulica, climática, cultural– que podríamos calificar de ruptura civilizatoria integral; es decir, el agotamiento de un modelo de organización de la sociedad que se expresa en los campos ideológico, simbólico y cultural.

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

### **Crítica al productivismo y a la sociedad de consumo**

La crisis civilizatoria capitalista está vinculada con sus valores: una sed de acumular cada vez más yendo de la mano con un productivismo y un consumismo infinitos sin tomar en cuenta los límites físicos de la Tierra. El capitalismo es generador de necesidades ilusorias para rentabilizar sus inversiones y maximizar sus beneficios en detrimento de la naturaleza. Sus consecuencias se sienten fuertemente cada día a través del calentamiento climático, el individualismo, el crecimiento de las desigualdades, una socialización cada vez más informatizada, etc. Lleva a la pérdida de biodiversidad. Frente a los anteriores hallazgos generados por las diferentes crisis, es imposible universalizar este modelo económico y social. Entonces debemos volver a la “simplicidad voluntaria frente al mito de la abundancia” (Ariès, 2011). Según André Gorz (2010), el mejor medio de salir del todo-mercado pasa por “producir lo que consumimos y consumir lo que producimos”.

En su crítica al productivismo, los teóricos ecosocialistas tampoco olvidan que el socialismo puede ser productivista también. Si el capitalismo tiene como principios básicos la producción y el consumo para llegar a la felicidad, el socialismo se diferencia de él tomando en cuenta la distribución equitativa de estas riquezas. Sin embargo, los dos sistemas siguen siendo dos ideologías productivistas integradas al ideal de la modernidad, de sumisión de la naturaleza al ser humano para producir infinitamente riquezas. Según los ecosocialistas, la crítica del modo de consumo debe acompañarse de la del modo de producción, sin limitarse a la lucha contra las desigualdades de repartición de las riquezas, respetando la naturaleza y sus ciclos de reproducción.

Es necesario superar este productivismo preguntándose lo siguiente: ¿cómo y qué producir? Estas problemáticas son fundamentales para la sociedad: la relación entre las necesidades y las condiciones que hacen posible su satisfacción, es decir, la satisfacción de las necesidades humanas, debe corresponder a los recursos disponibles tomando en cuenta la vulnerabilidad del planeta y el hecho de que los recursos naturales son finitos.

### **Valor de uso y valor de cambio**

En su crítica de la modernidad capitalista, Bolívar Echeverría, uno de los grandes intelectuales marxistas latinoamericanos, utiliza los conceptos marxistas de *valor de uso* y *valor de cambio*, dos dimensiones propias a toda producción humana: “[en] la base de la vida moderna actúa de manera incansablemente repetida un mecanismo que subordina sistemáticamente la *lógica del valor de uso*, el sentido espontáneo de la vida concreta, del trabajo y el disfrute humanos, de la producción y el consumo de los *bienes terrenales*, a la *lógica* abstracta del *valor* como sustancia ciega e indiferente a toda concreción, y solo necesitada de validarse con un margen de ganancia en calidad de *valor de cambio*” (Echeverría, 2011: 160).

Todo producto que se encuentra en el mercado tiene un valor de uso y un valor de cambio. Sin embargo, “los valores de uso son infinitamente variados (incluso para el mismo artículo), mientras que el valor de cambio (en condiciones normales) es uniforme y cualitativamente idéntico (un dólar es un dólar, e incluso cuando es un euro tiene un tipo de cambio conocido con el dólar)” (Harvey, 2014: 31). Entonces, en el sistema capitalista, es el valor de cambio el que da su valor a la mercancía y su valor de uso. El valor de cambio no tiene en cuenta los diferentes tipos de trabajo detrás de cada objeto; los diferentes trabajos se encuentran reducidos a una medida a través del tiempo, a la cual se le da también un valor de cambio. Del mismo modo el valor (o los valores) de uso de un objeto sirve(n) solo para aumentar su valor de cambio.

Uno de los aportes de la filosofía crítica marxista de Bolívar Echeverría es haber puesto la contradicción entre valor de uso y valor como la contradicción fundamental de la reproducción social capitalista que dará lugar a otros conflictos alrededor de ella y que está presente en la forma merc-

**“El valor de cambio no tiene en cuenta los diferentes tipos de trabajo detrás de cada objeto”**

cancía. Para este autor, el análisis de la mercancía es central, ya que contiene los atributos esenciales del modo de producción capitalista. Una mercancía comporta cuatro elementos que deben ser estudiados juntos: ser un objeto útil (valor de uso), ser intercambiable con otros objetos (valor de cambio), ser el resulta-

do de la cristalización del tiempo de trabajo (valor) y ser el producto del trabajo humano (Echeverría, 1998: 11-12).

Según Bolívar Echeverría, el valor de uso, en tanto que contenido material de la riqueza de cada sociedad, tiene como fuentes la naturaleza y el trabajo. Permite una visión cualitativa de la sociedad, mientras el valor de cambio tiene como único objetivo la acumulación de capital y para eso va a controlar el valor de uso. Esta exigencia capitalista hace que el valor de cambio esté obligado a multiplicarse y, así, a valorizarse, mientras el valor de uso se ve sacrificado. En la sociedad capitalista moderna, una sociedad de abundancia relativa, la sumisión del valor de uso al valor de cambio lleva a reproducir artificialmente la escasez, mientras la modernidad tiene como objetivo acabar con la escasez que caracterizaba las sociedades premodernas. Un valor de cambio importante puede impedir el acceso al valor de uso de un objeto, material o bien común, para todo un sector de la población y así generar desigualdades sociales o reproducirlas. Los mejores ejemplos son las entradas de la salud y de la educación en la esfera mercantil. Si se aplica esta lógica a la concepción de la naturaleza, esta se convierte en simple objeto a comercializar cuyo único

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

valor no es el de su uso (la contemplación, la salud, la reproducción de la fauna y flora, etc.) sino el del mercado.

### La contradicción ecologista del capitalismo

Existe un debate en el movimiento ecosocialista para saber si Marx y Engels habían desarrollado un análisis ecologista del mundo. John Bellamy Foster responde de manera afirmativa y habla de una ecología de Marx (Foster, 2004). Otros apuntarán sus críticas en el hecho de que el gran error de Marx es no haber hablado de ecología, no haber previsto el calentamiento climático. Estas dos posturas nos parecen exageradas y casi caerían en una visión ahistórica de Marx como icono que hubiera analizado todo o hubiera tenido que analizar todo.

En sus trabajos, James O'Connor adopta lo que llama un enfoque a partir de una categoría, la de las *condiciones de producción*, que, según Jérôme Lamy, sería una "reconstitución teórica": "O'Connor forja él mismo un concepto a partir de nociones dispersas; es él quien inicia el trabajo de teorización juntando fragmentos de razonamiento. Se trata de ir buscando en el infratexto marxista los elementos de una conceptualización que no se da en la inmediatez de los escritos de Marx" (Lamy, 2006: 158). A partir de eso, añade una segunda contradicción a la primera contradicción del capitalismo desarrollada por Marx entre fuerzas productivas y relaciones de producción: se trata de la contradicción entre las fuerzas de producción y las condiciones de producción. Estas últimas están definidas como "todo lo que puede ser considerado como mercancía sin ser producido como tal de conformidad con la ley de la plusvalía o a la ley del mercado. Esta definición ampliada nos permite discutir de la fuerza de trabajo, de la tierra, de la naturaleza, del espacio urbano utilizando la misma categoría general" (O'Connor, 2001).

La primera contradicción del capitalismo es interna y se concentra en el poder político y social del capital sobre el trabajo: en la lógica de acumulación capitalista, el costo del trabajo debe ser lo más bajo posible para hacer aumentar la ganancia generada por este trabajo. La segunda contradicción es externa al sistema y concierne a los "costos de los elementos naturales" que entran en el capital. "La causa fundamental de la segunda contradicción es la apropiación y el uso autodestructivos de la potencia del trabajo, del espacio, de la naturaleza y del entorno externos". Según O'Connor, las diversas crisis actuales (salud, urbanización, educación, familia, ecología) son varios ejemplos de esta autodestrucción.

Jorge Riechmann nos habla de un conflicto de fondo entre el modo de organización socioeconómico que prevalece y las exigencias de protección ecológica y social en el sentido de que la carrera hacia los beneficios económicos es más importante que cualquier otra preocupación. Según él, "habría que buscar la causa fundamental de la crisis ecológica actual en el sometimiento de la naturaleza a los imperativos de valorización del capital" (Riechmann, 2006). Así, solo una transformación de esta



organización socioeconómica, que ponga fin al capitalismo, puede detener la destrucción ecológica en curso, que es precisamente lo que propone el ecosocialismo.

### **Características generales del ecosocialismo**

Si bien el ecosocialismo se posiciona como heredero de la larga tradición socialista, busca aprender de los errores del pasado y condena particularmente lo que se ha llamado el *socialismo real*, es decir, el intento de aplicación de las tesis marxistas en la ex Unión Soviética. Hay una voluntad de refundar este socialismo tomando en cuenta la ecología y liberándolo así de sus escorias productivistas. La urgencia ecológica no puede dejar de lado las grandes desigualdades sociales y, al revés, las exigencias de equidad social no deben ser pensadas independientemente de los imperativos ecológicos. Entonces, se deben repensar a la vez las relaciones de los seres humanos con la naturaleza y transformar las relaciones de los seres humanos entre ellos: “El desafío global de este proceso de transformación radical en las relaciones de los humanos entre ellos y con la naturaleza es un cambio de paradigma civilizatorio, que concierne no solo el aparato productivo y los hábitos de consumo, sino también el hábitat, la cultura, los valores, el estilo de vida” (Löwy, 2009). Este programa ambicioso de cambio de sociedad no puede realizarse sin una planificación que debe ser a la vez ecológica, social y democrática. Esta planificación tiene como objetivo pensar simultáneamente el corto y el largo plazo, no oponerlos, para poner en marcha una transición que sea lo más corta y lo menos dolorosa posible.

### **Una planificación ecológica**

La planificación ecológica debe abandonar la noción de “control humano de la naturaleza” (Tanuro, 2012) y reorganizar la producción en función de las necesidades sociales y de la protección de la naturaleza. Esto debe hacerse a través de la subordinación del valor de cambio al valor de uso. Se trata de encaminarse hacia la reorientación ecológica de la economía y del aparato productivo con un cambio radical de mentalidad que tendría como meta disminuir el consumo, lo que llevaría de manera simultánea a la disminución de la producción. Esta última es tanto más necesaria cuanto que la producción de nuevos objetos supone también la producción de desechos ligados a estos objetos. Si los tecnocientistas sostienen que el problema del calentamiento global va a ser resuelto gracias a las nuevas tecnologías y la ciencia, el pico del petróleo nos demuestra que estas tecnologías no podrán reemplazar todo. Esto es aún más cierto cuando observamos que el pico del petróleo empieza a enredarse con la disminución de las reservas mundiales de metales (oro, plata, uranio, cobre, zinc, etc.) (Auzanneau, 2012).

Esta planificación debe pensar en la transición hacia una sociedad postpetróleo, una sociedad que ya no dependa de las energías fósiles, sin

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

que ello signifique suspender completamente el uso de petróleo o de otro recurso natural no renovable. Parece necesario prepararse desde ahora para esta sociedad pospetróleo, más por los cambios climáticos drásticos —causados, en gran parte, por la utilización del petróleo— que por el inevitable agotamiento de las reservas de crudo. En otros términos, se trata desde ahora de dejar la mayor cantidad de reservas de petróleo bajo tierra en vez de explotarlas (Le Quang, 2013). Sin eso, la adaptación va a ser cada vez más cara y puede implicar mayores riesgos. De ahí que exista la necesidad de una planificación ecológica que prepare las condiciones para una transición no traumatizante.

La reducción cada vez más importante de las reservas de materias primas exige una reducción drástica no solo del consumo de energía, sino también del consumo de objetos materiales. El capitalismo se basa en la producción y el consumo de energías no renovables, y se ha desarrollado beneficiándose de un precio de explotación ínfimo, aunque este es cada vez más elevado, en el caso del petróleo y del gas. La reorientación de la producción energética hacia el desarrollo de las energías renovables, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por encima del costo económico suplementario, debería valorar el aporte de las mismas para el ambiente y los seres humanos. Importante sería diversificar estas fuentes de energías renovables (eólica, solar, bioenergía, geotermia, biomasa, agua, etc., según los países) para no depender de los riesgos posibles relacionados solo con una de ellas y planificar bien su complementariedad. La imprevisibilidad y la variabilidad natural de estas fuentes llevan a la generación de electricidad fluctuante. También hay que considerar los impactos de estas energías sobre el ambiente, la agricultura, el agua, la producción, el empleo y la planificación urbana. Existe una interacción entre todos estos sectores en el momento de pensar la planificación energética. La descentralización de estos proyectos es un imperativo para no reproducir los grandes proyectos que a menudo son nocivos en términos ambientales.

Esta reorientación energética, que pasa también por la prohibición de las centrales nucleares (y, por lo tanto, la planificación del cierre de las centrales en funcionamiento en los países en cuestión), permitiría la descarbonización de la economía y los transportes. En efecto, estos dos sectores están basados en la utilización de las energías como el petróleo, el carbón o el gas, emisoras de gas invernadero. A nivel de los transportes, además de disuadir de la utilización del coche individual en los desplazamientos cotidianos, la sociedad ecosocialista deberá promover los transportes públicos de bajo costo o gratuitos. La gratuidad de estos transportes deberá ser producto de una decisión democrática de la población.

### **Una planificación social**

La planificación social supone la propiedad colectiva de los medios de producción para obtener una igualdad social y el fin de las desigualda-

des económicas. Las diferentes crisis actuales nos obligan a pensar en nuevas emancipaciones colectivas de los dominados que se articulen con las exigencias de protección del ambiente. Como lo constata Hervé Kempf (2014), “el sistema social que rige actualmente a la sociedad humana, el capitalismo, se resguarda de los cambios que es indispensable operar si se quiere conservar la existencia humana, su dignidad y su promesa”. La lucha contra la oligarquía demuestra que las clases sociales, por lo tanto la lucha de clases, no han desaparecido.

La reapropiación de los medios de producción y la transformación de las relaciones sociales es uno de los comienzos para la emancipación colectiva. Las formas de propiedad pueden ser públicas, colectivas, cooperativas e incluso privadas. No se puede caer en el error cometido por los *socialismos reales* que entendieron *propiedad pública* como estatización de ciertas empresas, la mayoría consideradas estratégicas, aunque el Estado también puede ser un potente instrumento de dominación.

Según Roger Rashi (2008), el ecosocialismo “debe buscar revolucionar las relaciones sociales así como las fuerzas productivas. En otros términos, debe cambiar la manera de trabajar y de vivir (lo que constituye las relaciones sociales), así como la manera de producir y de influir en la naturaleza (dicho de otro modo, las fuerzas productivas)”. Esta transformación de las relaciones sociales pasa necesariamente por un cambio radical de las fuerzas productivas que permita pasar del *trabajo muerto*, simbolizado por la mecanización de múltiples sectores como la agricultura, a un *trabajo vivo* que permita crear empleos y humanizar las relaciones de trabajo. El aparato productivo no es neutral: además de apuntar a la expansión ilimitada del mercado, intenta controlar la vida de las personas organizando su tiempo de trabajo y hasta su tiempo libre. La lucha contra el trabajo que domina la vida no significa el fin del trabajo, sino pensar en el trabajo solidario, en el trabajo libre con una voluntad de construir colectivamente las nuevas fuerzas de producción.

La transformación del trabajo muerto en trabajo vivo podría generar nuevas fuentes de empleo que deberán combinarse con una reducción del tiempo de trabajo, como posible respuesta al desempleo. Esta reducción del tiempo de trabajo tiene como corolario el aumento del tiempo libre. En una sociedad capitalista, la sociedad de consumo <sup>1/</sup> y el mercado se encargan del tiempo libre. Según Michael Löwy (2009), “el ecosocialismo está basado en una apuesta, que ya era la de Marx: el predominio, en una sociedad sin clases, del *ser* sobre el *tener*, es decir la realización

1/ La base de la sociedad de consumo y entonces del capitalismo es la publicidad, que deberá ser cuestionada y reemplazada por la información entregada por las asociaciones de consumidores. La publicidad que incentiva al consumo y crea necesidades ilusorias deberá ser fuertemente regulada o prohibida.

personal, a través de actividades culturales, lúdicas, eróticas, deportivas, artísticas, políticas, en vez del deseo de acumulación hasta el infinito de bienes y de productos”.

Un indicador de riqueza alternativo del PIB y otros indicadores

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

económicos capitalistas podría ser la medida del tiempo. Según René Ramírez (2012), “quizá el termómetro más adecuado para medir el buen vivir de una sociedad sea el que nos permita conocer cuánto tiempo vive saludablemente su población haciendo lo que desea hacer; o cuánto tiempo del día se dedica para socializarse (estar con amigos y amigas, familiares, comunidad política), para contemplar arte, producirlo y deleitarse con él, para autoconocerse, para dar y recibir amor; o cuántos años de vida gana un territorio al evitarse la pérdida de bosque nativo o gracias a la reforestación de su entorno natural”. Con la medida del tiempo libre, bien vivido o vivido en plenitud, se sale de la lógica económica capitalista en la cual la riqueza se mide a partir de la acumulación de bienes materiales o inmateriales, para estudiar más específicamente la “generación/disfrute de *bienes relacionales*”.

La noción de *bien relacional* debe ser pensada fuera de la lógica capitalista. Según Bolívar Echeverría (1998), un bien es un objeto práctico que se integra en un proceso social de producción y de consumo y de

### **“La noción de *bien relacional* debe ser pensada fuera de la lógica capitalista”**

reproducción de un sujeto social. Este objeto práctico puede ser “cualquier elemento de la naturaleza, sea físico, químico, vital, psíquico; cualquier hecho, sea material o espiritual, etc., cualquier parcela de realidad exterior o interior, cualquier trozo de materia, de cualquier materialidad que sea”. El obje-

tivo de un bien es satisfacer una necesidad, es un elemento de la riqueza objetiva de un sujeto social que posee un valor de uso para el consumo.

Los seres humanos y las sociedades tienen necesidades vitales que van más allá de las necesidades básicas (agua, alimentación, hábitat, salud, educación, etc.) y que se satisfacen dentro de las relaciones sociales. La reproducción de la vida pasa por la sociabilidad con los otros seres humanos, la participación política, la contemplación, los ocios gratuitos, etc. Así, los bienes relacionales son bienes cuyo acceso a su consumo no pasa necesariamente por la mediación del dinero. Retomar el control de su tiempo es también retomar el control de su vida y emanciparse de las relaciones mercantiles para participar en estas actividades no mercantiles.

Según René Ramírez (2012), los bienes relacionales son sobre todo bienes inmateriales cuya producción y consumo están supeditados a las condiciones materiales de la sociedad; es decir, cuando las necesidades materiales básicas están satisfechas (aunque su insatisfacción no impide la generación y disfrute de bienes relacionales en ciertos casos). Basándose en una ética aristotélica, Ramírez describe cuatro tipos de actividades para la producción y consumo de bienes relacionales: el trabajo eman-

cipador, la contemplación (cultura, arte, recreación, deporte, lectura, la reflexión, la contemplación de la naturaleza, etc.), la creación de sociedad (las relaciones familiares, la amistad, el amor) y la vida pública (participación política, asociativa, sindical, actividad social, etc.). Así, el ser humano es un ser social que comparte su tiempo con los otros, lo que implica la generación de espacios de encuentro, debates, deliberación, la participación en acciones colectivas, la recuperación del espacio público. Estas actividades solo pueden radicalizar la democracia.

### **Una planificación democrática**

La planificación ecológica y social solo se puede efectuar de manera democrática para obtener el apoyo de la gran mayoría de la población. Michael Löwy (2011) afirma que el ecosocialismo implica una ética democrática que no deje el futuro de la sociedad y las decisiones importantes en manos de la oligarquía y de tecnócratas. Estas decisiones democráticas deben tomarse a partir de los objetivos de la sociedad, las metas y las necesidades de la población, para salir del productivismo: “Las grandes decisiones que conciernen a la producción y la distribución no son toma-

### **“La planificación ecológica y social solo se puede efectuar de manera democrática ”**

das por los mercados ni por un politburó, sino por la sociedad misma, después de un debate democrático y pluralista, en el cual se oponen propuestas y opciones diferentes”.

Esta transformación implicará necesariamente un decrecimiento del consumo y, en consecuencia, renunciar a un

cierto número de bienes y costumbres anclados en la vida cotidiana de la población. Eso no se hará sin resistencia si estas necesidades creadas por el capitalismo no son reemplazadas por otros deseos. El concepto de “socialismo goloso” desarrollado por Paul Ariès invita a una toma de conciencia de que la emancipación social y la transición hacia el socialismo no pueden efectuarse a menos que dejen de ser entendidas como sinónimo de carencia. Según él, “ya no se trata de llenar un vacío sino de desarrollar los vínculos sociales” a partir de un socialismo que quiere “cantar la vida en el presente” (Ariès y Lecomte, 2012).

Un tema fundamental que merece reflexión es el de la gratuidad, en particular la de los servicios públicos básicos que constituyen necesidades sociales: agua, energía, salud, educación, etc. Según Paul Ariès, pensar en la gratuidad alteraría las conciencias y llevaría a comportamientos antiproduccionistas y anticonsumistas siempre y cuando la misma no se aplique más que para el buen uso de estos servicios; es decir, el que corresponde a las necesidades humanas. El mal uso o el sobreconsumo serían penalizados mediante un encarecimiento e incluso una prohibición de su

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

uso, si el pueblo así lo decide democráticamente (Ariés, 2007). El ejemplo típico es la utilización del agua: si bien necesitamos agua para beber y para asegurar la higiene cotidiana, y este uso debería ser gratuito, no es así en cuanto al agua utilizada para llenar una piscina, siendo que esto último aparecería como un desperdicio. Este tema de la gratuidad, del encarecimiento o de la prohibición del mal uso debe ser objeto de un debate y de una toma de decisión democráticos.

En definitiva, la sociedad ecosocialista solo puede basarse en una verdadera democracia que vaya más allá de la democracia representativa. Para ello, es necesaria la instauración de una participación activa dentro de una verdadera democracia participativa y directa y la instauración de diferentes mecanismos para que quienes tienen un cargo público y político rindan cuentas a intervalos regulares, que la ciudadanía emancipada pueda participar en la elaboración de las leyes y proponer proyectos de ley y que estas leyes sean sometidas regularmente al voto a través del referéndum o consultas populares.

### Conclusión

La planificación ecosocialista no debe caer en la trampa de la burocratización y del fortalecimiento de un capitalismo de Estado. La transformación de la sociedad actual no podrá hacerse sin una revolución de las mentalidades. Para esto, el concepto de hegemonía puede ser útil. La hegemonía ideológica neoliberal se expresa en una cierta visión de la sociedad y del progreso. El neoliberalismo es más que una ideología económica. Organiza el conjunto de la sociedad y representa así una “forma de existencia” (Dardot y Laval, 2013) que se extiende a todas las esferas de la vida. Entonces, para el ecosocialismo, se trata de presentarse como un proyecto alternativo de sociedad y de atacarse al sentido común a partir del cual se construyen formas específicas de subjetividad.

Pero lo más importante es la construcción de una contrahegemonía cultural que permitiría modificar, principalmente, los modos de consumo y de cuestionar la organización actual de la producción. José Luis Acanda (2012) precisa que “la hegemonía concierne al proceso social en todos sus aspectos. Es decir, a toda la reproducción social global”. Aquí hay que resaltar “la importancia crucial de las prácticas culturales y artísticas en la formación y la difusión del sentido común” y su “papel decisivo [...] en la reproducción o desarticulación de una determinada hegemonía” (Mouffe, 2014). Este cambio cultural tomará tiempo y por eso la transición ecosocial debe pasar por una planificación democrática.

*Matthieu Le Quang* es doctorando en Ciencia Política por la Universidad Paris 7 - Laboratoire de Changement Social et Politique (LCSP)

Este artículo se basa en parte en el segundo capítulo de Matthieu Le Quang y Tamia Vercoutère, 2013, *Ecosocialismo y buen vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*, Quito, Editorial IAEN.

### Referencias

- Acanda, J.L. (2012) “Una reflexión sobre la hegemonía y contrahegemonía en tiempos de crisis”, en Francisco Hidalgo Flor y Álvaro Márquez Fernández (eds.), *Contrahegemonía y buen vivir*. Quito, Universidad Central del Ecuador/Universidad del Zulia - Venezuela.
- Ariès, P. (2007) *Le Mésusage. Essai sur l'hypercapitalisme*. Lyon: Parangon.
- Ariès, P. (2011) *La simplicité volontaire contre le mythe de l'abondance*. Paris: La Découverte/Poche.
- Ariès, P. y Lecomte, S. (2012) “Entretien autour du socialisme gourmand”, *Le Sarkophage*.
- Auzanneau, M. (2012) “Raréfaction des métaux : demain, le *peakall*”. Accesible en <http://petrole.blog.lemonde.fr/2012/05/08/rarefaction-des-metaux-demain-le-peak-all/>
- Dardot, P. y Laval, Ch. (2013) *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.
- Echeverría, B. (1998) *La contradicción del valor y el valor de uso en El Capital*, de Karl Marx. México: Itaca.
- Echeverría, B. (2011) *Ensayos políticos*. México: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Foster, J.B. (2004) *La ecología de Marx*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Gorz, A. (2010) “Prólogo. La salida del capitalismo ya ha comenzado”, en Mouvement Utopia, *Manifiesto Utopía*, Barcelona: Icaria.
- Harvey, D. (2014) *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito-Madrid: IAEN y Traficantes de Sueños.
- Kempf, H. (2014) *Cómo los ricos destruyen el planeta*. Madrid: Clave Intelectual.
- Lamy, J. (2016) “Les palimpsestes de Marx. L'émergence de la sociologie marxiste de l'environnement aux États-Unis”, *Ecologie&politique*, 53.
- Le Quang, M. (2013) *Dejar el petróleo bajo tierra. La Iniciativa Yasuní-ITT*. Quito: IAEN.
- Löwy, M. (2012) *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Löwy, M. (2009) “Scénarios du pire et alternative écosocialiste”, *Nouveaux Cahiers du Socialisme*. Accesible en <http://www.cahiersdusocialisme.org/2009/08/31/scenario-du-pire-et-alternative-ecosocialiste/>
- Mouffe, Ch. (2014) *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- O'Connor, J. (2001) “La segunda contradicción del capitalismo”, en J. O'Connor, *Causas naturales*. México: Siglo XXI.

## 1. EL DESORDEN GLOBAL

Ramírez Gallegos, R. (2012) *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN.

Roger Rashi, “Capitalisme de désastreouéco socialisme”, *Nouveaux Cahiers du Socialisme*, 12 de marzo de 2008. Accesible en <http://www.cahiersdusocialisme.org/2008/03/12/capitalisme-de-desastre-ou-eco-socialisme/>

Riechmann, R. (2006) “La crítica ecosocialista al capitalismo”, en A. Valencia (coord.), *Izquierda verde*. Barcelona: Icaria/Fundación Nous Horitzons.

Tanuro, D. (2012) *El imposible capitalismo verde*. Madrid: La Oveja Roja y **viento sur**.



# Militancia cotidiana a través de la fotografía

Mariña Testas

■ Comienza una nueva etapa. Hace unos meses conocí a Carmen Ochoa en una cafetería en donde me explicaba todo el trabajo que, durante años, lleva volcando en esta sección de fotografía. Nada más comenzar a hablar nos invadió a ambas el entusiasmo por compartir la pasión de entender el mundo a través de un objetivo fotográfico.

Tomo humildemente el testigo. No encontraréis aquí la visión de una fotógrafa profesional, ni análisis técnicos, sino más bien la mirada de una apasionada, aprendiz y militante de lo cotidiano. Aprender a mirar es una práctica cotidiana, casi como una militancia. La fotografía puede ser ese paréntesis en el ir y venir del día a día, esa excusa para observar lo que suele pasar desapercibido. Una oportunidad, también, para mirar desde cerca la vida de personas desconocidas y desde lejos nuestra propia vida.

Desde hace aproximadamente 10 años, salgo a caminar por la calle con la cámara a cuestas. A medida que voy de una calle a otra me paro en los detalles que me llaman la atención: un grupo de albañiles comiendo tacos en una pequeña calle de México DF, una mujer conduciendo entre el agobiante tráfico de la capital mexicana, un padre de la mano de su hija en la periferia madrileña un domingo por la mañana, dos señoras charlando en el portal de San Antoni en Barcelona, las manos de unos castellers en unas fiestas populares de Sant Cugat, una multitud de personas emocionadas en la plaza de Sant Jaume el día que Ada Colau fue nombrada alcaldesa de Barcelona o un viajero en la estación de tren de Marsella, son algunos de los ejemplos de esos instantes corrientes que hablan de la vida de un barrio, de una calle o una ciudad. El título de un famoso disco de Phil Ochs, *Cada titular de periódico es una canción potencial*, bien se podría adaptar, un poco quizá, a la práctica fotográfica: “Cada pequeño detalle de una ciudad es una foto potencial”.

México DF, Vigo, Barcelona y Madrid, las ciudades en donde he repartido mis 25 años, han sido los escenarios principales que me han servido de excusa para salir a caminar y aprender a mirar. Aprovecho para presentarme brevemente: mi nombre es Mariña, soy nieta de emigrantes gallegos, lo que me ha llevado a repartir la mayor parte de mi vida entre Galicia y México. Me gradué en Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Barcelona, lo que, a pesar de la aparente distancia con el mundo audiovisual, me ha servido de pretexto para mezclar mis dos grandes intereses: la fotografía y la política.

*Mariña Testas*











## La Transición y el régimen, 40 años después

*Petxo Idoiaga*

■ Cuarenta años después, sí, pero determinantes hoy. Nuestra derrota entonces, nuestro objetivo –derrocarlo– hoy. Porque, como dijo José Saramago: “El viaje no termina jamás. Solo los viajeros terminan. Y también ellos pueden subsistir en memoria, en recuerdo, en narración. El objetivo de un viaje es solo el inicio de otro viaje”.

Buena parte de quienes hicimos ese viaje en “choque contra la Transición” –en palabras del editor fundador de **viento sur** Miguel Romero– y sufrimos esa derrota a manos de ella, somos gente que iniciamos –nada más sufrirla– ese otro viaje con el objetivo de que se reconstituya un proceso social y democrático alternativo al del régimen del 78. Algunos de aquellos viajeros y viajeras han *terminado* aunque, por supuesto, subsisten en nuestra memoria y también en nuestras narraciones. Otras y otros seguimos aún. Pero, sobre todo, muchas otras nuevas gentes incorporan sus experiencias, sus conocimientos y sus actitudes para iniciar y protagonizar este otro viaje.

Las derrotas producen, sin duda, frustración. Pero aquella frustración no ha impedido que se generen nuevas protestas y resistencias a la pobreza democrática generada hace cuarenta años. Las movilizaciones del 15M de 2011, el *procès* catalán, la regeneración del movimiento sociopolítico que tras el final de ETA ha abierto una democrática dinámica de fin de ciclo en el conflicto vasco, la extraordinaria influencia que el feminismo está adquiriendo en el escenario político y social, el imparable proceso de recuperación de la memoria histórica..., todas ellas –incluso con los límites y contradicciones de cada una– tienen en común esa reconstituyente perspectiva de confrontación con el régimen del 78. Todavía no han confluído o apenas lo han hecho. Pero quienes caminamos sabemos que cuando de un mismo entorno montañoso comienzan a fluir riachuelos, terminan uniéndose y forman un río al que pueden seguir fluyendo más y más riachuelos que aumentan su caudal.

Porque, volvamos a José Saramago: “La derrota tiene algo positivo, nunca es definitiva. En cambio, la victoria tiene algo negativo, jamás es definitiva”. Escribimos pues, en este **viento sur**, personas que no creen que sean definitivas –por determinantes que sean– las imposiciones antidemocráticas, las imposiciones de la Transición y del régimen del 78. Personas comprometidas con iniciar ese nuevo viaje democrático, y socialmente reconstituyente, confrontado al actual Estado español. Personas que creemos que en este nuevo viaje deben subsistir para ello, efectiva y eficazmente, la memoria, el recuerdo y la narración sobre lo

### 3. PLURAL

que supuso aquella transición y que deben iluminarse senderos nuevos para el inicio de este otro viaje.

#### El contenido de este Plural

**Jaime Pastor** sostiene que los efectos derivados de la crisis sistémica en el contexto de un Estado de bienestar, de aparición tardía y deterioro acelerado, y de una democracia de baja calidad desde sus mismos orígenes, como ocurre con el Estado español, están mostrando las limitaciones de este régimen y activando el debate sobre el carácter de la Transición. Tras el 15M de 2011 ha crecido el interés por analizar y buscar soluciones alternativas tanto a la crisis sociopolítica como a la nacional-territorial, lo que hace inevitable cuestionar la mitología turiferaria sobre la Transición. De ahí el título de su artículo, “Entre el mito y el legado”.

La dinámica de movilizaciones sociales que fue *in crescendo* desde inicios de los años 70, a lo que se añadió el atentado contra Carrero Blanco en 1973 y la Revolución de los Claveles en 1974, agravó –según el autor– la crisis del tardofranquismo que se vio acelerada, sucesivamente, por la respuesta a los fusilamientos de militantes del FRAP y ETA p-m, seguida por la muerte del dictador en 1975 y por la dinámica de huelgas generales que se produjo los dos años siguientes. Pero las estrategias para evitar que no se llegara al choque frontal con el franquismo, a la ruptura democrática con el mismo, no consiguieron paliar la dinámica de movilizaciones que se sucedieron desde diciembre de 1974 en Euskadi y desde inicios de 1976 en todo el Estado.

El artículo analiza minuciosamente las confluencias que frenaron ese proceso de confrontación democrática rupturista, cuyas claves son la reforma política de Suárez en 1976 y los pactos elitistas de los siguientes años que desplazan esa confrontación al llamado *consenso* que sustituyó el protagonismo de los acuerdos institucionales al de la movilización social. Los Pactos de la Moncloa, la Ley de Amnistía y la Constitución son sus principales referentes. Y concluye diciendo que, aunque no existiera “¿todavía?” la fuerza para imponer una ruptura, dar el giro a la aceptación de la pura reforma del régimen fue una barbaridad. Y que en estos términos debe valorarse el debate sobre reforma y/o ruptura. Pese a verse agotado aquel ciclo, la crisis de régimen sigue abierta con las nuevas dinámicas políticas y, por tanto, también el debate sobre cuáles pueden y/o deberían ser las vías de salida a la misma. Por eso –concluye– no es inútil, sino todo lo contrario, extraer lecciones del pasado para evitar que se repitan los errores de entonces.

**Josu Txueka** analiza, expresamente, el contexto y el texto de uno de esos pactos a los que se refería el artículo de Jaime Pastor: el del movimiento en defensa de la amnistía y el de la Ley de Amnistía aprobada por las Cortes el 14 de octubre de 1977, a la que Txueka califica sin medias tintas como *ley de punto final* en favor de los agentes represivos de la dictadura franquista. “El hilo rojo de la amnistía” se titula su artículo,



que analiza detalladamente el papel que la reivindicación de la amnistía tuvo en la lucha antifranquista y cómo se vio estimulada tras el cortísimo indulto juancarlista de noviembre de 1975 y al que no frenó el decreto del gobierno Suárez en julio de 1976 que sacó de las cárceles a quienes no tenían delitos de *terrorismo*. La demanda, analiza Txueka, era de “amnistía total”. En medio movilizaciones generalizadas como las de la Segunda Semana Proamnistía de mayo de 1977 que dejó 6 personas muertas en Euskal Herria, la amnistía se impone de facto, casi de forma total, para agosto de 1977.

Y en ese contexto se desarrollan los trámites, debates y aprobación de la Ley de Amnistía de octubre de 1977. Y el análisis de Txueka entra a fondo en los juegos de pactos elitistas (donde en uno u otro nivel entran desde el PNV hasta el PSOE) para aprobar una ley que, sobre todo, fue de amnistía para los crímenes del franquismo.

**Justa Montero** aborda en su artículo un tema que, pese a su importancia, quizá no ha sido aún suficientemente socializado: “La irrupción del feminismo y el debate sobre la Constitución del 78”. Parte de cómo las manifestaciones particulares de la opresión de las mujeres bajo la dictadura franquista responden a una articulación del patriarcado con el nacionalcatolicismo. Ahí se expresan, por ejemplo, el “débito conyugal” que el derecho canónico obligaba a las mujeres, la exaltación de la sumisión en las relaciones conyugales, la subsidiariedad de los salarios de las mujeres..., además de la labor de adoctrinamiento ideológico que realizaba la Sección Femenina; todo ello redundaba en medidas represivas específicas que el artículo subraya. Frente a todo ello nace, ya en la propia Transición, un movimiento feminista que tanto en jornadas como en manifestaciones va abriendo un espacio propio.

En lo que a los derechos de las mujeres corresponde, que no hubiera *ruptura* sino *reforma* del franquismo tiene impacto específico en la propia Constitución, la cual en su artículo 39 consagra la familia patriarcal nuclear como institución central de la organización social. Y se recuerda, además, que la Ley de Amnistía no aceptó que esta se aplicara por una mayoría de 156 votos a los *delitos de mujeres* como el aborto o la prostitución. El artículo reivindica al feminismo como movimiento social que hizo una crítica radical de la Transición (y da pruebas de ello) y lo reivindica como punto de apoyo para una dinámica subversiva y radical del feminismo actual.

**Francisco Letamendia** aborda, en su artículo “La autodeterminación entre el estatismo y la nación inconclusa: la soberanía desde abajo”, los debates constitucionales de 1978 sobre el derecho a la autodeterminación en los que como parlamentario en las Cortes por la coalición Euskadiko Ezkerra tuvo singular protagonismo. La propuesta presentada por él era clara: la aprobación de la autodeterminación había de someterse a referéndum de la población afectada, y la decisión de constituirse en Estado independiente requería el voto afirmativo de la mayoría absoluta del censo de cada

### 3. PLURAL

una de las provincias del territorio. En el artículo se relata y analiza los cambios de posición que llevaron a PNV, PSOE y PCE a unirse a la derecha en el voto del no.

Pero además de ello, el artículo analiza en profundidad el contexto histórico y actual sobre el derecho a la autodeterminación, así como los debates de mayor interés en torno al mismo. A partir del análisis histórico que tras el final del absolutismo llevó a la constitución del Estado como único centro de poder, recorre las razones por las que, pese a las propuestas sobre el derecho a la autodeterminación de Mancini, Lenin y Wilson, finalmente el estatismo desvirtuó el derecho de autodeterminación durante el siglo XX.

Se entra, a continuación, en el análisis sobre los debates y situaciones actuales. El artículo reflexiona sobre las polémicas entre liberales y comunitaristas y las teorías normativas y procedimentales sobre la autodeterminación, contexto en el que se hace una lectura crítica del principio de claridad de la sentencia del Tribunal Supremo de Canadá de 1998. Tras la resolución del Tribunal Internacional de Justicia de la ONU en 2010 sobre la declaración unilateral de independencia de Kosovo de 2008, el panorama parecía modificarse. Fue el caso de Catalunya, en donde se creyó llegado el momento de sustituir la fórmula del derecho de autodeterminación por la del derecho a decidir, que juzgaba amparado por la ONU. Pero los hechos han echado abajo esa esperanza.

Finalmente, el artículo aborda las consecuencias de que, aunque el estatismo sigue siendo muy fuerte, la soberanía por arriba, la del Estado, cada vez es más obsoleta mientras que cada vez es más potente la soberanía desde abajo, la de los múltiples pedazos oprimidos y marginados del mundo sin centro que quieren decidir sobre sí mismos. La construcción nacional debe consistir fundamentalmente en un proceso nacido del rechazo complejo de lo inaceptable que se da por igual en la nación del centro y en las periféricas, tan inconclusa en uno como en otro caso. La conjunción de esfuerzos entre unos y otros permitirá que los eventuales cambios en los límites territoriales de las naciones, decididos democráticamente, dejen de ser conflictivos, pues las distintas soberanías desde abajo son de por sí, contrariamente al estatismo, porosas y unidas por lazos fraternales.

**Pedro Ibarra**, en su artículo “Los movimientos sociales en la Transición”, plantea el análisis sobre las situaciones en que los movimientos sociales se manifiestan, *excepcionalmente*, fuera de su transcurrir habitual reivindicando cambios concretos y pasan a exigir un cambio político sustancial. Y eso ocurre cuando el movimiento social se encuentra con una coyuntura política, con una cultura dominante y con unos recursos humanos disponibles, que simultáneamente hacen necesarias, deseables, posibles y oportunas esas nuevas estrategias políticas. El artículo, tras plantear una reflexión teórica sobre este modelo, lo proyecta al tardofranquismo, la Transición y al periodo que, tras el triunfo electoral del PSOE, finaliza en las movilizaciones de 1986 contra el ingreso en la OTAN.

Entre 1974 y 1977 se produce –sostiene el autor– un crecimiento imparable que se asienta, en primer lugar, en las oportunidades políticas, dado que las reivindicaciones sociales, sistemáticamente reprimidas, necesitaban acabar con la dictadura para materializarse. En segundo lugar, en el vuelco cultural que se produce y opera como marco de interpretación de la mayoría social en defensa de la libertad y de respuesta automática a su vulneración. En tercer lugar, en el espectacular crecimiento de efectivos militantes en todos los movimientos sociales. En ese contexto se produce, al menos en cierto nivel, la aparición de un sujeto colectivo *antirrégimen*, con la clase obrera como factor centralizador de todos los movimientos y la dinámica asamblearia como modelo.

A partir de 1978 se produce una fase de descenso que se analiza vinculada al cambio de régimen, a las estrategias institucionales de los partidos de izquierda y al sistema de pactos sociales y políticos imperantes, que determina –pese a que se manifestaron resistencias– el paso a una redistribución funcional reivindicativa de cada movimiento a su espacio singular. El artículo analiza sobre ejemplos concretos todo este proceso. Pero señala la especificidad de dos movimientos transversales: el ecologismo y el feminismo. Carácter transversal que debe aplicarse al posterior movimiento anti-OTAN, que en la politización de sus objetivos se asemeja –aunque gobierne el PSOE– al primer periodo de confrontación de la Transición.

### **La Transición y el régimen del 78 en otros artículos de *viento sur***

Desde su aparición en febrero de 1992, *viento sur* ha dedicado muchos artículos al análisis y el debate sobre la Transición, así como a propuestas de reconstitución democrática frente al régimen del 78 resultado de ella. En el buscador de la edición digital de la revista (<http://vientosur.info/>) al pinchar “Transición” en el título se pueden encontrar más de 70 artículos sobre el tema. En la edición impresa existen, también, muchos artículos sobre el tardofranquismo, la Transición y la dinámica sociopolítica posterior.

Pero en cuatro ocasiones la edición impresa de *viento sur* ha dedicado, además, su cuaderno central a publicar una serie de artículos sobre la Transición. Se trata de los siguientes:

Nº 24, diciembre de 1995, titulado “Al otro lado de la Transición”, disponible en <http://vientosur.info/spip.php?rubrique150>, en el que junto a temas planteados en este mismo Plural, se abordan otros como la apología televisiva de la Transición desde la pizarra real (Alfonso Ortí) y el tema de la monarquía (Carmen de Elejabeitia).

Nº 54, diciembre de 2000, titulado “20-N 1975. El día de la bestia” (título referido a la fecha de la muerte de Franco), disponible en [http://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs\\_0054.pdf](http://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs_0054.pdf), en el que se

### 3. PLURAL

recogen las vivencias sobre el tardofranquismo y la Transición desde la cárcel de Segovia (Josu Ibargutxi), se analiza el nacimiento del sindicalismo (José Babiano) y la dinámica del movimiento obrero en ese periodo (Julio Setién), se manifiestan dos recuerdos sobre la dictadura de personas que no habían nacido cuando existía (Aitana Garí y Oskar Matute) y se reivindica la razón izquierdista contra la Transición (Miguel Romero).

Nº 71, noviembre de 2003, titulado “Romper el consenso”, disponible en <http://vientosur.info/spip.php?rubrique79>, en el que junto a temas ya señalados y a otros recogidos en este Plural (aunque, como es obvio, las particularidades de los distintos puntos de vista sean manifiestas), se publica la declaración sobre la Transición que realizó la LCR en 1978.

Nº 115, marzo de 2011, titulado “La izquierda contra el franquismo”, disponible en [http://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs\\_0115.pdf](http://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs_0115.pdf), recoge un análisis de las posiciones de las distintas organizaciones de la izquierda política ante el final del franquismo y la Transición, con artículos de Miguel Romero, Martí Caussa, Ricard Martínez i Muntada, Jotxo Estebaranz, José Antonio Errejón, Francisco Letamendia y Xavier Domènech.

Todas ellas son buenas recomendaciones de lectura para el análisis de la Transición, que tuvo en la Constitución, cuyo 40 aniversario celebramos, su momento clave, y para pensar y construir alternativas sociales y democráticas reconstituyentes a todo ello.



## 1. LA TRANSICIÓN Y EL RÉGIMEN, 40 AÑOS DESPUÉS

### Entre el mito y el legado\*

*Jaime Pastor*

“Desde la muerte del dictador, los partidos de la izquierda han actuado como si con el Parlamento y las votaciones hubiera suficiente. ¿Cómo se puede hacer una democracia con gente que ha estado toda la vida al servicio de la dictadura franquista?”, Raimon, *La vida inmediata*. 1981, *Diario de trabajo*.

■ Para tratar de comprender por qué el debate sobre la mitificada Transición ha vuelto al primer plano es obligado referirse a las particularidades de la coyuntura histórica en la que se produjo. De forma sucinta, recordemos que la tardía incorporación al modelo del Estado democrático del bienestar europeo coincidió con el inicio de la onda larga neoliberal y se dio en el marco de un proceso que no condujo a la ruptura con la dictadura franquista, a diferencia de lo que había ocurrido a partir de 1945 con la derrota del nazismo y el fascismo, o de lo que había sucedido recientemente en el caso portugués a partir de abril de 1974.

Esta combinación de factores –Estado de bienestar de aparición tardía y prematuramente menguante, por un lado, y fragilidad de una democracia de baja intensidad desde sus mismos orígenes, por otro– puede ayudar a entender cómo desde el estallido de la crisis financiera-inmobiliaria en 2008 y, sobre todo, del giro austeritario del gobierno de Rodríguez Zapatero en mayo de 2010, los efectos derivados de la crisis sistémica en un país situado como parte de la periferia de la UE se han manifestado con mayor gravedad y, al mismo tiempo, han contribuido a sacar a la luz las limitaciones de las conquistas que se habían logrado hasta entonces, relacionadas con el tipo de régimen que se fue conformando a partir de 1978.

Por tanto, no pudo sorprender que la frustración de expectativas que se fue extendiendo en la sociedad española llegara pronto a expresarse en el nuevo ciclo de protestas y de repolitización que se inició con el 15M de 2011. Desde entonces ha

\* Este artículo es una versión reducida y actualizada del artículo “Entre la historia, el mito y el presente. Una transacción asimétrica”, publicado en *Debats*, 132, 1, pp. 51-57.

### 3. PLURAL

crecido el interés en indagar en las raíces de la crisis sociopolítica –y también nacional-territorial, particularmente grave en el caso catalán– actual. Para esa tarea era inevitable cuestionar la mitología de la Transición y el relato dominante que sobre la misma ha prevalecido durante largo tiempo.

Quizás la serie televisiva dirigida por Victoria Prego, ampliamente difundida desde su emisión en *TVE* en 1995, haya sido una de las más representativas del relato dominante: según el mismo, *La Transición* (título de la serie) es presentada como un “designio soberano” de la Corona para la conformación de un “nuevo bloque histórico dominante juancarlista” –tras los oportunos pactos interélites–, mientras “muy en el fondo quedan las masas grises de la *sociedad civil* que esperan pacientemente su *emancipación democrática*” (Ortí, 1995: 83).

Es cierto que desde entonces ha habido otras versiones, en el pasado y en la actualidad, que han ofrecido otras interpretaciones tendentes a destacar el papel imprescindible jugado por la oposición e incluso por los movimientos sociales. Pero en la mayoría de ellos esto no impedía que se acabaran legitimando los resultados alcanzados con el consenso de la Transición, insistiendo en que no había otra opción posible.

Empero, antes incluso de la irrupción del 15M, ya pudimos observar, al calor de la memoria histórica, un contraste de visiones y miradas más plural que proporciona “un panorama más controvertido y menos idealizado en el que cada vez se realza más lo improvisado del proceso y se van poniendo en cuestión cada uno de los grandes estereotipos de la transición” (Castellanos, 2008: 170).

Desde 2011 esa tendencia a reconsiderar el pasado se ha reforzado con nuevas contribuciones y debates en torno a aquel periodo, con una mirada cada vez más crítica frente a los discursos convencionales que, eso sí, siguen siendo dominantes en los medios de comunicación públicos y privados. Baste mencionar el ejemplo del diario *El País*, que jugó un papel de prensa de referencia dominante y que, pese a algunas visiones críticas de aquellos años (Juliá, 2017: 497-537), incluso por parte de Juan Luis Cebrián, director de entonces, hoy se obstina en defender el relato dominante de la Transición. La réplica más reciente a esa memoria oficial, aunque obviamente sin el mismo impacto en la opinión pública, se puede encontrar en el congreso *Las otras protagonistas de la Transición: la izquierda radical y los movimientos sociales*, celebrado los días 24 a 26 de febrero de 2017 en Madrid: en él se dio cita una nueva generación de investigadores con una diversidad de testimonios de activistas políticos y sociales de aquellos años “vividos peligrosamente”, pero con “grandes esperanzas”.

#### **El contexto y los puntos de bifurcación**

Recordemos que la economía y la sociedad española ya se hallaban entonces, una vez superada la fase autárquica a partir del Plan de

Estabilización de 1959 (junto con la correspondiente ola migratoria al exterior y el creciente papel de sus remesas y del turismo), en un proceso de cambio en muy diversos ámbitos (Albarracín, 1987). Se estaba conformando un capitalismo al que el franquismo había servido con una “eficacia de clase” notable (González de Andrés, 2014), favoreciendo una enorme sobreexplotación de los trabajadores y trabajadoras que apenas provocaba reticencias en el capital extranjero que iba penetrando en el país. Su creciente vinculación económica, geopolítica y militar al capitalismo occidental obligaba, además, a los representantes más preclaros de este (incluidos los dirigentes de la socialdemocracia alemana –Muñoz, 2012–) a mostrar un interés creciente por evitar cualquier tendencia a la desestabilización del país a medida que se veía cercano el final de la dictadura.

Esa preocupación se justificaba con mayor razón debido a que justamente a partir de 1971-1973, la economía capitalista a escala internacional estaba conociendo ya el agotamiento de la fase expansiva posterior a la Segunda Guerra Mundial y sus efectos se estaban notando ya en la economía española. Era, por tanto, importante frenar la dinámica ascendente de un movimiento obrero que estaba protagonizando la lucha contra la dictadura y que también amenazaba con ir más allá de la aspiración democratizadora cuestionando la mal llamada “política de rentas” –o sea, de control de salarios– que exigía una patronal especialmente temerosa del *cambio democrático* (Domènech, 2012: 227-229).

**“... no hubo ruptura con el régimen anterior, sino un proceso de *reforma pactada* (y no de *ruptura pactada*)”**

El interés geoestratégico para el capitalismo occidental por intervenir ante el inevitable final del franquismo creció más si cabe tras el impacto de un acontecimiento no previsto, al menos en cuanto al momento y a la forma que tomó: la revolución portuguesa de abril de 1974, iniciada por

un grupo de capitanes rebeldes frente a la dictadura caetanista y sus guerras coloniales. A partir de entonces, las lecciones que extraen los líderes de las grandes potencias occidentales y de la OTAN de ese proceso son fundamentales para entender tanto su injerencia cada vez más activa con vistas a frustrar el mismo en ese país –como acaba ocurriendo a partir de noviembre de 1975– como su preocupación por evitar el *efecto contagio* en el nuestro.

Ese papel activo es patente en el caso español, ya que lleva incluso a que las grandes potencias opten por apoyar directamente al designado por Franco como sucesor, Juan Carlos, frente a su padre, don Juan de Borbón. El gran perdedor de ese intervencionismo sería el pueblo saharauí, cuyo territorio fue cedido a Marruecos bajo la presión de EE UU y

### 3. PLURAL

con la complicidad del que luego sería rey de España mediante el acuerdo firmado el 14 de noviembre de 1975, apenas seis días antes de la muerte del dictador (Garcés, 1996).

Entrando ya directamente en materia, hay sin duda una rotunda conclusión a establecer: no hubo ruptura con el régimen anterior, sino un proceso de *reforma pactada* (y no de *ruptura pactada*) desde la vieja legalidad —mediante la aprobación por referéndum de la Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976— hasta la nueva legalidad establecida con la Constitución de 1978, elaborada a partir de las elecciones semifundacionales de junio de 1977.

Ese periodo es el que podríamos calificar como un proceso en el que se caminó hacia la *democratización* tras una tensión creciente entre arriba

**“... esas jornadas constituyen un punto de bifurcación clave, ya que en ellas se va configurando un ‘modelo alternativo de transición’”**

y abajo en la que acaba predominando el control desde arriba. Antes había sido precedido por momentos sucesivos de tensión, como la desaparición en atentado de una figura clave para un *franquismo sin Franco*, Carrero Blanco, en diciembre de 1973 y los fusilamientos de miembros de ETA y FRAP en septiembre de 1975, así como, ya muerto Franco, por tímidos y contradictorios ensayos de *liberalización* <sup>1/</sup>

que fueron chocando a su vez con una presión social y popular tendente a desbordar sus límites, manifestada con mayor fuerza en Euskadi y Navarra a partir de la huelga general de diciembre de 1974 (González de Andrés, 2017: 155-217).

El año 1976 comenzaba con las movilizaciones de enero en Madrid, las huelgas generales del Baix Llobregat, Sabadell y, sobre todo, las jornadas de lucha en Vitoria en marzo de 1976, “el capítulo más avanzado de la mayor oleada de huelgas del franquismo” (Rodríguez, 2017: 155-217). Era una “sociedad en movimiento” la que se estaba poniendo en pie “sobre un fondo de crisis política, de fin de régimen”, para la que “incertidumbre no equivalía a miedo, a pasividad ni a cierta aversión al riesgo” (Juliá, 2017: 349). Así pues, esas jornadas constituyen un punto de bifurcación clave, ya que en ellas se va configurando un “modelo alternativo de transición” en el que “la demanda fundamental se planteaba como una ruptura democrática con la continuidad del régimen” (Gallego, 2008: 360-361).

Buena prueba de ello es la preocupación en las altas esferas por la dinámica conflictiva ascendente que se genera durante esos meses, como

1/ Empleo en este caso terminología política, aunque sería más adecuado hablar de ensayo aparente de *dictablanda*.

se comprueba en informes internos hechos en ese momento por los servicios diplomáticos ingleses. Estos



“vieron en la democratización del país (...) la única solución para evitar una posible ‘pérdida de control’ que ‘forzase un cambio radical de consecuencias imprevisibles’” (Balfour y Martín, 2011: 62).

Más tarde, otro punto de bifurcación se producirá durante los *Siete días de enero de 1977* (reflejados en una película con ese título de Juan Antonio Bardem) que culminaron con la matanza de Atocha y la posterior manifestación de duelo que demostró la indignación de la población madrileña, pero también la fuerza del PCE. Esa semana fue probablemente el momento más crítico de la dimensión violenta que tuvo el proceso conflictivo vivido durante el periodo que transcurrió entre el último trimestre de 1975 y finales del año 1982 y que llegó a contar con 3.200 acontecimientos violentos (Baby, 2011: 426); un dato que echa por tierra también el mito de su carácter “pacífico”, ya que “la violencia política constituye durante la transición un fenómeno masivo” (Baby, 2011: 49).

Partiendo de esas coordenadas hemos descrito en otros trabajos el proceso que se abre tras la desaparición del dictador como una carrera en la que el innegable ascenso de una diversidad de movimientos de oposición, especialmente fuertes en las zonas de mayor concentración obrera, ofrece unas expectativas razonables de progresiva maduración de las condiciones necesarias para llegar a provocar una caída en caliente de la dictadura. Nos referimos no solo al movimiento obrero, principal protagonista, sino también a un movimiento vecinal muy potente en las grandes ciudades, a los que se articulan con la lucha por los derechos nacionales en Catalunya, Euskadi y Galicia, así como a otros movimientos, especialmente el feminista, que irán irrumpiendo con creciente fuerza durante estos años.

Para anticiparse a esa hipótesis de ruptura, que podía llegar a ser resultado de la confluencia en una huelga general política del bloque sociopolítico en formación, surge precisamente el proyecto de reforma política de Suárez. Este acabaría dotándose finalmente de un significativo apoyo social gracias a un referéndum cuyo desarrollo se da en condiciones de una *apertura política* capaz de magnificar las resistencias del *bunker* (Durán, 2000:328-329) con el fin de ofrecerse como la única vía posible para una oposición que empieza a rebajar su beligerancia frente a ese proyecto.

Es a partir de febrero de 1977 cuando cabe sostener que se confirma una nueva fase en la que la confrontación régimen-movimientos sociales tiende cada vez más a ser desplazada por una dinámica de negociación entre la élite reformista y la opositora, con la consiguiente tendencia de esta última a frenar la movilización popular.

Así, una vez superado el escollo de la legalización del Partido Comunista de España (PCE) el 9 de abril de 1977, se van estableciendo los tres consensos básicos entre élite reformadora, *poderes fácticos* de dentro (jerarquía militar) y de fuera (especialmente, EE UU) y contraélite moderada: el que se refiere al pasado (y que implica no solo “perdonar” sino

### 3. PLURAL

también “olvidar”); el del presente (las reglas de juego, incluido el sistema electoral **2/**, que se van acordando para garantizar la “governabilidad” de la Transición) y el del futuro (que exige considerar intocables las principales instituciones no electas, como la monarquía, y la unidad de España). No importa que algunos sectores nacionalistas, como el Partido Nacionalista Vasco (PNV), se queden fuera provisionalmente, ya que se confía en su incorporación posterior; en relación a Catalunya, la *operación Tarradellas* constituirá un feliz resultado para el reformismo suarista, ya que contribuirá a impedir que las expectativas de cambio generadas por la mayoría electoral de izquierdas reflejada en junio de 1977 vayan más allá de los límites marcados por ese consenso.

#### Los pilares del nuevo régimen

Varias cuestiones fueron clave en este proceso: la Ley de Amnistía, los Pactos de la Moncloa y, sobre todo, la Constitución monárquica. Como la primera, que implicó la ausencia de depuración del aparato coercitivo y judicial heredado del franquismo, es abordada ampliamente en otro artículo de este Plural, me centraré en las otras dos.

*Los Pactos de la Moncloa.* Un punto de inflexión fundamental se da en los Pactos de la Moncloa firmados por los principales partidos en octubre de 1977, ya que son la expresión de la firme voluntad de poner freno a la dinámica reivindicativa desarrollada por el movimiento obrero (cuyos principales sindicatos, pese a no firmarlos formalmente, aceptan lo acordado, no sin fuertes resistencias internas, cediendo así a una política de rentas antisalarial en el marco del cambio de ciclo económico a escala internacional), sino también en instrumento simbólico y pionero de lo que luego significará el consenso constitucional.

En esos pactos “se proponía la lucha contra la inflación mediante el establecimiento de topes al crecimiento de los salarios, fijados en función de la inflación programada para 1978, una serie de medidas económicas tendentes a reducir los desequilibrios económicos fundamentales más acuciantes, un calendario legislativo a corto plazo y una serie de contrapartidas que nunca se cumplieron, pero que sirvieron para hacer tragar la píldora a los trabajadores” (Albarracín, 1987: 45).

Aun así, el contenido de esos pactos pareció insuficiente en unos aspectos y excesivo en otros a la gran patronal, la cual se hallaba en proceso de organización en torno a la CEOE. Esta se convertiría a partir de entonces en un poderoso grupo de presión sobre el gobierno y los sindicatos con vistas, precisamente, a ir modificando la relación de fuerzas de cara a la reorganización del mercado de trabajo en función de unos criterios pre-

dominantemente neoliberales. Las direcciones sindicales de CC OO y UGT, pese a la dinámica competitiva que se da entre ambas, se irían

**2/** Un sistema electoral que se basa en un decreto-ley preconstitucional (fue aprobado el 18 de marzo de 1977), convertido luego en ley, todavía vigente.

integrando en la nueva dinámica neocorporativista que caracterizaría un largo periodo que, aun debilitado y conflictivo entre 1988 y 1993, prácticamente llega hasta el estallido de la Gran Recesión de 2008 y el giro austeritario iniciado por el gobierno de Rodríguez Zapatero en mayo de 2010.

*La Constitución.* La Constitución española de 1978 devino el resultado de un proceso constituyente no previsto inicialmente con las elecciones de junio de 1977, pero que se vio finalmente tutelado y condicionado por los pactos previos y, por tanto, con un déficit de legitimidad de origen. Su proceso de elaboración se daba, además, coincidiendo con un momento de transición entre el constitucionalismo social de posguerra (del que la Constitución portuguesa de 1976 fue su producto más avanzado) y el que se estaba ya iniciando en sentido contrario en toda Europa.

Esa Constitución escrita, con reconocimiento de libertades y derechos básicos, pero a la vez con particularidades especialmente restrictivas **3/**, junto con su desarrollo a través de los estatutos autonómicos y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, fueron sentando las bases de un nuevo bloque de constitucionalidad.

Se promovía así un régimen monárquico parlamentario, pero con unas limitaciones contenidas ya en esa Constitución que a lo largo de los años han llegado a ser percibidas, especialmente a partir de 2008, como frenos a un proceso de democratización real. Además de la aceptación de la monarquía impuesta por Franco –que no tiene unas funciones meramente arbitrales, como hemos podido comprobar en momentos críticos, y no es responsable política y jurídicamente de sus actos–, es importante recordar que el artículo 2, pese a la admisión final del término “nacionalidades”, acabó siendo resultado de la adaptación de los ponentes a las exigencias de la jerarquía militar. Esto explica el firme rechazo de la mayoría de los partidos parlamentarios a enmiendas como la del diputado Francisco Letamendia proponiendo un título VIII bis, en la que se establecía un procedimiento para el futuro ejercicio del derecho de autodeterminación **4/**.

Aun así, tuvieron que aceptar unas disposiciones adicionales y transitorias que reconocían los derechos históricos de Euskadi y Navarra **5/**, así como de Canarias por su condición periférica, y consensuar un título VIII que establecía distintas vías de acceso a la autonomía que, sin embargo, serían luego desbordadas por Andalucía tras su referéndum del 28 de febrero de 1980. Empero, el artículo 145.1 establecía con rotundidad: “En ningún caso se admitirá la federación de comunidades autónomas”,

**3/** Resumidas por Javier Pérez Royo en su definición como Constitución “monárquica, bipartidista y antifederal” (Pérez Royo, 2015).

**4/** Me remito a la contribución de Francisco Letamendia en este **Plural**. El texto completo de la enmienda se puede consultar en Pastor, 2014 a): 143.

**5/** Si bien en enero de 1978 se llegó a un pacto que impedía caminar hacia un Estatuto de Autonomía común de ambas, frente a lo que se había acordado previamente por la Asamblea de Parlamentarios Vascos en junio de 1977.

### 3. PLURAL

mientras que el 155 permite al gobierno, “con la aprobación por la mayoría absoluta del Senado”, la intervención en una comunidad autónoma para obligar a sus autoridades a cumplir las obligaciones constitucionales o “para la protección del mencionado interés general”.

El artículo 8 (que incluye la defensa de la “integridad territorial y el orden constitucional” como funciones del Ejército) también es atípico en el constitucionalismo liberal-democrático, tanto por su contenido como por el lugar (título preliminar) en el que se ubica. El Senado aparece con la clara misión, por basarse en las provincias y en un sistema mayoritario, de ejercer una función de freno al Congreso (a la vez elegido con un sistema electoral destinado a favorecer el bipartidismo, preconstitucional, que sin embargo sobrevive todavía), mientras que se establece un Tribunal Constitucional que, como hemos visto recurrentemente, aunque con algunas excepciones, ha funcionado como tercera cámara legislativa en un sentido conservador. Tampoco cabe olvidar que la Audiencia Nacional es creada por el mismo decreto de supresión del Tribunal de Orden Público franquista en enero de 1977.

A todo esto se suman las concesiones que se hacen a la Iglesia católica (el artículo 16, si bien declara que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”, a continuación añade: “Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones”) y a la enseñanza religiosa (el artículo 27.3 dice: “Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”). Unas concesiones que se vieron complementadas inmediatamente con los acuerdos con la Santa Sede del 3 de enero de 1979, los cuales no hacían más que ratificar, con algunas modificaciones, el Concordato de 1953.

En lo que se refiere a los derechos, establece una distinción cuyo alcance práctico estamos comprobando hoy con especial gravedad: la diferenciación entre “derechos fundamentales” y “principios rectores de la política social y económica” dentro del título I hace que “una política orientada al pleno empleo” (artículo 40) quede simplemente como un buen deseo, al igual que el “derecho a la protección de la salud” (artículo 43) o el “derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada” (artículo 47), entre otros, ya que se considera que no son reclamables ante los tribunales ordinarios.

Añadamos a todo lo anterior la exigencia de la moción de censura constructiva (o sea, con obligación de presentar candidatura alternativa a presidir gobierno) y, sobre todo, unos requisitos para proceder a la reforma y/o revisión constitucional que la caracterizan como una Constitución especialmente *rígida*.

Es cierto que hay otros artículos que conectan, como he mencionado antes, con el constitucionalismo social de posguerra **6/**, caracterizado por la aspiración a promover una

6/ Por ejemplo, el artículo 9.2 y el artículo 128.

política de redistribución de la riqueza e incluso de intervención pública de empresas en nombre del “interés general”. Pero fue precisamente ese legado el que se fue vaciando a medida que, de forma creciente y superpuesta a partir de 1986, este bloque de constitucionalidad fue insertándose dentro de la Constitución material de la que fueron dotándose la Comunidad Europea, y después su sucesora, la Unión Europea y, particularmente, la eurozona. Todo esto en el contexto de la onda larga neoliberal iniciada a mediados de los años 70 y de la nueva *lex mercatoria* que se ha ido consolidando a escala mundial.

Desde el bloque defensor del pacto constitucional se argumentó que en el *haber* de lo logrado está la conquista de una serie de libertades, derechos e instituciones elegidas por sufragio universal que el franquismo negaba. Pero en el *debe* hay tantas herencias y tal número de restricciones en el fondo y en la forma, que muy pronto se fueron generando unos costes estructurales elevados (Águila y Montoro, 1984). Uno de sus efectos es, en mayor o menor grado, la frustración política (el famoso *desencanto*, ya presente desde finales de 1978) que se da en muchos de los sectores que habían intervenido en el ciclo de movilización y protesta más intenso de la lucha antifranquista, incluso entre los más moderados (Juliá, 2017: 511-532).

Solo después del fracaso del golpe *duro* del 23-F de 1981 y bajo los efectos de la neutralización del mismo se inicia una nueva fase de la Transición en la que el intento de cierre del proceso autonómico (a través de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico –LOAPA–) queda apenas frenado mientras se agudiza la crisis de Unión de Centro Democrático (UCD) y se produce el ascenso y la llegada del PSOE al gobierno en octubre de 1982. Más tarde, con el ingreso en la Comunidad Europea en enero de 1986 y el definitivo en la OTAN en marzo del mismo año (este tras un tenso pulso con el amplio movimiento popular en un referéndum), se puede considerar que culminan la renovación de las élites políticas, siempre dentro del marco de la *reforma pactada*, y la relativa estabilización e integración del régimen dentro de la estrategia del bloque occidental.

### Entre la reforma y la ruptura

Como conclusión provisional de lo expuesto en el apartado anterior, desde la izquierda radical existían razones suficientes para sostener que del hecho de que no se tuviera (¿todavía?) la fuerza necesaria para imponer la ruptura no había por qué deducir que había que dar un giro brusco hacia la aceptación del contenido fundamental –y sus inherentes formas opacas– de un sacralizado *consenso*... con el bloque de poder. Ese *consenso*, resultado de un proceso conflictivo y no planificado, llegó a presentarse luego, interesada y exageradamente, como el único desenlace posible frente a la amenaza del retorno a la *guerra civil*. Se convertía así el resultado contingente final en paradigma a respetar todavía hoy,

### 3. PLURAL

queriendo imponerse como una muralla infranqueable frente a cualquier propuesta no solo de un nuevo proceso constituyente, sino también de meras reformas constitucionales en cuestiones clave como son el reconocimiento de la realidad plurinacional dentro del Estado español, el cuestionamiento de la institución monárquica y de los privilegios de la Iglesia, o la investigación judicial sobre los crímenes del franquismo y las desapariciones forzadas.

Desde la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) (Pastor, 2014b) hicimos pronto el siguiente balance: tanto la recuperación de iniciativa política de fracciones burguesas significativas –que se reconocen finalmente en Suárez, y no en Fraga, como su principal representante político– como las insuficiencias de los movimientos sociales para llegar a precipitar una prueba de fuerzas con el régimen condujeron a un equilibrio inestable durante un corto período de tiempo. Este obligó y a la vez fue aprovechado por el sector reformista de la dictadura para, utilizando el chantaje del golpismo ante la mayoría de la población y la propia oposición, arrastrar a esta a una mesa de negociación cuya condición previa era que se produjera una desmovilización popular lo más rápidamente posible. La aceptación por esa oposición de esa condición contribuyó sin duda a que las limitaciones que mostraban los movimientos acabaran siendo difíciles de superar antes, al menos, de que culminara el proyecto reformista.

Porque el argumento de que la *correlación de fuerzas* impedía la ruptura es una falacia. En una coyuntura de crisis orgánica de la dictadura y de ascenso de un movimiento social, como he argumentado en otro trabajo, “la correlación de fuerzas no se puede entender como algo estático, sino que va modificándose en tanto que proceso dinámico y conflictivo entre esas fuerzas en presencia –no solo sus élites respectivas– y en el que los acontecimientos precipitantes en un sentido u otro y el factor tiempo son fundamentales” (Pastor, 2009: 55).

Es cierto que a comienzos del año 1976 había una *correlación de debilidades* (en recurrente referencia a la expresión empleada por Manuel Vázquez Montalbán), pero la perspectiva que “desde arriba” tenían es que la suya aumentara <sup>7/</sup> mientras que la “de abajo” disminuyera si se intensificaba y extendía la movilización de masas. Así empezó a ocurrir en los meses siguientes, y no es casual que el temor de las fuerzas agrupadas en la Junta Democrática (JD) y la Plataforma de Organizaciones Democráticas (POD) a verse desbordadas por la misma las llevara a

unirse después de los mencionados acontecimientos de Vitoria..., para empezar a negociar con el sector reformista del régimen que acabaría representando Adolfo Suárez a partir de julio de ese mismo año.

En ese sentido sostenemos que fue una transacción (o sea, un

<sup>7/</sup> Con ocasión de un nuevo aniversario de la aprobación de la Constitución, en diciembre de 2016 salía a la luz una entrevista de Victoria Prego a Adolfo Suárez, realizada en 1995, en la que este reconocía que en 1976 tenían encuestas que anunciaban la posibilidad de que en un referéndum sobre monarquía o república triunfara la opción republicana.

“acuerdo a que se llega entre personas que sostenían inicialmente posiciones distintas, cediendo cada una algo en la suya respectiva”, según la definición del diccionario de uso del español de María Moliner) y que fue asimétrica, ya que las cesiones de una parte, la oposición, fueron muy superiores en comparación con las de la otra parte, la de los reformistas del régimen.

Una de sus más graves consecuencias sería precisamente el rápido proceso de *transformismo* que sufrieron los principales partidos de la oposición para adaptarse a los límites del cambio marcados por los *poderes fácticos*, con el fin de poder aparecer como alternancia en el gobierno frente a una UCD en descomposición ya a finales del año 1980 y una Alianza Popular todavía muy débil y condicionada por su mayor vinculación con la dictadura.

Por eso, apenas logran peso institucional, los principales partidos de la izquierda conocen una prematura crisis de identidad: en el caso del PSOE, el abandono simbólico del marxismo en 1979 le conducirá hacia el social-liberalismo desde el gobierno en la década siguiente, mientras que al PCE, una vez frustrado el sueño de obtener unos resultados electorales similares al partido de Berlinguer pese al abandono oficial del

“leninismo” (Andrade, 2012), le acarreará una profunda crisis de la que no logrará salir hasta su participación activa, aunque tardía, en la campaña por la salida de la OTAN de 1986.

**“... fue una transacción asimétrica ya que las cesiones de una parte fueron muy superiores”**

La izquierda radical, en cambio, cuyos principales partidos no llegaron a alcanzar representación parlamentaria pese

al papel destacado que habían jugado durante años anteriores, en unos casos –Partido del Trabajo (PT) y Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)– conocería un proceso de autodisolución (una vez fracasada su fusión en una misma organización con unos fines electorales que no llegan a cumplirse); en otros –Movimiento Comunista (MC), LCR)– se iría produciendo una reorientación desde los viejos y, sobre todo, los *nuevos* movimientos sociales, pero renunciando ya, después de octubre de 1982, a la intervención en las elecciones generales y autonómicas posteriores.

Más allá de la discusión sobre si fue posible o no la ruptura, lo que se puede considerar más criticable, en lo que desde diferentes puntos de vista se ha definido como transacción asimétrica, ha sido la identificación de la mayoría de la izquierda con un discurso hegemónico basado en el triple *consenso* antes mencionado. Esa identificación contribuyó claramente a que en los decenios posteriores no llegara a arraigar una cultura política antifranquista y participativa en la sociedad española.

### 3. PLURAL

Con todo, se fueron produciendo nuevos procesos de radicalización en los ciclos de protesta que se vivieron en sucesivos momentos (1985-1986 en torno a la OTAN, con su prolongación posterior en el movimiento juvenil de insumisión al servicio militar; 1988-1993, con las tres huelgas generales contra el gobierno de Felipe González y el ascenso de Izquierda Unida; 2001-2004, en torno al rechazo de la guerra de Iraq), pero sin que llegaran a ser suficientes para forzar un cambio de cultura política.

Posteriormente, como ya se ha indicado al principio, el nuevo ciclo sociopolítico abierto desde el 15 de mayo de 2011 ha significado un proceso de repolitización de la ciudadanía, en el marco de una crisis de régimen, tanto socioeconómica como política, que afecta incluso a la monarquía, así como de una crisis de Estado, derivada fundamentalmente de la fractura nacional-territorial en torno a la cuestión catalana desde la sentencia sobre el nuevo Estatuto de Autonomía que aprobó por mayoría el Tribunal Constitucional en julio de 2010.

Pese a verse agotado aquel ciclo, la crisis de régimen sigue abierta y, por tanto, también el debate sobre cuáles pueden y/o deberían ser las vías de salida a la misma. Por eso no es inútil, sino todo lo contrario, extraer lecciones del pasado para evitar que se repitan los errores de entonces.

*Jaime Pastor* es politólogo y editor de **viento sur**

#### Referencias

- Águila, R. del (1992) “La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la transición”. En Ramón Cotarelo (comp.), *Transición política y consolidación democrática*. España (1975-1986) (pp. 47-75). Madrid: CIS.
- Águila, R. del y Montoro, R. (1984) *El discurso político de la transición española*. Madrid: CIS.
- Albarracín, J. (1987) *La onda larga del capitalismo español*. Madrid: Colegio de Economistas.
- Andrade, J. (2012) *El PCE y el PSOE en (la) transición*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Baby, S. (2012) *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid: Casa de Velázquez (editado en castellano por Akal, 2018).
- Balfour, S. y Martín García, O. (2011) “Movimientos sociales y transición a la democracia: el caso español”, en R. Quirosa-Cheyrouze (ed.), *La sociedad española en la Transición*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Castellanos, J.A. (2008) “De consensos, rupturas y nuevas historias: una visión de la transición desde la España actual”. En Damián A. González Madrid (coord.), *El franquismo y la transición en España* (pp. 154-178). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Domènech, X. (2007) “Tempus fugit. Las memorias de la transición”. *Mientras Tanto*, 104-105, 151-157.



- Domènech, X. (2012) *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo*. Barcelona: Icaria.
- Durán, R. (2000) *Contención y transgresión. Las movilizaciones sociales y el Estado en las transiciones española y portuguesa*. Madrid: CEPC.
- Gallego, F. (2008) *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica.
- Garcés, J. (1996) *Soberanos e intervenidos*. Madrid: Siglo XXI.
- González de Andrés, E. (2014). *La economía franquista y su evolución*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- González de Andrés, E. (2017) *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del PCE entre 1973 y 1977*. Barcelona: El viejo topo.
- Juliá, S. (2017) *Transición*. Barcelona: Galaxia-Gutenberg.
- Molinero, C. e Ysás, P. (1998). *Productores disciplinados y minorías subversivas*. Madrid: Siglo XXI.
- Morán, G. (1991) *El precio de la transición*. Barcelona: Planeta.
- Muñoz, A. (2012) *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*. Barcelona: RBA.
- Ortí, A. (1989) “Transición postfranquista a la monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transnacional”, *Política y Sociedad*, 2 (pp. 7-19).
- Ortí, A. (1995) “Del franquismo al juancarlismo sociológico: Apología televisiva de la Transición desde la pizarra real”, **viento sur** 24 (pp. 76-87).
- Pastor, J. (2009) “Una transición asimétrica. A propósito de *El mito de la transición*, de Ferrán Gallego”, *El Viejo Topo*, 252 (pp. 53-57).
- Pastor, J. (2014a) *Los nacionalismos, el Estado español y la izquierda*, segunda edición. Madrid: Los Libros de **viento sur** y La Oveja Roja.
- Pastor, J. (2014b) “Del debate constitucional al triunfo electoral del PSOE (1978-1982)”. En M. Causa y R. Martínez, eds., *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*. Madrid: Los Libros de **viento sur** y La Oveja Roja.
- Pérez Royo, J. (2015) *La reforma constitucional inviable*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Rodríguez, E. (2015) *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sartorius, N. y Sabio, A. (2007) *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España (noviembre 1975-junio 1977)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Saz, I. (2011) “Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1968-1978)”. En Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (ed.), *La sociedad española en la Transición* (pp. 29-42). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Wilhelmi, G. (2016) *Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Ysás, P. (2004) *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona: Crítica.



## 2. LA TRANSICIÓN Y EL RÉGIMEN, 40 AÑOS DESPUÉS

### El hilo rojo de la amnistía

*Josu Txueka*

■ Han pasado cuatro décadas de la desaparición del dictador que, durante un periodo casi similar, aherrojó a los pueblos y gentes del Estado español. La posterior Transición a la oximorónica democracia borbónica, glorificada, magnificada y propuesta como modelo a imitar, generó un relato dominante que solo desde hace unos pocos años, al calor de la crisis del *régimen del 78*, está siendo cuestionado de forma creciente.

Nuevos objetos, sujetos, temas y enfoques emergen en publicaciones, medios alternativos e incluso en foros de ámbito académico. Pero, sobre todo, es la sociedad quien no puede tragar un relato empalagoso, contrastado cotidianamente con la realidad de una monarquía y un régimen corruptos hasta su propia médula y confrontado a un flagrante retroceso en derechos, libertades y parámetros democráticos que nos retrotraen a una *dictablanda* que, lejos de alumbrar una república social, más parece apuntalar las viejas formas de dominación capitalista con la doble anuencia de la socialdemocracia y de las derechas.

Ya es hora de ajustar cuentas al cuento-relato oficial y eso es lo que nos proponemos hacer sobre una cuestión axial de la Transición, como la de la amnistía. Esta y su plasmación en ley (14 octubre 1977) está siendo reanalizada de forma creciente para subrayar su aspecto de *ley de punto final* en favor de los agentes represivos de la dictadura franquista. No obstante, visto su costoso proceso de gestación, también merece la pena volver sobre el mismo para cuestionar la simplificada versión que sobre la consecución de la amnistía se ha generado *ad maiorem gloria Transitionis*.

#### **La centralidad de las movilizaciones por la amnistía**

Vistas las historias y relatos sobre la Transición, más de uno se extrañaría si afirmáramos que tras la desaparición del dictador, la reivindicación más presente en programas, manifiestos y proclamas para el *después de Franco*, ¿qué?, la consigna más demandada y seguida en movilizaciones de masas fue, por encima de cuestiones nucleares como la Constitución, la forma de gobierno o el sistema económico, la de la amnistía. Por la im-

portancia que la libertad de los presos/as tuvo a lo largo de la Transición es pertinente repasar y analizar las luchas que condujeron a que, a los dos años de la desaparición física del dictador, se materializara la excarcelación de las y los presos políticos.

Cuando el 14 de octubre de 1977 se votó afirmativamente la Ley de Amnistía habían pasado ya dos años de las últimas apariciones e intervenciones del extinto caudillo, muy vinculadas por otra parte a su perenne quehacer represivo. Es obvio que esta amnistía votada en el Parlamento preconstituyente no fue consecuencia de un impulso ético y justo, materializado de forma automática, tras la desaparición del máximo dirigente del régimen que, desde su victoria militar de 1939, de forma ininterrumpida había mantenido las cárceles bien nutridas de presos y presas.

El indulto, coincidente con la entronización de Juan Carlos de Borbón, no solo había dejado en las prisiones hispanas o en el exilio a cente-

**“... esta amnistía votada en el Parlamento preconstituyente no fue consecuencia de un impulso ético y justo”**

nares de personas presas y a millares de exiliadas sino que, en un contexto de negación de libertades y derechos como los de expresión, libre asociación, reunión..., quedó reducido a una medida insuficiente que, lejos de preparar un escenario democrático, condujo a la amargura e insatisfacción de amplios sectores sociales y a escenarios

de confrontación y represión similares o más graves incluso, que los de los últimos años del franquismo.

La libertad de las y los presos políticos expresada a través de la fórmula de la amnistía fue, sin duda, la reivindicación más asumida, no solo por la clase obrera y por las vanguardias más activas –movimiento estudiantil, organizaciones obreras y sindicales– sino por el conjunto de la sociedad, al menos en las zonas de mayor movilización antifranquista. Desde que en diciembre de 1974, en dos movimientos huelguísticos consecutivos (2 y 3 de diciembre en Gipuzkoa, 11 del mismo mes en el conjunto de Euskal Herria), la consigna de “Libertad para los presos políticos” encabezó las huelgas generales, un *continuum* de movilizaciones, a veces de carácter local, pero otras de rango más amplio, convirtieron esta reivindicación en el primer objetivo a conseguir.

El descontento y la frustración experimentados con el indulto juan-carlista de 25 de noviembre de 1975 sirvieron de aguijón para que a lo largo y ancho del país se crearan estructuras unitarias para reivindicar y luchar por la amnistía. Mientras en Madrid se vehiculaba a través de la Asociación de Expresos, en París se apoyaban en el Comité d'Information et Solidarité avec l'Espagne. En el País Vasco, nacionalidad de donde procedían la mayor parte de los reclusos no beneficiados por el citado

### 3. PLURAL

indulto, se pusieron en marcha unos organismos unitarios, las Comisiones Gestoras Pro Amnistía, donde junto a personajes del ámbito cultural y deportivo (Eduardo Chillida, P. Ruiz Balerdi, Andoni Elizondo) o del mundo del derecho (Juan Cruz Unzurrunzaga, Juan Mari Bandrés, Miguel Castells...) trabajaban familiares, amigos y compañeros de los presos y presas. El desarrollo de estas comisiones desbordó ampliamente el marco de las capitales, alcanzando en Gipuzkoa su máximo nivel con 60 comisiones constituidas a escala local. Este soporte orgánico fue un elemento dinamizador de la estrategia movilizadora que debutó desde los inmediatos días posteriores a la muerte del dictador.

La dinámica reivindicativa en torno a la amnistía se imbricó en movilizaciones obreras y generales –huelgas del Metro de Madrid, huelgas y movilizaciones en torno al 3 de marzo vitoriano, Aberri Eguna(s)...–, o en movilizaciones específicas que adoptaron una pluralidad de formas: encierros, huelgas de hambre, manifiestos y pronunciamientos de colegios profesionales, etc., pero sobre todo movilizaciones en la calle que por su carácter masivo pudieron, una y otra vez, ensanchar el eco del clamor popular a favor del vaciamiento de las cárceles.

La fuerte represión que desplegó el gobierno Arias sobre estas movilizaciones, de la que fue clara expresión la matanza del 3 de marzo en Vitoria, superando las marcas más trágicas de represión antiobrera de la dictadura franquista y también contra las específicas movilizaciones pro amnistía, hizo que lejos de reducirlas, se multiplicaran, generalizando movimientos de solidaridad y añadiendo reivindicaciones marcadamente rupturistas como la de “disolución de los cuerpos represivos” y consignas claramente cuestionadoras de la recién impuesta monarquía.

Fue precisamente el gran desprestigio y rápido desgaste del primer gobierno tras la muerte de Franco, derivado de su continuismo respecto a las pautas represivas más propias del franquismo, el que motivó el cambio a favor del gobierno Suárez, obligado a poner en marcha una reforma que salvase a la monarquía y todos los aparatos del Estado (fuerzas de orden público, ejército, judicatura, organización parasindical...). Coincidiendo con esta especial coyuntura crítica, desde principios de julio de 1976 arreciaron las movilizaciones a favor de la amnistía, muchas de ellas en contextos festivos como los sanfermines, o en fiestas populares (Santurtzi, Hondarribia), o en multitudinarias manifestaciones convocadas por primera vez de forma legal. En Bilbao, por ejemplo, el 8 de julio de 1976, se pudo realizar la primera manifestación autorizada en demanda de la “amnistía laboral” convirtiéndose en una movilización masiva de más de 150.000 personas que demandaron la “amnistía total”. La respuesta por parte del gobierno Suárez, recién iniciado su ejercicio, fue dada en las fiestas de Santurtzi, donde el día 9 fue asesinada Normi Mentxaka, generando nuevas movilizaciones tanto en los sanfermines pamplonicos como en gran número de empresas vizcáinas mediante paros generalizados y en el propio Santurtzi, donde 40.000 personas participaron en los funerales de Normi.

Fueron estas movilizaciones las que obligaron al gobierno Suárez a decretar la amnistía (Decreto de 30 julio de 1976) que debía completar el primer indulto del posfranquismo. Pero este decreto, aunque pretendía ser una salida definitiva, resultó falso e imperfecto, puesto que dejó fuera de su alcance, y por tanto tras las rejas de los presidios, a más de dos centenares de presos y presas. La razón esgrimida por los neofranquistas para perpetuar las condenas era su vinculación a organizaciones y prácticas terroristas. Y quien interpretaba y aplicaba dicha ley era el propio aparato judicial de la dictadura trasvasado en su integridad a la nueva situación en un contexto donde casi ninguno de los derechos básicos seguía sin reconocerse.

Como consecuencia de ello, la *rentrée* del otoño de 1976 se abrió con nuevas movilizaciones y represión de las fuerzas represivas, bien en contextos festivos (Hondarribia, muerte de Josu Zabala el 8 de septiembre por la Guardia Civil) como reivindicativos (encierros de Lekeitio, Elorrio...). Las respuestas habituales, en forma de paros en las comarcas circundantes, huelgas generales y manifestaciones, preludiaron una nueva huelga general en Euskadi: el 27 de septiembre de 1976, al cumplirse el año de las últimas ejecuciones del periodo franquista (Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo, José Humberto Baena, Ángel Otaegi, Juan Paredes Manot “Txiki”), y con la consigna de “Amnistia Orokorra” (amnistía total) como principal eje movilizador.

### **El significado de la amnistía total**

La entonces aún incipiente reforma de Suárez no contemplaba la excarcelación de los 200 presos que, un año más tarde de la muerte del dictador, aún permanecían en prisión, con largas condenas sentenciadas por jueces de tribunales franquistas, que eran quienes debían aplicar, como magistrados, la amnistía recién promulgada en julio de 1976. Ello llevó a que, al acercarse las Navidades de 1976, en todo el Estado se preparasen campañas como la de *Per Nadal Tothom a Casa* para materializar la verdadera amnistía general y sin exclusiones. El horizonte electoral que empezó a vislumbrarse, desde inicios del 77, tras la puesta en marcha de la Ley de Reforma Política y las conversaciones del gobierno de Suárez con la Plataforma de Organismos Democráticos, no postergó la reivindicación de la liberación de todos los presos y presas y la vuelta de la gente en el exilio, tanto en el País Vasco como en las áreas de mayor movilización política.

Si bien la mayor parte de los presos excluidos del indulto de 1975 y del decreto de amnistía de 1976 estaban vinculados a organizaciones como ETA y los partidos de extrema izquierda como LCR-ETA (VI), PCE (ML), o los grupos anarquistas y los partidos interlocutores en la negociación de la reforma suarista, como el PNV o el PSOE, no tenían militantes presos, la consigna de *Amnistía Total* pasó a ser un tema de negociación y de los programas de todos estos grupos. El exministro

### 3. PLURAL

republicano y dirigente peneuvista Manuel Irujo, a su vuelta del exilio, declaraba que “la primera preocupación que yo tengo al pisar la tierra en la que nací es la de la liberación de los presos políticos, que tenemos en las cárceles del Estado con un gobierno que dice que quiere la paz y la democracia.../... Lo menos que podemos pedir, ahora, es que cumpla sus promesas de amnistía. No nos quedaremos satisfechos mientras quede un solo preso en la cárcel”.

Lo cierto es que, de nuevo, fue la presión de las movilizaciones y la continuidad de un número de reclusos, en aumento por otra parte dada la incorporación a las cárceles de un buen número de presos preventivos, la que hizo que la amnistía siguiese en la agenda negociadora y sobre todo en las continuas movilizaciones que desde enero de 1977 hasta su logro en octubre se iban a verificar. A lo largo y ancho del Estado, manifestaciones y encierros volvieron a reivindicar la amnistía adjetivándola con los términos de *total*, *orokorra*, es decir, sin exclusiones. La respuesta gubernativa fue la habitual: se produjeron nuevas muertes en Bizkaia (Juan Manuel Iglesias, Sestao, 11 enero) y en Madrid (Arturo Ruiz, 23 enero; María Luz Nájera, 24 enero) o Donostia (Isidro Susperregui, 29 marzo de 1977) cuando las fuerzas policiales o elementos *incontrolados* (Guerrilleros de Cristo Rey, Triple A) reprimieron las asambleas y manifestaciones verificadas en tales lugares.

La Primera Semana pro Amnistía, realizada en Euskadi, del 26 de febrero al 6 de marzo de 1977, forzó al gobierno a decretar medidas para culminar la de julio de 1976. Y de forma escalonada, dada la preceptiva autorización judicial, empezaron a ser excarcelados presos con largas condenas. La salida, entre otros, de Sabin Arana, Andoni Arrizabalaga, Enrike Gesalaga, Bixente Serrano Izko, José Manuel Bujanda, Josu Ibargutxi, Jon Etxabe, etc., dio lugar, a través de sus consiguientes y multitudinarios actos de recibimiento, a nuevas manifestaciones en pro de la amnistía total.

Sin embargo, por parte del gobierno de Suárez se planteó una nueva barrera para culminarla. La exclusión de la amnistía de quienes estuviesen implicados en los denominados *delitos de sangre* y quienes estuvieran pendientes de juicio. No obstante, y aun cuando fue disminuyendo la cantidad de presos, de nuevo aumentó la presión popular para que la amnistía fuese total. Por otro lado, la ampliación del espectro político legal hasta el Partido Comunista, tras su legalización en abril de 1977, dejando fuera de la ley y por lo tanto susceptibles de ser perseguidas a todas las alternativas de extrema izquierda y nacionalistas revolucionarias, marcó un nuevo terreno político determinado por las elecciones-cierre del proyecto reformista de Suárez, asumido desde enero de 1977 por la oposición confluyente en Coordinación Democrática y en la Plataforma de Organizaciones Democráticas.

Pero mientras la legalización o no de las fuerzas políticas no era obstáculo para su concurrencia y participación en las próximas elecciones

(incluso toda la extrema izquierda y los nacionalistas revolucionarios prepararon coaliciones electorales *ad hoc* para poder concurrir), la no excarcelación de presos condicionaba la credibilidad de la reforma de Suárez poniéndola en riesgo de naufragar en el País Vasco. La exigencia de la amnistía ya no era exclusiva de los sectores políticos que se manifestaban en la calle, sino de ámbitos institucionales, como el grupo de alcaldes encabezado por José Luis Elkoro y por representantes de los partidos (PNV, ANV, KAS) que interpelaban directamente a Suárez sobre la urgencia de culminar la cuestión de la amnistía antes de la contienda electoral.

En vísperas de cerrarse el plazo para presentar las candidaturas, organizaciones nacionalistas como EHAS o HASI pedían el boicot a las elecciones en el caso de que para el inicio de la campaña electoral (24 de mayo) no se hubiese logrado la amnistía total. En estas circunstancias y coincidiendo plenamente con los preparativos para la inminente campaña, se puso en marcha la Segunda Semana pro Amnistía, realizada en el País Vasco a partir del 7 de mayo. Tras ella estaban las Comisiones Gestoras pro Amnistía y todo el elenco de fuerzas aún ilegales, que mediante un completo programa de encierros en ayuntamientos e iglesias, asambleas con intervenciones de presos recién excarcelados, manifestaciones y llamamientos a una jornada de paros el día 12, pretendía quebrar la intransigencia del gobierno. Ese día, el éxito de la movilización obrera, sobre todo en Gipuzkoa, y sobre todo la represión desencadenada, en forma de cinco heridos de bala y un muerto (Rafael Gómez Jáuregui, en Rentería, por disparos de la Guardia Civil), generalizó aún más la respuesta. Cuando el viernes 13 se repitió un escenario similar con gran número de fábricas paradas, tanto en Gipuzkoa como en el cinturón obrero de Pamplona, y un policía nacional mató en el casco viejo de esta a José Luis Cano, la movilización y huelga general pasó a ampliarse en el tiempo hasta bien entrada la semana siguiente. Las muertes posteriores de Luis Santamaría, Manuel Fuentes y Gregorio Marichalar convirtieron a esta semana en la más duramente reprimida de las desarrolladas hasta entonces, haciendo que desde el día 13 de mayo se diese una situación de huelga general en Gipuzkoa y paros generalizados en Bizkaia, Araba y Nafarroa. Hasta el 18 de ese mes, a una semana del comienzo de la campaña electoral, se sucedieron las ocupaciones de barrios, con masivas manifestaciones y con barricadas que impedían el acceso de la policía, haciendo de la amnistía la reivindicación central e ineludible para la vuelta a la normalidad. Desde instancias oficiales como el ayuntamiento de Pamplona se reiteró “una vez más con la máxima vehemencia ante el gobierno de la nación que solo una excarcelación inmediata y total de todos los presos políticos produciría en este país el clima suficiente para asegurar la paz necesaria en este grave momento político electoral”.

En el propio límite de los inicios de la campaña electoral, el gobierno Suárez procedió a extrañar a diferentes países europeos a presos que

### 3. PLURAL

habían visto conmutadas sus penas de muerte o procesados en sumarios con análoga petición. Se trataba de los condenados a la máxima pena en el juicio de Burgos, Gorostidi, Larena, Dorronsoro, Onaindia, Uriarte, Izko, pero también de Iñaki Sarasketa, José A. Garmendia, Atxaga, Aldalur... Pero, además del obligado exilio de estos, siguieron en las cárceles en torno a medio centenar de presos. La mayoría pendientes de juicio o condenados en los últimos procesos de la dictadura, como era el caso de los integrantes del FRAP, Blanco Chivite, Fernández Tovar, Cañaveras...

Las elecciones y la configuración del Parlamento derivado de ellas se dieron por tanto sin que la amnistía demandada desde bien antes de que la muerte del dictador fuese una realidad. Por ello, tanto en el recién estrenado foro como en la calle siguió siendo objetivo de primera necesidad. La Asamblea de Parlamentarios Vascos, desde su constitución en Gernika el 19 de junio 1977, continuó planteándola como primer objetivo, junto a la legalización de todos los partidos y el inicio del proceso autonómico. En las nuevas Cortes, tal como testimonió Marcelino Camacho, fue el grupo comunista PCE-PSUC el primero en proponer, el 14 de julio de 1977, la discusión y correspondiente ley concerniente a la amnistía.

Pero fue, de nuevo, la movilización de miles de personas en la *Marcha por la Libertad*, que recorrió en una ininterrumpida manifestación articulada en cuatro columnas el conjunto de Euskal Herria (10 de julio al 28 de agosto de 1977), y las grandes manifestaciones realizadas en Bilbao (250.000) y Donostia (125.000) a principios y mediados de septiembre las que volvieron a reclamar la definitiva solución, tanto para el colectivo de presos y presas como para las personas extrañadas y exiliadas. La aparición, en el marco de la citada marcha de los extrañados (21 de julio en Durango; 28 de agosto en Arazuri), la detención y consiguiente encarcelamiento de uno de ellos, Xabier Larena, así como el juicio para la extradición de Miguel Ángel Apalategui, junto a las movilizaciones citadas hicieron de catalizador para dinamizar un acuerdo entre casi todos los grupos del Parlamento a favor de la amnistía.

El 1 de octubre, los grupos parlamentarios del PSOE, PCE, PNV y CiU, a los que luego se sumó la propia UCD, presentaron un proyecto unitario para dar forma a la Ley de Amnistía, discutida y aprobada finalmente el 14 de octubre de 1977. Todos los grupos la glosaron muy positivamente, a pesar de que quedaran fuera de ella tanto presos sociales como los militares implicados en la UMD y que su aplicación quedara al arbitrio de los tribunales, ordinarios y militares. Ello implicó que la salida de algunos presos, como la de Fran Aldanondo, *Ondarru*, se complicara y se postergara hasta el 9 de diciembre de aquel año.

A partir de entonces se podía decir que ya no había presos de intencionalidad política pero, al igual que ocurriría con la Constitución, el espíritu que había animado la reivindicación de la amnistía, en el sentido de liberar a quienes lucharon en pro de las libertades, derechos nacionales y a favor del cambio social, quedó trastocado por la introducción en el



artículo segundo de la ley de una política que el ponente socialista Txiki Benegas definió, bastantes años más tarde, como una “ley de punto final” y que posibilitó la renuncia a “revisar el pasado y exigir las responsabilidades generadas durante 40 años de dictadura”.

De ese modo, la contrapartida a la amnistía total para las dinámicas, actividades y personas antifranquistas votada en el Parlamento se convirtió en análoga medida para los delitos y faltas cometidos por autoridades, funcionarios y agentes del orden público. Por tanto, no solo no cabía exigirles ninguna responsabilidad sino que ellos junto con la judicatura, el ejército...

**“... una política que el ponente socialista Txiki Benegas definió, bastantes años más tarde, como una ‘ley de punto final’”**

pasaban automáticamente al estatus de instituciones democratizadas y garantes de las políticas de *orden público* y desarrollo de derechos humanos, por fin reconocidos legalmente. Tan grave como esta paradoja fue la marginación a la que se sometió, en aras de la pretendida reconciliación y consenso, a los sectores políticos y sociales a quienes se les debía, al menos, una reparación de “los perjuicios y de las injusticias provenientes de un régimen autoritario”.

No hubo políticas públicas de memoria hacia el pasado, ni para conocer los rasgos y perfiles concretos de lo que la guerra y la dictadura franquistas habían ocasionado, ni para reconocer a quienes las habían padecido. Si esta inhibición era lógica en la derecha gobernante (UCD y posteriormente AP-PP), era totalmente injustificable en partidos y organizaciones de izquierdas y democráticos que, intencionada o equivocadamente, prefirieron consensuar también este olvido, aun en detrimento de sus propias bases sociales y políticas.

Solo a una temprana y constante dinámica social se debieron iniciativas para exhumar a centenares de personas enterradas en cunetas, simas y páramos a lo largo y ancho de la geografía estatal. Sin ningún apoyo institucional, se abrieron fosas y se investigó en archivos locales y eclesiásticos, y mediante testimonios orales se intentó reconstruir la memoria de los aspectos represivos más consustanciales a la dictadura franquista. Desgraciadamente, ni en este campo, ni en los de la represión carcelaria, ni en el de la amplia panoplia de las vulneraciones a los derechos humanos más elementales, con sus consecuencias punitivas (cárceles, inhabilitaciones, multas, depuraciones profesionales, exilio), hubo ninguna política oficial de reparación. Solo entrado el siglo actual, la emergencia de un potente movimiento social a favor de la denominada *Memoria Histórica* posibilitó cierto refrendo y apoyo legal a través de la Ley de la Memoria Histórica (2007) que, tardía e insuficiente, es síntoma y consecuencia de las carencias de la Transición. A los diez años de

### 3. PLURAL

su promulgación, el análisis de su contenido y de su (sub)desarrollo no puede ser más que negativo. Ni tan siquiera el aspecto más relevante y mediatizado, el de las exhumaciones, al quedar relegadas al ámbito de iniciativas personales o familiares, sin apoyo presupuestario ni una eficaz política pública por parte del Estado, tiene un balance positivo.

La política cicatera y obstruccionista del PP, anulando todas las partidas económicas y relegando al plano privado las iniciativas para las exhumaciones, no dando cauce a la anulación de los juicios de los tribunales franquistas, no desarrollando una memoria democrática social y colectiva, no debería tener continuidad en la anunciada reforma de la Ley de Memoria Histórica del 2007. El consenso entre las asociaciones memorialistas es general para que esta ley sea radicalmente replanteada y desarrollada de forma consecuente. Pero las experiencias habidas en los años de la Transición y en la gestación de esa ley en los años 2004-2007 dejan bien claro que solo la presión y actuación continua de las organizaciones podrán motivar a fuerzas como el PSOE para que implementen políticas públicas a favor de la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de la dictadura franquista y de los regímenes posteriores.

Respecto a la lucha por la liberación de los presos y presas políticos, la negación de la existencia de estos por parte de las mayorías gobernantes en el Estado y las políticas represivas desencadenadas de forma creciente contra los sectores disidentes del régimen del 78 indican el retroceso que en materia de libertades y fundamentos democráticos se ha dado en los últimos años, hasta llevarnos a coordinadas político-ideológicas más propias de la dictadura franquista que de un régimen fruto de la *modélica* transición.

*Josu Txueka* es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibersitatea



### 3. LA TRANSICIÓN Y EL RÉGIMEN, 40 AÑOS DESPUÉS

## La irrupción del feminismo y el debate sobre la Constitución del 78

*Justa Montero*

■ El feminismo irrumpe en la escena pública con enorme fuerza, radicalidad y decisión, y entra de lleno en el proceso que supone la transición de un régimen dictatorial a una democracia por definir desde la aspiración a un cambio radical de sociedad en ruptura con lo que había representado la dictadura y el nacionalcatolicismo.

A las condiciones características de una dictadura se le unen, como ha sucedido históricamente, las específicas del modelo patriarcal de sociedad. Las manifestaciones particulares de la opresión de las mujeres bajo la dictadura franquista responden pues a esta articulación del patriarcado con el nacionalcatolicismo. Una de sus manifestaciones es que la

**“El modelo de feminidad correspondía al de una mujer sumisa y sometida por completo”**

dicotomía establecida por la modernidad entre los espacios público y privado, y la establecida por el capitalismo entre producción y reproducción, se llevan al extremo y marcan la situación de las mujeres.

Se estableció un supuesto destino biológico para todas las mujeres, determinado por nuestra capacidad reproductora, en la que la familia, el matrimonio indisoluble y la maternidad determinan su vida (Nash, 2007). El modelo de feminidad correspondía al de una mujer sumisa y sometida por completo, en todos los ámbitos de su vida y su cuerpo, al poder del hombre, primero del padre y después del marido. Por tanto, recogiendo las palabras de Hannah Arendt, “no tenían derecho a tener derechos”: ni el trabajo asalariado era un derecho para ellas, ni el placer sexual tampoco. La división sexual del trabajo hacía que la profesión de las mujeres fuera *sus labores*, calificadas como *inactivas*, tal como lo recogían las estadísticas. El trabajo asalariado de las mujeres se consideraba subsidiario al de los

### 3. PLURAL

hombres, sujetos proveedores que recibían un salario familiar por el que se les pagaba por su trabajo y para el mantenimiento de su familia. El trabajo doméstico y de cuidados no se consideraba como tal.

El derecho canónico obligaba a las mujeres al débito conyugal, institucionalizando así la violación en el marco del matrimonio, puesto que la mujer no se podía negar a tener relaciones sexuales con su marido cuando este quisiera. La sexualidad se pronunciaba en masculino y se negaba cualquier expresión sexual de las mujeres, su derecho al placer se consideraba pecado por una Iglesia que, utilizando el sentimiento de culpa asociado a esta idea, ejerce el control de la sexualidad de las mujeres, culpando a todas las que, de una u otra forma, se saltaban las normas establecidas.

El modelo de feminidad impuesto suponía la exaltación de la sumisión, abnegación, sacrificio y obediencia como valores de las mujeres, en los que se socializaba, al igual que los hombres lo hacían en una idea de masculinidad marcada por los valores contrapuestos.

Los mecanismos económicos, políticos, ideológicos, culturales y simbólicos que estableció el franquismo para mantener el control social de las mujeres fueron implacables. Solo señalaré, por un lado, la labor de adoctrinamiento ideológico que realizaba la Sección Femenina, organización que no desapareció hasta 1977, y la de instituciones que, como el Patronato de la Mujer (en funcionamiento hasta 1980), presidido desde 1942 por Carmen Polo de Franco, tenían como función la rehabilitación de las mujeres que habían transgredido algún tipo de norma moral y a las que calificaban de mujeres *caídas*. Podían encerrar en sus centros a mujeres menores de 25 años, por un tiempo indefinido y sin ninguna garantía jurídica para velar por su moralidad. Unos centros regidos por órdenes religiosas de monjas como las Adoratrices, las Trinitarias o las Cruzadas de Cristo Rey (Juliano, 2012). Dos reformatorios en Madrid (en San Fernando de Henares y en Peña Grande) funcionaron hasta 1983.

La participación de la Iglesia en la represión directa de las mujeres no se hacía solo a través de los confesionarios o de su monopolio educativo. También fueron monjas las que desde orfanatos, maternidades y hospicios robaron los hijos e hijas de muchas mujeres..., hasta bien entrada la democracia.

#### **La rebelión de las mujeres y el movimiento feminista**

Las ansias de libertad de las mujeres y las expectativas que generaba el cambio de régimen abrieron las puertas a la rebelión de las mujeres, a su organización en grupos feministas, en las empresas y sindicatos, en los barrios, en las universidades e institutos. Explica también la radicalidad de un movimiento feminista que aspiraba a un cambio radical en nuestras vidas y que da una proyección social y política a estos procesos (Cervera y Montero, 2017).

Conseguir la libertad significaba para las mujeres romper con todo lo que representaba la dictadura: la familia patriarcal, la maternidad impuesta, la negación de la sexualidad, del trabajo asalariado, los privilegios de los hombres (también los de la clase trabajadora), los valores que cercenaban todos sus derechos, contra el orden patriarcal de la ignominiosa dictadura franquista, su sistema de prohibiciones, sus mecanismos de opresión.

El feminismo impugnó la concepción patriarcal y capitalista del trabajo asalariado como prerrogativa masculina y se enfrentó a las resistencias de los hombres y de los sindicatos que seguían siendo presa de considerar al hombre como cabeza de familia, para defender el derecho al trabajo asalariado y a igual trabajo, igual salario.

También hizo una impugnación a la familia patriarcal nuclear como institución de socialización principal con las funciones de control sobre las mujeres, vigilando su sometimiento a las normas, ejerciendo así la violencia simbólica, y donde se definía su papel social. El movimiento feminista planteó nuevas formas de vivir y organizar la vida en común y la vida afectiva y sexual al margen de los parámetros patriarcales.

Se plantó cara a un régimen jurídico que garantizaba la subordinación de las mujeres a través de un entramado legal que partía de la consideración de la mujer como *no sujetas de derechos*, avalaba la apropiación del cuerpo de la mujer por parte del hombre y castigaba con la cárcel cualquier transgresión por parte de las mujeres de las normas escritas contra ellas. Se castigaba con penas de cárcel, en base a una doble moral, la sexualidad fuera del matrimonio solo en el caso de las mujeres; la ley de peligrosidad social y rehabilitación social encerraba en las cárceles a las mujeres y hombres por sus prácticas sexuales. Ley contestada por el movimiento feminista, por un incipiente movimiento de liberación homosexual, así como por movilizaciones como las de las prostitutas en Bilbao (diciembre de 1977) que también exigían la desaparición de las fichas policiales, al tiempo que medidas de control médico, integración en la seguridad social y seguro de enfermedad y desempleo. Un entramado jurídico que abarcaba todos los aspectos de la vida.

Las concepciones patriarcales que fundamentaban las leyes establecían como bien jurídico a proteger, en el caso de las violencias sexuales, la honestidad, no la libertad sexual, y en el caso del aborto solo dejaba de ser punible cuando se hubiera abortado para salvar la honra, no por respetar la libre decisión de la mujer.

El feminismo defendió abiertamente el derecho a una sexualidad libre de las mujeres, rompiendo la dicotomía presente en el modelo hegemónico de la mujer pasiva y sometida sexualmente frente al hombre sujeto sexual activo. Rompía también con posiciones feministas moralistas, haciendo del derecho al placer sexual un potente elemento movilizador, tal y como se refleja en las ponencias de las jornadas de la época: Jornades Catalanes

### 3. PLURAL

de la Dona (marzo 76), las Euskadiko Emakumen Lehengo Topaketak (diciembre 77) y de las jornadas estatales organizadas por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, en Granada (diciembre 79).

El movimiento feminista tuvo que hacer acopio de determinación política, creatividad y ciertas dosis de provocación para hacer frente a los poderes económicos, políticos, religiosos, a la tradición y las costumbres arraigadas en años de socialización bajo la dictadura, a todo el aparato de control y punitivo hacia las mujeres (al que haré referencia más adelante) que había levantado el nacionalcatolicismo, y que no desaparecería hasta la década de los 80, bien muerto Franco.

Un movimiento radical y transformador que enfrentó los conflictos poniendo en cuestión aspectos nucleares del sistema como la familia y que levantó un potente y crítico cuerpo teórico que desmontaba las teorías sobre la naturalización de la desigualdad entre hombres y mujeres y la supuesta inferioridad o complementariedad de las mujeres. Discursos que se inscribían en el más absoluto binarismo hombre/mujer y a los que contraponía una rica teoría feminista.

#### 40 años de Constitución

La Constitución, producto final de la transición, viene precedida por fuertes luchas sociales, feministas, obreras, vecinales y por un peculiar proceso que se inicia con la Ley de Reforma Política aprobada en referéndum en diciembre de 1976, las elecciones de 1977 (con muchos partidos políticos todavía ilegales) y la firma en octubre de 1977 de los Pactos de la Moncloa. Pactos que establecen el marco liberal de las futuras políticas económicas y sociales, que recibieron las críticas y rechazo del movimiento feminista por sus efectos sobre la vida de las mujeres.

El feminismo participó activamente en ese proceso constituyente que establecería un nuevo marco jurídico y político que define un nuevo régimen. Desde el inicio de un largo año que duraron los debates constitucionales y organizó movilizaciones, debates, formuló propuestas, elaboró manifiestos y artículos alternativos para exigir una Constitución que recogiera las demandas feministas. El 8 de marzo de 1978, la exigencia de amnistía para las mujeres, los anticonceptivos y el aborto libre en la Seguridad Social, una sexualidad libre, la denuncia de los efectos de la crisis económica y el paro, y la exigencia de que la Constitución recogiera los derechos de las mujeres, centraron la actividad y las consignas del movimiento feminista en las calles de muchas ciudades.

Se aspiraba a que la Constitución blindara los derechos sexuales y reproductivos, el derecho al trabajo asalariado, un cambio en lo que habían sido pilares en la socialización de las mujeres: la educación, la familia, y el papel de la Iglesia.

Las consecuencias de que no hubiera una ruptura con el régimen anterior, sino un proceso de reforma pactada (Pastor, 2018), se reflejan en lo que supuso la Constitución del 78. Desde un análisis feminista se hace

una lectura de lo que quedó en la Constitución de las reivindicaciones directas, específicas y explícitas que planteaba el movimiento feminista, de las cuestiones derivadas de consensos sobre aspectos generales, que dejaba intacto el aparato del Estado heredado del franquismo y mantenía el poder de instituciones como la Iglesia y la estructura familiar patriarcal, pilares claves en la opresión de las mujeres, y también sobre las consecuencias para las mujeres del pacto de silencio, establecido en la transición, sobre el alcance de la represión franquista.

El movimiento feminista propuso un artículo sobre la familia: “La familia no será objeto de especial protección por parte del Estado. El Estado reconocerá el derecho que toda persona tiene al desarrollo y a la libre disponibilidad de su afectividad y su sexualidad mediante la institución matrimonial o cualquier otro sistema no institucionalizado, elección que en ningún caso podrá traer consigo discriminaciones, no pudiendo el estado civil de las personas ser causa de discriminación” (Agustín, 2003).

Pero la Constitución en su artículo 39 consagra la familia patriarcal nuclear como institución central de la organización social. También propuso un artículo sobre la educación: “El Estado solo protegerá la enseñanza estatal, que será laica, mixta, gratuita y obligatoria. A tal efecto, el Estado garantizará que se realice sin discriminación o menoscabo por razón de sexo, implantando la coeducación efectiva a todos los niveles y sancionando a los establecimientos que no cumplieran con este principio”.

Pero la Constitución en su artículo 27 no establece la coeducación y sí abre la vía para los centros religiosos concertados que imparten una educación en abierto conflicto con los principios planteados por las feministas.

Se propuso también la necesidad de que se garantizara el derecho al aborto, pero la Constitución establece que “todos” (y no “todas las personas”) tienen derecho a la vida. Siendo esto lo que torpedea la posibilidad del reconocimiento del derecho de la mujer a decidir.

En una visión muy productivista, planteó garantías para el acceso al trabajo asalariado no discriminatorio, que se recogen como principio abstracto. El desarrollo del trabajo doméstico y de cuidados vendría más adelante con motivo de los programas para las elecciones municipales.

Mientras que el movimiento feminista exigía un Estado laico, se producía uno de los ejemplos más claros de las trampas del consenso. La Constitución en su artículo 16 afirma la aconfesionalidad del Estado. Pero al tiempo que se debatía el borrador de la Constitución, el gobierno de UCD negociaba los acuerdos con la Santa Sede con el secretario de Estado del Vaticano, que se firmaron en enero de 1979, cinco días después de que entrara en vigor la nueva Constitución. Se actualizaba así el Concordato firmado por Franco en 1953, garantizando los mismos privilegios fiscales y educativos para la Iglesia católica, que ningún gobierno ha modificado pese a promesas electorales, y afianzando el poder económico y político de una jerarquía católica que ha hecho de todas y cada una de las exigencias feministas y Lgtbi motivo de una guerra declarada, muy

### 3. PLURAL

particularmente a todo lo que considera materia de moral sexual y se enfrenta a la exigencia de escuela laica y pública, a la educación sexual exenta de estereotipos sexistas, a los valores que previenen las violencias machistas, y un largo etcétera.

Al analizar los efectos de la Constitución también topamos con una judicatura procedente del aparato franquista y que permaneció intacta. Los primeros años de la Transición estuvieron salpicados de numerosas denuncias por agresiones sexuales, y más concretamente por violaciones. Fueron años en los que el movimiento feminista sacó a la luz las violencias y nos encontramos con una judicatura que hacía patente su ideología patriarcal y nacional católica. Leyendo sentencias de la época sorprende ver las similitudes con algunas actuales, los procedimientos humillantes a los que se ven sometidas las mujeres que denuncian una violación, las ideas que prevalecen sobre su libertad sexual, el cuestionamiento de su

**“... nos encontramos con una judicatura que hacía patente su ideología patriarcal y nacional católica”**

palabra. Se cambiaron leyes pero quienes tenían que aplicarlas permanecían afines a esa ideología profundamente patriarcal que sustentaba la anterior legislación.

Una lectura actual de la Transición no puede obviar los efectos del pacto de silencio sobre la represión fran-

quista. Entonces no entró en el quehacer feminista, apremiado por lo que se consideraron las urgencias del momento, pero la situación actual no se explica sin dicho pacto. Crear una genealogía feminista supone reivindicarnos de la historia de las resistentes a la dictadura franquista, de las mujeres que cuidaron a los presos, de las presas que se cuidaban entre ellas, de las trabajadoras esclavas que tuvieron que convertir sus casas en talleres de costura para mal sobrevivir, de las familiares de bebés robados, de las presas torturadas, de las presas víctimas de leyes sexistas. De todas las que no han recibido verdad, justicia y reparación.

La Ley de Amnistía de octubre de 1977 sirvió para amnistiar el aparato de Estado de la dictadura. La mayoría de las presas *políticas* estaban fuera y de nada sirvió a las otras presas *políticas* (llamadas presas *comunes*), las que estaban por los llamados delitos específicos de las mujeres. En julio de 1977 llega al Congreso una petición de la diputada María Dolors Calvet solicitando la amnistía para las mujeres condenadas por los delitos específicos (aborto, prostitución), una propuesta que no prosperó por la negativa, nada más y nada menos, de 156 diputados. Una demostración de la mentalidad con la que se hace la Transición en relación a la libertad más básica de las mujeres. Unas presas calificadas como *comunes* por esa definición patriarcal de lo que constituye *lo político*. Una denuncia a la que no puede ser ajeno el discurso del movimiento memorialista.



### **La Transición, en deuda con las mujeres**

La Constitución supone un cambio respecto al anterior régimen y estableció libertades y derechos (algunos, como los reclamados por muchas feministas, particularmente de Catalunya, Euskal Herria y Galiza sobre la plurinacionalidad, no se recogieron), pero no consideró todo lo que el movimiento feminista planteaba. Hay quienes, ante la crítica a la Constitución, resaltan que tampoco cerró las puertas a un desarrollo legislativo posterior de algunos temas.

Lo logrado tiene una mayor dimensión al tomar como referencia el punto del que se partía, y desde luego tiene un importante valor, pero no tanto si se toma como referencia el punto al que se aspiraba a llegar. Hay que preguntarse si eran esas las aspiraciones de un movimiento

### **“El feminista fue el único movimiento social que hizo una crítica radical a la Constitución”**

feminista que se dejó la piel en la confrontación con la derecha política y social, con la jerarquía católica, que arrancó espacios de libertad y derechos para las mujeres y que tenía un enorme potencial transformador. Se podía haber blindado mucho de lo que se planteaba, apoyándose en

la fuerza que manifestaban las mujeres en la calle para hacer frente a las imposiciones de quienes trataban de mantener el poder político en el nuevo régimen. Pero se silenció la voz de las mujeres, se censuró la palabra de quienes aspiraban no a un reconocimiento de igualdad formal sino a cambiar radicalmente la sociedad y sus vidas. Un movimiento que aspiraba a construir un mundo donde la opresión no tuviera lugar.

El posterior desarrollo constitucional ha dado cobertura a situaciones de profundas desigualdades y discriminación. Esperar a un desarrollo legislativo posterior ha tenido los efectos perniciosos que vemos en la actualidad: la idea de igualdad que recoge la Constitución en su artículo 14 (que proclama la igualdad formal de “los españoles” sin que pueda prevalecer ningún tipo de discriminación) está atravesada por una concepción que ha derivado en la institucionalización y profundización de desigualdades y en la ausencia de derechos para muchas mujeres. La igualdad asociada a un sujeto femenino que solo refleja la situación de una parte de las mujeres acaba resultando un principio vacío de contenido real para muchas mujeres, al tiempo que se crea el espejismo de la igualdad con el que se topan las mujeres jóvenes. La Constitución se articuló ignorando a las mujeres como sujetos diversos y el conflicto que el patriarcado marca en sus cuerpos.

El feminista fue el único movimiento social que hizo una crítica radical a la Constitución y de ello hay testimonios de enorme interés: el 16 de febrero se realiza en Madrid un acto unitario organizado por la

### 3. PLURAL

Plataforma de Organizaciones Feministas; la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas manifiesta su rechazo de la Constitución por machista y antidemocrática, en octubre 1978; en Catalunya en julio de 1978 la Coordinadora Feminista de Barcelona organiza un mitin en las Cotxeres de Sans y una manifestación bajo el lema: “Dona, la Constitució ens ignora”. Una crítica que se mantuvo a pesar de las diferentes posturas finales en relación al voto en el referéndum.

El desencanto y la desconfianza institucional que generó este proceso hizo mella en el movimiento feminista. Se expresó en el fuerte debate ideológico sobre las distintas estrategias feministas que tuvo lugar en las jornadas organizadas por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas (Granada, 1979), aunque en la literatura feminista suele aparecer únicamente el debate sobre la doble militancia.

Después, con el gobierno de UCD llegó la Subsecretaría de la Condición Femenina, que recoloca a la Sección Femenina, y se abre otro debate de calado que tendrá largo recorrido con la creación de los Institutos de la Mujer: los límites de las políticas de igualdad en el marco del sistema capitalista y patriarcal y los efectos desmovilizadores de la cooptación e institucionalización de algunos feminismos. Esto abre otra etapa para el feminismo.

Si la Transición con su correspondiente Constitución marca un punto de inflexión en la historia, también lo hacen el proceso generador del 15M (con toda su complejidad para el feminismo) con la impugnación del régimen del 78, y el proceso abierto por el movimiento feminista y la repolitización que representa la huelga feminista del 8 de marzo de 2018. Se marca así la urgencia de un proceso constituyente, de una Constitución feminista, que sitúe a las mujeres, en su diversidad derivada de los distintos conflictos que atraviesan nuestras vidas, como sujetos centrales, y abra una nueva posibilidad de cambio de este sistema patriarcal y capitalista, heteronormativo y racializado que ahoga nuestras vidas.

Para eso hay que enfrentar todos los conflictos que atraviesan las vidas de las mujeres y, puesto que nunca se ha conseguido una sola reivindicación sin que haya venido precedida de un movimiento que hiciera frente a los conflictos, la lectura del movimiento feminista radical y subversivo que se expresó en la transición puede ser un buen punto de apoyo.

*Justa Montero* es activista feminista desde 1974. Autora de trabajos sobre feminismo y democracia, violencia machista, derechos sexuales y reproductivos y prostitución, así como sobre la relación entre sexo, clase, etnia y sexualidad. Forma parte del Consejo Asesor de **vientosur**

### Referencias

Agustín, M. (2003) “Feminismo: identidad personal y lucha colectiva”. *Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985*. Granada: Universidad de Granada.

- Cervera, M. y Montero, J.(2018) “Feminismo insumiso en la transición” <http://www.feministas.org/feminismo-insumiso-en-la.html>.
- Juliano, D. (2012) “Las monjas en las cárceles de la posguerra”. En R. Osborne (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad 1930-1980*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Nash, M. (2007) *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Ajuntament de Barcelona.
- Pastor, J. (2018) “Entre la historia, el mito y el presente. Una transacción asimétrica”, *Debats*, 132/1.



#### 4. LA TRANSICIÓN Y EL RÉGIMEN, 40 AÑOS DESPUÉS

### La autodeterminación entre el estatismo y la nación inconclusa: la soberanía desde abajo

*Francisco Letamendia*

■ Tal vez sea en estos tiempos de máscaras caídas, la del Estado como impulsor del bienestar, de la erradicación por Occidente de los sufrimientos de los condenados de la tierra, de la conjunción armónica de las diversidades en el seno de los Estados plurinacionales, cuando pueda abordarse un debate en profundidad sobre un concepto, el de la autodeterminación, que ha navegado siempre entre el Escila del estatismo inhumano y el Caribdis de la nación como proyecto inconcluso.

Tal vez haya llegado ahora, cuando por una conjunción astral nos encontramos en este Estado español con un gobierno que quiere apartarse de los aspectos más inaceptables e inhumanos de su predecesor, el momento de reconocer que el estatismo, aquí y en todas las sociedades del mundo, plantea limitaciones insuperables. Es la praxis de los actores la que puede crear las condiciones que hagan posible una reflexión sin

### 3. PLURAL

engaños, compartida por el centro y las periferias, sobre la naturaleza y la situación del Estado, la nación y la autodeterminación.

El Estado moderno, lo han dicho sus mejores teóricos, se gestó no después, sino antes de la Revolución Francesa; por obra de las monarquías europeas que fueron destruyendo todos los focos de poder no controlados por el centro: el poder de los tres estamentos, véase la nobleza, el clero y las ciudades (las ciudades, sí, en modo alguno la burguesía capitalista), aniquilando todo vestigio de autogobierno de los múltiples poderes locales.

Tras la crisis de las dos totalidades del Imperio y la Iglesia, se configuró a través de las guerras una galaxia de Estados-Leviatán que luchaban por ampliar sus posesiones territoriales, los unos a costa de los otros; guerras que fueron un maná del cielo para las monarquías, ilustradas o no, pues las necesidades generadas multiplicaban la recaudación de impuestos, los que generaban miles de funcionarios y fortalecían en consecuencia los aparatos de Estado.

Cumplida su función, los monarcas sobraban como poder real (aunque algunos sobrevivieron como símbolos decadentes). Desvanecidas las legitimaciones imperial y religiosa, hacía falta un nuevo principio que relegitimara al Estado, y ese fue el de la nación. Se volvió ilusoriamente en un primer momento al modelo de las democracias de la antigüedad; se impuso en su construcción teórica el mito burgués de la formación de la nación por los individuos, los propietarios liberales de Locke constructores de la Commonwealth, los *citoyens* de Rousseau delegando derechos y libertades en el pueblo soberano.

Pero mientras que el Estado-Leviatán se reforzaba sin solución de continuidad como único centro de poder, la nación como aglutinante social nunca llegó a formarse. Y ello porque el otro Leviatán que era el capitalismo dividió toda comunidad nacional entre ricos y pobres, entre capitalistas y proletarios, y porque el centro estatal construyó la *nación* del nuevo Estado sobre la lengua y cultura del grupo *nacional* mayoritario, el *volkstaat*, reprimiendo y marginando a los demás grupos.

Tras la conformación en Estados de los territorios que habían debido su desvertebración al antiguo doble poder Iglesia-Imperio, Italia y Alemania, la voracidad territorial de Occidente se desbordó por todos los continentes del mundo, convirtiendo en una farsa sangrienta el lema de *igualdad, libertad y fraternidad*, y haciendo del cantado respeto occidental al ser humano, en el que había creído la Ilustración, una broma de mal gusto.

En el siglo XX, y tras dos sucesivas guerras mundiales, pareció que la autodeterminación invocada por Mancini, Lenin y Wilson había dejado de ser un estéril artilugio teórico para convertirse en la partera de nuevos Estados. Pero en la Primera Guerra se impuso, por la fuerza de los aliados vencedores, a los territorios de los vencidos imperios otomano y austro-húngaro. El principio pareció recuperar su autenticidad tras la Segunda Guerra, aplicándose a los territorios de lo que hoy se llama Sur y entonces Tercer Mundo, mientras que el capitalismo parecía interesa-

do en los años 50 y 60 en fomentar el bienestar de la gente, durante las décadas *gloriosas* del fordismo.

Pero ello fue consecuencia del mundo bipolar dirigido por EE UU y la URSS, al que le sobraban las colonias de las ahora débiles micropotencias europeas. En cuanto al ambiguo bienestar (denunciado él y su supuesto fin de las ideologías en los campus norteamericanos y en el Mayo del 68), este terminó a finales de los años 70, cuando se sentía próxima la caída de la URSS del podio del poder dual universal y se desvanecía ante los proletarios del mundo el fantasma del peligro comunista, dando paso a un mundo en el que imperaba un único hegemon: Estados Unidos.

### **El estatismo y la autodeterminación en el siglo XX**

El estatismo, como se ha visto, desvirtuó el alcance práctico y la teorización del derecho de autodeterminación durante el siglo XX, independientemente del régimen, socialista o capitalista, del Estado. Aunque la URSS, nacida en 1922, había declarado que la unión de las repúblicas era voluntaria y basada en el derecho de autodeterminación, en la práctica, sin embargo, la vía a la independencia quedó bloqueada y sustituida por una autonomía lingüístico-cultural.

El bando victorioso en la Primera Guerra Mundial apoyó el principio de las nacionalidades, base del programa del presidente americano Wilson, pero la aplicación de este derecho fue contemplada como la continuación por medios jurídicos de la victoria militar sobre los imperios centrales. Por ello, este derecho fue olvidado cuando entraba en colisión con los intereses de los Estados vencedores, y rechazado para las minorías nacionales de las potencias victoriosas y de los Estados neutrales. Además, el principio no se consideró aplicable a los territorios colonizados por las potencias vencedoras, los cuales siguieron estando calificados eufemísticamente como *territorios bajo tutela*.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la voluntad de las dos grandes potencias emergentes (EE UU y la URSS) de acabar con los imperios coloniales de las potencias europeas propició la introducción del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos en la Carta fundadora de la ONU de octubre de 1945. Pero no extendió su amparo, en modo alguno, a los territorios no coloniales. La ONU fue forjando un concepto de pueblo que convertía a este en titular del derecho de autodeterminación solo cuando presentaba los tres rasgos de la separación geográfica, la diferencia étnica y la subordinación política respecto a la metrópoli. Esta concepción, que excluía del ámbito protegido por el derecho a los pueblos de Occidente, fue definida irónicamente como la *teoría del agua salada*. La vulnerabilidad de los Estados del Tercer Mundo y su temor a las secesiones vaciaron hasta 1989 el derecho de autodeterminación de todo significado ajeno a la descolonización. Por ello, la ONU mantuvo ante los movimientos secesionistas occidentales una radical oposición.

### 3. PLURAL

La primera Conferencia Europea sobre la Seguridad y la Cooperación, celebrada en 1975, condicionó el ejercicio del derecho de autodeterminación al mantenimiento de las relaciones de paz entre los Estados de los dos regímenes sociales opuestos. Por ello, toda conmoción política interna en un Estado de Europa –y con mayor razón un cambio de fronteras– pasó a ser vista como una amenaza para la seguridad europea.

Tal concepción de la autodeterminación se enmarcaba en el orden mundial bipolar que duró de 1945 a 1989, caracterizado por el desplazamiento de los conflictos armados hacia la periferia del Tercer Mundo y por la pervivencia del Estado-nación como unidad fundamental del sistema internacional.

Este fue, en 1978, el contexto de la discusión del derecho y la práctica de la autodeterminación en las Cortes de un marginado Estado europeo, el español, recién salido del franquismo.

#### **Los debates constitucionales de 1978 sobre el derecho de autodeterminación**

En la segunda mitad de 1977, las anteriores posiciones autodeterministas de socialistas y comunistas habían experimentado ya un cambio. En el texto, dado a conocer a finales de noviembre, las enmiendas más alejadas del texto fueron las de las fuerzas vascas, PNV y Euskadiko Ezkerra, excluidas de la ponencia constitucional.

Las enmiendas presentadas por el PNV planteaban la reintegración foral para los cuatro territorios vascos, renovándose el Pacto de la Corona. Pese a su origen medieval, esta teoría presentaba curiosas semejanzas con las teorías actuales sobre la confederación. El pensamiento tomista concebía el reino formado de distintas partes autónomas, que pactaban con el Señor. Paralelamente, la idea paulina del *cuerpo místico*, al descender sobre los cuerpos políticos seculares, permitió una gran flexibilidad en la articulación de estos cuerpos entre sí, y de cada uno de estos con la cabeza. La teoría del *cuerpo místico-político* combinada con la del pacto de la comunidad con el Señor demostró su funcionalidad para resolver los problemas que la heterogeneidad étnica de los territorios vascos hacía surgir.

Sus consecuencias jurídicas, muy precisas, se plasmaron en los Fueros Generales. El Pacto con el Rey (esto es, el Señor), cuyas leyes quedaban al pase foral, se extendió a la administración pública y a los asuntos fiscales: los impuestos debidos al Señor adoptaron la forma del *donativo*. Del mismo modo, todo acto del Señor contrario al pacto constituía un contrafuero, y debía ser *obedecido, pero no cumplido*.

Las enmiendas presentadas por la Euskadiko Ezkerra de mi tiempo, a través mío, destacaban la reivindicación para los pueblos del Estado del derecho de autodeterminación. Su contenido era, en síntesis, el siguiente: la aprobación de la autodeterminación había de someterse a referéndum de la población afectada, y la decisión de constituirse en Estado independiente requería el voto afirmativo de la mayoría absoluta del censo de cada una de las provincias del territorio.

La reivindicación presentada por mí del derecho de autodeterminación como derecho de los pueblos del Estado a seguir unidos en el mismo o a separarse y formar Estados independientes provocó un gran malestar en el seno de la Comisión Constitucional del Congreso, cuyas respuestas exhibieron todas las gamas de estatismo: desde los denuestos de la derecha española a las negativas respetuosas, pero tajantemente negativas del centro y la izquierda parlamentaria. La reivindicación, dijo UCD, era propia de situaciones coloniales que no se daban en España.

Los socialistas, que querían salvar la contradicción entre su actitud actual y la del período franquista, argumentaron que la reivindicación del

### **“La reivindicación presentada por mí del derecho de autodeterminación provocó un gran malestar en la Comisión Constitucional”**

derecho de autodeterminación como derecho democrático, dijeron, tenía sentido en una situación dictatorial, pero no en la situación democrática presente; asimismo, dijeron que el pueblo vasco, como los restantes pueblos del Estado, se autodeterminará de hecho cuando elabore primero y apruebe después su Estatuto de Autonomía en el marco de la Constitución. El

derecho de autodeterminación, dijeron los comunistas, era un concepto que tiene una larga trayectoria en el pensamiento marxista, pero añadieron que “el planteamiento de una enmienda de este tipo es puramente ideologista, y aquí no estamos haciendo una Constitución ideologista”.

Fue rechazada en la Comisión Constitucional por 24 votos en contra y uno a favor, el del representante del PNV. La reivindicación foral del PNV en demanda de los derechos históricos no fue finalmente estimada; una enmienda introducida en los debates de la Comisión Constitucional, que le daba un tratamiento similar al de la ley abolicionista de los Fueros de 1839, fue rechazada por el PNV en las votaciones del pleno del Congreso.

El 21 de julio, en tensas circunstancias, pues ETA-Militar atentó mortalmente la víspera contra dos altos mandos militares, tuvo lugar la discusión sobre mi enmienda. La votación arrojó el siguiente resultado: 268 votos en contra, 5 a favor (el mío, los de los catalanes Barrera y Arana, el de Sánchez García de la UCD y el de Paul Bernat del PSOE), y 11 abstenciones (los parlamentarios de la minoría catalana y Fernando Montesinos del PSOE). Los diputados del PNV votaron en bloque esta vez en contra, fruto de los compromisos contraídos la víspera con UCD.

### **Debates teóricos actuales sobre la autodeterminación**

Las polémicas entre liberales y comunitaristas en el seno de las ciencias sociales, las cuales dedicaron un espacio relevante a las distintas

### 3. PLURAL

versiones de la autodeterminación, coincidieron históricamente con el fin del mundo bipolar. La desintegración de la Unión Soviética desde fines de los años 80 hizo volar por los aires en Europa central y oriental las concepciones de la intangibilidad de las fronteras europeas como instrumento de la paz mundial, pero también de la autodeterminación como derecho colonial.

Las tesis liberales identificaban la autodeterminación con las libertades personales y la igualdad entre los individuos. La autodeterminación era entendida, pues, como libertad individual. De hecho, fue notoria la utilización de teorías liberales antiautodeterministas –derechos individuales versus derechos colectivos, vistos como problemáticos y finalmente inexistentes– por los intelectuales orgánicos y los medios de comunicación del estatismo.

Los comunitaristas impugnaban el yo liberal por vacío y por ignorar nuestra inserción comunitaria. Contra las tesis atomistas liberales, según las cuales los individuos se bastaban a sí mismos, la autodeterminación,

decía el comunitarista Taylor (1994), derivaba de la necesidad de apoyar una estructura cultural que proporcionara opciones significativas a los individuos.

Pero la vía comunitarista planteaba respecto a la autodeterminación política de los pueblos sin Estado nuevos problemas. Los comunitaristas an-

glosajones más relevantes tendieron a confinar la aplicación de sus teorías a los problemas planteados por el multiculturalismo, pero abordaron en muy escasa medida la temática que suscitaba la plurinacionalidad: esto es, la existencia de grupos caracterizados por su relación con factores temporales de largo plazo –historia y cultura–, por su territorialización, y por su acción colectiva al servicio de sus demandas de autogobierno político. Además, las tesis comunitaristas podían confundirse a efectos prácticos con las liberales, si se asumía la lógica del Estado-nación. En este caso, el énfasis sobre la cultura estatal se pondría al servicio del Estado y se reforzaría la opresión del grupo mayoritario sobre las minorías nacionales.

#### **Teorías normativas sobre la autodeterminación**

Se elaboraron también a finales de los años 80 y principios de los 90 unos principios normativos desde los cuales poder enjuiciar éticamente estos procesos. Pero su orientación teórica era la del liberalismo individualista que dominaba la teoría normativa de estos años, una de las expresiones del estatismo.

**“Las dos teorías normativas que polarizaron los debates fueron la de la justa causa y la de la elección”**



Las dos teorías normativas que polarizaron los debates fueron la de la justa causa y la de la elección. La teoría de la justa causa convertía al Estado en referente ético absoluto; la teoría de la elección, o plebiscitaria, hacía de la autonomía individual la fundamentación moral de la autodeterminación. Pero ambas eran teorías ciegas al pluralismo.

Buchanan (1998), exponente de la teoría de la justa causa, o *remedial*, abrió el debate en 1991 con una defensa del valor ético del principio de la integridad territorial de los Estados. Pero el Estado podía perder su legitimidad si daba un trato no democrático hacia sus minorías, consistente en el genocidio, la ocupación injusta de su territorio o la violación permanente de los derechos humanos. En este caso, y solo en este caso, la autodeterminación estaría justificada. Sería el último recurso, o el remedio, a un agravio insoportable.

Las teorías procedimentales de la autodeterminación, las cuales postulaban la introducción de una cláusula sobre la secesión en las constituciones de los Estados democráticos, eran de hecho apoyos de la teoría *remedial*. Según Norman (2002), la cláusula constitucional operaría como un mecanismo desincentivador de la secesión, al tiempo que sería la prueba de que el Estado está unido por el consenso y no por la fuerza. Al establecer la exigencia de una pregunta clara en los plebiscitos de autodeterminación y exigir la obtención de mayorías no simples (de hasta 2/3 de los votantes en la propuesta de Norman), las *vanity secessions* (secesiones caprichosas) quedarían descartadas, y solo prosperarían aquellas postuladas por grupos nacionales que lo deseaban por amplia mayoría, basándose en una justa causa, no asimilarse en el Estado en cuestión. Se trataba pues de una expresión diáfana del estatismo, según la cual los votos de los estatistas, que defendían al Estado como única fuente de los valores, valían más que los de los partidarios de la autodeterminación: lo que derogaba el principio democrático de la igualdad de voto de los ciudadanos/as.

El principio de claridad de la sentencia del Tribunal Supremo de Canadá de 1998, en respuesta a una pregunta del Ministerio de Justicia de Canadá sobre la legitimidad de la secesión de la provincia de Quebec, atenuó el estatismo de Norman, pero no lo eliminó. La sentencia concluyó que Quebec no tenía derecho a separarse unilateralmente. Pero si un plebiscito de secesión basado en un pregunta clara fuera aprobado por una mayoría clara, la confederación debería reconocer la demanda secesionista, y el gobierno federal, negociarla de buena fe. Hay en esta sentencia muchos puntos oscuros: ¿por qué exigir una *mayoría clara*, en vez de la que supera el 50,1%? Y, ¿qué garantía vincularía el gobierno a la decisión mayoritaria secesionista en una negociación de *buena fe*?

La teoría de la elección, o plebiscitaria, de Philpott (1998) y Nielsen (1998), parece situarse en el extremo opuesto al estatismo. Extendía al terreno colectivo el principio de la autonomía individual: la autodeterminación es un derecho básico, enraizado en la teoría liberal-democrá-

### 3. PLURAL

tica, accesible a cualquier grupo por mayoría de sus miembros. Pero su orientación liberal y su ignorancia de la cultura (la reivindicación era accesible a cualquier grupo sin raigambre alguna con el territorio ni con la historia) podían ser un arma en manos del estatismo para desintegrar al grupo nacional en una serie interminable de secesiones clónicas.

Aparecieron críticas al estatismo desde distintas perspectivas. La concepción basada en los límites administrativos, indiferente a la cultura y la etnicidad, dice Moore (1998), genera profundas injusticias en los Estados que contienen un grupo nacional-estatal, o *staatvolk*, pues muchas de las fronteras externas e internas se trazaron bajo el control del grupo dominante. La problemática territorial remite pues a la relación mayoría-minorías.

#### **La Corte Internacional de Justicia de la ONU: Kosovo y Catalunya**

A la pregunta formulada por la Asamblea General de la ONU, a instancias de Serbia, sobre la declaración unilateral de independencia de Kosovo de 2008, el Tribunal Internacional de Justicia de la ONU declaró

#### **“Catalunya creyó seguir la vía del Tribunal Internacional de Justicia en su *procés* de 2017”**

en 2010 que esta no violaba el derecho internacional, el cual no contemplaba prohibiciones sobre las declaraciones de independencia. No juzgaba si existía o no un derecho a la secesión, aunque sí recalca la excepcionalidad de la situación que había precedido la declaración kosovar. Este dictamen

judicial tuvo enorme repercusión internacional sobre las demandas de las minorías nacionales; fue el caso de Catalunya, que creyó llegado el momento de sustituir la fórmula del derecho de autodeterminación, que seguía encontrando enormes problemas en Naciones Unidas, por la del derecho a decidir, que juzgaba amparado por la Corte de Justicia de la ONU.

Y, sin embargo, el estatismo había hecho también acto de presencia en esta controvertida decisión. El Estado que apoyaba la validez de la declaración del Tribunal de Justicia, por razones geoestratégicas, era Estados Unidos, el cual podía influir en los organismos supraestatales en un sentido u otro gracias a su situación de hegemon mundial. En cualquier hipotético conflicto entre España y alguna de sus minorías nacionales, EE UU tenía claro a cuál de las partes apoyaría: sin duda ninguna, al Estado. Catalunya creyó seguir la vía del Tribunal Internacional de Justicia en su *procés* de 2017 ateniéndose estrictamente a las vías democráticas: resolución mayoritaria del Parlamento y convocatoria de un referéndum popular al respecto. El resultado está a la vista: represión brutal del plebiscito del 1 de octubre de 2017 y procesamiento por rebelión

y sedición, seguido de encarcelamiento de las personalidades políticas y civiles identificadas, consideradas inductoras del *procés*.

Este ha producido un significativo cambio de imágenes. Había sido un lugar común contraponer la motivación racional de obtener el máximo de utilidades de una eventual independencia, identificada con Escocia y considerada la dominante en Catalunya, a la motivación *identitaria*, adscrita durante largo tiempo a Euskal Herria. Y, sin embargo, la indignación ante la actuación de todos los poderes e instancias simbólicas del Estado fue tan grande que provocó entre la población nacionalista catalana, mayoritaria en el país, el cambio de registro de racional a identitario, o más bien los fusionó en un único registro de gran intensidad, que ha llegado para quedarse.

### **El pluralismo nacional del centro y de las periferias. La soberanía desde abajo**

Y, sin embargo, la homogeneidad cultural y étnica del grupo nacional enfrentado al estatismo no existe. La globalización ha convertido, en efecto, en un anacronismo el concepto de Estado políticamente impenetrable y culturalmente homogéneo, pero lo mismo cabe decir de los grupos nacionales.

Lo habitual es que, tanto en el centro como en las periferias, existan minorías etnoculturales que no busquen el autogobierno y la autodeterminación, sino la preservación de sus derechos y culturas, y que los grupos de inmigrantes, que no comparten ni la cultura del grupo mayoritario estatal ni la del grupo nacional, persigan sobre todo su integración en el país de acogida. Ello debe llevar a la inclusión, en el programa de la autodeterminación de las minorías nacionales, del respeto íntegro de ambas reivindicaciones: véanse, la preservación de los derechos y culturas de estos grupos y su plena integración en el nuevo país de acogida.

La globalización, indisociable de la posmodernidad, ha introducido profundos cambios en la perspectiva de la soberanía. El estatismo como icono cultural y como inductor de actitudes sigue siendo muy fuerte, pero la soberanía por arriba, la del Estado, cada vez es más obsoleta en un mundo cuyos decisores son los protagonistas globales, las multinacionales, los fondos de inversión, los actores supraestatales. Paralelamente, cada vez es más potente la soberanía desde abajo, la de los múltiples pedazos oprimidos y marginados del mundo sin centro que quieran decidir sobre sí mismos, las mujeres, los jubilados, los precarios/as, los parias de la tierra que son las personas refugiadas e inmigrantes globales, tan aplastadas que deben expresar su rechazo a través de altavoces externos. La soberanía ha venido siempre desde abajo, paradójicamente, de manos de las y los explotados y oprimidos que reclaman decidir sobre sí mismos. Ellos y ellas han sido siempre el motor de la historia y los agentes de la emancipación y, por tanto, el poder constituyente.

Forman la galaxia de los múltiples colectivos que reclaman el derecho a decidir, derecho democrático configurado en forma de rizoma, todos cuyos

### 3. PLURAL

elementos son autónomos, el cual incluye un haz de derechos imbricados los unos en los otros:

- el derecho de las mujeres a liberarse de toda dominación patriarcal y a decidir sobre sus propios cuerpos;
- el derecho al bienestar y al trabajo decente, sin precariedad ni exclusión;
- el derecho al mantenimiento del tejido productivo del país, sin externalizaciones ni cierres de empresas en busca de mayores beneficios;
- el derecho al apoyo y fomento de la lengua, cultura y tradiciones propias;
- el derecho al respeto de la propia imagen personal y colectiva libre de difamaciones;
- el derecho a construir una nación basada en la igualdad de estatus legal y de oportunidades de nativos e inmigrantes;
- el derecho a concluir procesos de paz aunque hayan sido iniciados unilateralmente, a reparar a las víctimas y a resolver la situación de los presos y presas;
- el derecho a convocar un plebiscito de autodecisión que contenga todas las opciones, incluida la de la independencia.

La construcción nacional debe consistir fundamentalmente en este proceso de soberanía desde abajo, nacido, más que de teorizaciones estratégicas previas, del rechazo complejo y multicolor de lo inaceptable. Estos múltiples rechazos se dan por igual en la nación del centro que en las periféricas, tan inconclusa en uno como en otro caso. La conjunción de esfuerzos entre unos y otros permitirá que los eventuales cambios en los límites territoriales de las naciones, decididos democráticamente, dejen de ser conflictivos, pues las distintas soberanías desde abajo son de por sí, contrariamente al estatismo, porosas y unidas por lazos fraternales.

*Francisco Letamendia* fue diputado de Euskadiko Ezkerra en el debate sobre la Constitución de 1978 y autor de obras de referencia sobre la cuestión nacional (como *Juego de espejos*, Trotta, 1997). Ha publicado recientemente el primer volumen de *Cultura política en Occidente, arte, religión y ciencia*, editado por la Universidad del País Vasco

### Referencias

- Buchanan, A. (1998) “Democracy and Secession” en Moore, M., *National Self-determination and Secession*, Oxford University Press, Oxford.
- Moore, M. (ed.) (1998) *National Self-determination and Secession*. Oxford: Oxford University Press.
- Nielsen, K. (1998) “Liberal Nationalism and Secession”, en Moore, M., *National Self-determination and Secession*, Oxford University Press, Oxford.
- Norman, W. (2002) “Secesión y democracia (constitucional)”, en Requejo, F., *Democracia y pluralismo nacional*, Ariel Ciencia Política, Barcelona.
- Philpott, D. (1998) “Self-determination in practice”, en Moore, M., *National Self-determination and Secession*, Oxford University Press, Oxford.
- Taylor, C. (1994) *Multiculturalisme. Différence et démocratie*. París: Aubier.



## 5. LA TRANSICIÓN Y EL RÉGIMEN, 40 AÑOS DESPUÉS

### Los movimientos sociales en la Transición

*Pedro Ibarra*

■ Antes de entrar en materia, parece oportuno establecer un modelo analítico general del funcionamiento excepcional de los movimientos sociales que nos servirá para interpretar mejor su actividad y desarrollo en el periodo de la Transición política española.

A) Los movimiento sociales... políticos

Los movimientos sociales, por definición y por su trascorrir *natural* –habitual–, son movimientos que se centran en reivindicar a las instituciones políticas determinados cambios que afectan a las condiciones de

### 3. PLURAL

vida de un conjunto de la sociedad: condiciones de trabajo, condiciones medioambientales, condiciones de vida urbana, etc.

Menos habitual (es un poco exagerado decir excepcional) es cuando los movimientos sociales, a partir de su reivindicación social, en principio limitada, o bien directamente, exigen un cambio político sustancial, y ocasionalmente un cambio sustancial en el sistema económico. Su práctica habitual es que demanden al poder político que tome decisiones políticas y adecuadas a sus intereses sociales. Ahora bien, en la situación *excepcional* exigen que se establezca otro distinto régimen político. Los movimientos sociales transforman sus estrategias de acción colectiva, dirigiendo las mismas directamente a la transformación de *lo* político.

Estas estrategias menos habituales surgen a partir de también excepcionales escenarios políticos y culturales..., y humanos. El movimiento social se encuentra con una coyuntura política, con una cultura dominante y con unos recursos humanos disponibles, que simultáneamente hacen necesarias, deseables, posibles y oportunas esas nuevas estrategias políticas (Mc Adam, Tilly y Tarrow, 2005).

#### B) Los escenarios

El *escenario político* es sin duda el contexto más determinante en esta transformación estratégica. Una situación de dictadura hace necesario lograr cambios sociales cambiando a su vez el régimen político. La sociedad, para obtener los cambios en sus reivindicaciones (llamémosles genéricamente) sociales, necesita no solo unas decisiones políticas adecuadas a sus intereses, sino un cambio sustancial del sistema de toma de decisiones políticas. Necesita de un régimen democrático que establezca derechos democráticos. Por otro lado, además, este proceso de lucha instrumental a favor de un nuevo régimen para lograr mejores condiciones sociales adquiere valor por sí mismo. El objetivo de transformación política se convierte en un objetivo del movimiento social.

Habitualmente, este escenario político deriva, a su vez, en un sistema de instituciones que más allá de su constitutiva dimensión represiva ligada a la falta de canales de acceso social democrático al poder político, en la práctica... débiles, han perdido legitimidad y son incapaces de llevar adelante sus políticas autoritarias solo con la represión. Debilidad que es interpretada por los sectores más activos de la población como una retirada del poder político y que refuerza la voluntad –y la puesta en práctica de esa voluntad– por parte de los movimientos sociales de movilizarse y presionar al poder político existente para su retirada definitiva y el establecimiento de un nuevo régimen político.

El *escenario cultural*. En estos escenarios políticos aparece una conexión fuerte y extensa entre el discurso de los movimientos sociales y la conciencia colectiva del conjunto de la sociedad. Así, existe una permanente interacción entre la conciencia social que demanda libertad y la consigna de lucha por la libertad política, central en los movimien-

tos sociales. En consecuencia, la movilización social es entendida, y en muchos casos apoyada, por amplios sectores de la sociedad, adquiriendo mayor poder los movimientos sociales.

Los *nuevos recursos*. Finalmente son momentos –quizá más exactamente etapas– de una gran afluencia de sectores de la población, en el rechazo de la legitimación o de la utilidad de sistemas dictatoriales, a las movilizaciones sociales en general y a los movimientos sociales y políticos muy en particular. Nueva extensión y fortalecimiento, por tanto, de la estrategia y reivindicaciones políticas de los movimientos sociales.

### C) La vuelta a la normalidad

Cuando el escenario *excepcional* desaparece, los movimientos vuelven a su conducta habitual. El establecimiento del régimen político reivindicado –el democrático– implica a su vez una redistribución funcional de las distintas reivindicaciones. La sociedad –los movimientos sociales– se centra en sus exigencias *sociales*. Y se asignan las demandas ligadas a las transformaciones políticas a los partidos políticos que se supone, por otro lado, han sido elegidos democráticamente. Se supone también que deja de ser necesario que los movimientos exijan el establecimiento de estas libertades e instituciones democráticas <sup>1/</sup>.

### D) Otro modelo... similar

Estos movimientos que hemos descrito como directamente dirigidos a la transformación política, surgen, crecen –y a veces vencen– a partir y dentro de regímenes políticos dictatoriales o autoritarios y a partir de los distintos contextos políticos culturales y de recursos descritos que generan esos regímenes. Pero podemos también afirmar que su aparición, al menos en los últimos tiempos, obedece a otras causas (Della Porta, 2015; Della Porta y otros, 2017). Vemos ahora el escenario en que determinadas crisis políticas y también económicas hacen avanzar y posicionarse a los movimientos sociales en discursos y acciones dirigidos a cambios de régimen político y también –al menos en parte– de la economía de mercado. En cierto modo (solo en cierto modo) son reivindicaciones antisistema. Son acciones que provienen no de un cambio de régimen a favor de dictaduras, sino de la degeneración democrática y de procesos económicos que profundizan y extienden la desigualdad y la precariedad social.

Este modelo de movimiento social/político mantiene diferencias respecto al modelo anterior. Así, operan con un sistema de alianzas distinto y también son diferentes las formulaciones de sus exigencias de cambio político. Conviene mencionar estas y otras diferencias para hacer ver

<sup>1/</sup> Lo dicho hasta ahora, que se supone puede ser como un modelo para analizar determinadas situaciones, debe ser considerado con reservas. La primera y obvia es que es una descripción excesiva-

mente formal, rígida, de estos procesos normales y excepcionales. Además, otras variables no consideradas probablemente introduzcan algunos interrogantes sobre el rigor y utilidad de este modelo.

### 3. PLURAL

que el primer modelo –aunque no es el único– es más *clásico*, más ligado a cambios también más claros entre dictaduras y democracias. Modelo que, por otro lado, nos resulta más útil para interpretar nuestro caso, el de la Transición española.

#### **Creciendo en la Transición. Periodo 1974/1977**

##### A) El crecimiento imparable

A partir de 1974 se produce un crecimiento y extensión territorial espectacular del conjunto de organizaciones políticas y de los movimientos urbanos y obreros.

El movimiento crece –recordemos– porque tiene un contexto favorable. En lo político, porque lo que hacen y deciden las instituciones políticas les refuerza en sus convicciones y amplía sus efectivos. En lo cultural, porque cada vez más gente de la que le rodea –de la sociedad en la que se mueve el movimiento– entiende mejor los porqués de lo que quiere hacer el movimiento y empieza a coincidir con sus objetivos. Le apoya y se solidariza con él. En el de recursos disponibles, porque básicamente aumenta su número de militantes y también sus recursos materiales y de comunicación.

*Las oportunidades políticas.* En el contexto político, parecería que un Estado policial, constitutivamente represor como el franquista, hacía imposible el surgimiento de una movilización en su contra y, menos todavía, el surgimiento de organizaciones directamente comprometidas en acabar con ese régimen político. Se supone que eran liquidadas recién nacidas. Pero es más cierto que determinadas formas de represión y determinadas formas de sortearlas supusieron oportunidades de impulso y crecimiento de los grupos opositores.

A mediados de los años 60, la dictadura franquista tuvo vacilaciones en la represión del creciente movimiento obrero impulsado por las Comisiones Obreras. Esas vacilaciones, esa paralización en la represión, fueron aprovechadas por los grupos políticos y sindicales que actuaban en el espacio de las Comisiones Obreras no solo para sobrevivir, sino para crecer. Así se generó un primer repliegue por parte del régimen. Luego, casi inmediatamente, se intensificó la represión, aunque comparativamente no de forma tan brutal como en los tiempos de la posguerra. En este punto, la represión se consideraba injusta, pero también era vista como combatible. La represión indigna por un lado, pero no es lo suficientemente fuerte y permanente como para impedir una respuesta. Es más, es a través y por causa de esa indignación como la respuesta crece.

Al mismo tiempo, es el régimen que se autodefine como negador de la política en la sociedad, el que con su práctica represiva se constituye en el primer alimentador de la politización de la acción social. En cuanto que el régimen negaba la posibilidad de la reivindicación social colectiva, muchos conjuntos de demandantes, que en origen solo reivindicaban algunos cambios sociales, constataban la necesidad de acabar con el



régimen político para lograrlas. Así se veían *obligados* a exigir cambios políticos para lograr sus reivindicaciones sociales. Por tanto, en este caso el contexto político no solo incrementó y extendió la movilización social, sino que la radicalizó. La hizo decididamente política.

*El vuelco cultural.* Desde los años 60 en adelante, la sociedad empieza a entender lo que ocurre, en base a criterios ya distintos. El primer cambio es un cambio ligado a los valores que pretendía imponer el régimen y que suponían el sustento de sus concepciones políticas y sociales. Los valores inculcados en las escuelas en torno al Gran Valor del Orden, como eran la obediencia, la autoridad carismática, la jerarquía, la disciplina, la desigualdad natural, la exaltación de la una y única nación (española), la familia, la tradición, el individualismo, son progresivamente relegados y sustituidos por otros más modernos: la igualdad, la libertad, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad, la defensa de otras culturas e identidades. Esa

**“... el contexto político no solo incrementó y extendió la movilización social, sino que la radicalizó”**

nueva socialización educativa cambia el sistema de valores y genera las bases para un cambio de actitud, de posición frente al entorno.

Esos nuevos valores van asentando en las mayorías sociales unos nuevos marcos de interpretar lo que ocurre. Ya no

se trata solo genéricamente, por ejemplo, de estar a favor de la justicia, de una justicia igualitaria, sino de interpretar la cotidianidad y *posicionarse frente a la misma* a partir de esos nuevos marcos de justicia que se están construyendo.

El discurso de los movimientos –movimientos y partidos– se centraba en la exigencia de libertad. Situados a finales de los años 60, la cultura de la libertad estaba extendida, presente en amplios sectores de la población. Operaba como marco de interpretación. En la mayoría social, el marco de libertad –el resorte mental que se activaba en caso de negación de la libertad– estaba asentado. Cualquier acontecimiento que tuviese relación con la libertad en general, y muy en particular con su vulneración, se vivía y respondía de forma automática. En consecuencia, cualquier demanda o movilización a favor de la libertad planteada por los grupos activos se percibía como legítima. Era apoyada.

*La afluencia de militantes.* Para este desarrollo de la movilización y confrontación, resulta determinante el crecimiento espectacular de los recursos humanos disponibles. Desde 1968 hasta 1975, se multiplica al menos por 5 el número de militantes presentes y activos en todas las organizaciones y movimientos sociales y políticos clandestinos. Todos los movimientos crecieron y todas las organizaciones políticas crecieron.

### 3. PLURAL

Organizaciones más jóvenes y más radicales crecieron a ritmo más rápido que partidos políticos de los tiempos anteriores. Pero todos crecieron. Hay más hombres y mujeres en los actos abiertos de confrontación, en huelgas y manifestaciones.

B) Hacia la construcción de un solo sujeto colectivo

Los movimientos obreros van creciendo en su convergencia. A la misma acuden comisiones, comités, comisiones representativas, sindicatos clandestinos, etc. Encuentro que va desde la programación de las unidades de acción en huelgas generales o sectoriales, normalmente en respuesta a actos represivos del régimen, al establecimiento programático de exigencias sindicales y por supuesto políticas. Lo mismo puede decirse del movimiento urbano, que primero sectorialmente y luego a nivel del territorio, va construyendo coordinadoras estables de carácter reivindicativo.

**“... lo que caracteriza la fase de la transición 74/77 es la existencia de un sujeto colectivo antirrégimen”**

Al mismo tiempo, lo que caracteriza la fase de la transición 74/77 es lo que podíamos denominar, aunque es una expresión un tanto exagerada, la existencia (mejor, aparición) de un sujeto colectivo antirrégimen. Hay una confluencia de todos los movimientos –antiguos y emergentes– junto con partidos políticos ilegales en

las movilizaciones contra el régimen (Ibarra, 2017).

Recordemos que, al margen de su origen, las movilizaciones se concentraban en la exigencia política. Así, todos los movimientos, además de sus reivindicaciones específicas, estaban proponiendo con mayor o menor intensidad la exigencia de un nuevo régimen político (Díez y Laraña, 2017).

Desde los movimientos se canaliza y prioriza la reivindicación política de los partidos. A su vez, la presencia de la militancia política en los movimientos provoca que el movimiento se tiña de acción política. La presencia de la izquierda radical (y menos radical) en el movimiento obrero hace que este asuma y en algunos casos, en la época final, lidere la confrontación política. Por otro lado, esta politización se extiende porque, además de los trabajadores y trabajadoras que ostentaban doble militancia –organización obrera y partido político de izquierdas–, en muchas ocasiones también trabajadores no afiliados políticamente entendían que el movimiento obrero como tal tenía como misión no solo la reivindicación ligada a las relaciones laborales, sino también la exigencia de transformación política o del sistema.

Esta conciencia y práctica política opera también a nivel interno. Marca el proceso asambleario. El movimiento obrero y en cierta medida también el urbano se organizan de forma asamblearia. Ello implicaba no solo

una opción de democracia radical, sino también (¿y quizás sobre todo?) la voluntad de constituirse en más que en un movimiento, en un sujeto de poder político, en un *poder obrero*.

En todo caso, esta opción por el asamblearismo también tiene razones funcionales. Hay muchos trabajadores y trabajadoras que entienden que, al margen del poder obrero, en la práctica era necesario hacer asambleas para nombrar representantes y que estos llevaran a la empresa las reivindicaciones pertinentes. Al no existir representantes sindicales elegidos por su afiliación, era necesaria una forma de representación que inevitablemente llevaba a la necesidad de establecer asambleas. La asamblea, en estos supuestos, era percibida sobre todo como medio para lograr representación.

C) El panorama final de los últimos años –76/77– del primer periodo. Se dispara la movilización y la extensión de la movilización, crecen prácticas, idearios y culturas compartidas en las redes vertebradoras y animadoras de todo el proceso de movilización popular. Se asienta, pues, un cimentado armazón para el proceso de construcción popular.

Crece la movilización, la confrontación contra el sistema, y crece la unidad en la lucha contra el sistema. La dictadura estaba perdiendo la batalla política. Sosteniéndose solo en la represión estaba perdiendo a galope su ya escasa legitimidad. El gobierno empezaba a ser *solo* represión. La sociedad adquiría conciencia de que era lo único que le quedaba frente a su resistencia. Si era capaz de desbordarle en esa lucha, de hacerle imposible reprimir la creciente movilización, habría ganado la última batalla. Eso fue lo que ocurrió.

### **La segunda fase. El descenso desde 1978**

Cambio de régimen y consecuente cambio estratégico. Aparición de un nuevo régimen formalmente democrático en el que existen partidos políticos, elecciones, libertades políticas y sindicales. En primer lugar desaparecen las reivindicaciones políticas dirigidas al establecimiento de nuevo régimen político democrático. Por otro lado, las exigencias políticas de carácter general, dirigidas a un mejor funcionamiento democrático y de mejor protección de libertades democráticas, así como a leyes referidas a políticas públicas que afectasen a toda la población, son asumidas por los partidos políticos correspondientes. A los movimientos sociales se les reasigna su función normal en las democracias normales <sup>2/</sup>: la reivindicación de sus espacios e intereses compartidos, colectivos, comunes pero socialmente y de contenidos... sectoriales. Se establece lo que antes denominábamos la redistribución funcional reivindicativa.

Esta reorientación hacia la normalidad implica también la desaparición de sujetos colectivos populares caracterizados por una democracia

<sup>2/</sup> Póngase al concepto de normalidad todas las cursivas que se consideren necesarias. extensa y al tiempo profunda. Así, aquellos en los que se daba

### 3. PLURAL

la *sólida* confluencia de redes –de partidos, movimientos, organizaciones diversas, etc.– en movilizaciones políticas conjuntas, y la progresiva desaparición de los sujetos populares asamblearios, mayoritariamente de carácter obrero. La transformación de una dictadura hacia una democracia supone la asignación a cada institución y organización social tanto de una limitada función como de un modelo de gestión basado en la representación de su colectivo y no por supuesto del de otros.

El cambio hacia la normalidad se dio con resistencias. Sectores del movimiento obrero y urbano, así como de otros grupos, mantuvieron la exigencia de la confluencia de todos los actores en la reivindicación general política. Pero probablemente fueron los menos. Por otro lado, los partidos políticos de izquierda mayoritarios (PSOE, PCE) consideraron que el nuevo régimen democrático establecido, al que básicamente otorgaron reconocimiento y apoyo, exigía para su permanencia y consolidación este nuevo reparto de funciones en el que el liderazgo político debía estar en manos de los partidos y el social/sectorial en manos de los movimientos.

Los partidos abandonan los espacios de las organizaciones sociales y de su movilización social, focalizándose en *sus* objetivos políticos y usando unas formas organizativas ligadas a la representación democrática. Asimismo, las estructuras, o al menos las dinámicas asamblearias, del movimiento obrero son desmanteladas. A través del sistema de representación permanente de las y los afiliados en los nuevos sindicatos se establece esa nueva forma –la normal– de reivindicación laboral (Tejerina, 2018; Fundación Salvador Seguí, 2018) **3/**.

Muchos militantes de los movimientos sociales vivieron esta segunda fase de la Transición con frustración. Tanto porque consideraban absolutamente insuficiente desde el punto democrático y social el nuevo y *modélico* régimen político como por haberseles asignado e impuesto por sus anteriores aliados un modelo organizativo y reivindicativo limitado por un lado y jerarquizado por otro. Lo contrario a lo que antes hacían y querían seguir haciendo. Además, en el caso del movimiento obrero –el movimiento líder en los momentos álgidos de la transición– ni siquiera muchas de las movilizaciones –ahora ya casi estrictamente laborales– se llevaron a cabo dadas la profunda crisis industrial y laboral que se estaba desarrollando en el país.

En todo caso, conviene no olvidar que el proceso de frustración no abarcó a todos los y las participantes de los movimientos sociales

**3/** Grandes partidos políticos de izquierda y, al menos en origen, *sus* sindicatos ganaron la batalla a las corrientes radicales y asamblearias y a determinados grupos de izquierda radical que se resistieron tanto a la reasignación de objetivos limitados a los movimientos como al establecimiento de los sistemas de representación permanente en su seno.

de la época *dura* de la transición. Militantes y sobre todo muchos activistas habían asumido la necesidad de la reivindicación política y también en cierto modo la organización asamblearia..., porque las condiciones políticas lo hacían inevitable. Porque no

era posible hacerlo a través de las vías representativas sindicales y políticas propias de una democracia representativa. La radicalidad política y el asamblearismo parecían, se vivían en estos casos, más como una necesidad que como una virtud. Establecido el régimen que toleraba y promocionaba nuevos instrumentos representativos de reivindicación, se trataba de abandonar sin excesivo dolor los antiguos modelos y usar los vigentes, los *normales*.

Es cierto que había un cierto cansancio reivindicativo y es cierto, también, que las nuevas generaciones no tenían la memoria de la transición de su fase más combativa, pero sí parece que tuvo especial relevancia en la aceptación de esta nueva situación la débil y muy coyuntural convicción de la época anterior de que el modelo radical era *constitutivamente* el más adecuado.

### **Movimientos transversales: feminismo y ecologismo**

Estos movimientos tienen un recorrido distinto en cuanto que nacen precisamente en el punto de inflexión entre una fase y otra de la transición.

Eso supone que en un primer momento entran en el proceso de convergencia y confrontación política junto con otros movimientos y partidos, y en la fase descendente de la transición optan por el desarrollo

**“... en estos *nuevos* movimientos durante mucho tiempo permanece una tensión con los partidos”**

de sus reivindicaciones específicas. Pero en este sentido hay que señalar que el proceso de democratización les supuso en cierto modo lo contrario que a los movimientos tradicionales, en cuanto que permitió una presión y desarrollo muy significativo de sus exigencias propias. Por otro lado, a diferencia de los movimientos clásicos

donde se produce en la segunda fase una progresiva división entre partidos y movimientos, en estos nuevos movimientos –especialmente en el movimiento feminista– durante mucho tiempo permanece una tensión con los partidos en cuanto que estos asumen reivindicaciones de los movimientos y los movimientos quieren reforzar su autonomía y protagonismo.

Este carácter transversal también habría que aplicárselo en parte al movimiento anti-OTAN que cristaliza en las grandes movilizaciones de 1986. Aunque surge en un momento posterior, con la Transición más o menos establecida, incorpora sin embargo un estilo militante, unas formas de movilización, una politización en los objetivos que le asemejan al primer periodo de confrontación de la Transición. Podríamos decir que fue la última manifestación, ya tardía, de ese periodo, de

### 3. PLURAL

ese momento que estuvo a punto de cambiar el rumbo de la historia de este país **4/**.

Pedro Ibarra es politólogo y miembro del Consejo Asesor de **viento sur**

#### Referencias

- Della Porta, D. (2015) *Social Movements in Times of Austerity*. Cambridge: Polity Press.
- Della Porta, D.; O'Connor, F.; Portos, M. y Subirats, A. (2017) *Social Movements and Referendums from Below*. Direct Democracy in the Neoliberal Crisis. Bristol: University of Bristol y Policy Press.
- Díez, R. y Laraña, E. (2017) *Democracia, dignidad y movimientos sociales*. Madrid: CIS.
- Fundación Salvador Seguí (coord.) (2018) *Las otras protagonistas de la Transición*. Madrid: FSS Ediciones.
- Ibarra, P. (2017) *Memoria del antifranquismo en el País Vasco*. Arre: Pamiela.
- Mc Adam, D.; Tilly, Ch. y Tarrow, S. (2005) *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer.
- Tejerina, B. (2018) "Els moviments socials en la transició política", en *Debats*, 132:1, pp. 69-84.

**4/** Este relato sobre la evolución de los movimientos hace referencia al conjunto del Estado. En este sentido es evidente que la presencia de movimientos nacionalistas radicales en el País Vasco configuró un escenario, tanto en la primera fase como en la segunda, bastante distinto.

## *El marxismo olvidado*, una rayuela revolucionaria para el siglo XXI\*

Marc Casanovas

“A su manera, este libro es muchos libros”, *Rayuela*, Julio Cortázar

■ En *Marxismo y forma*, Fredric Jameson (2016: 143) definía un “tropo histórico” como aquella operación mental que “permite poner en contacto dos realidades distintas e inconmensurables, una en la superestructura y la otra en la base, una cultural y la otra socioeconómica”.

En su inquietante novela *La pesquisa 1/*, el escritor argentino Juan José Saer nos ofrece un ejemplo esquemático y un tanto alegórico de esta *inconmensurabilidad* que vale la pena explorar un momento.

Con una prosa marcadamente existencialista que, sin embargo, empuja una trama de novela negra, Saer nos refiere la historia de un extraño y viejo manuscrito encontrado por los protagonistas de la novela. Estos, mientras intentan determinar su autoría, nos van desvelando diferentes pasajes de la historia que contiene dicho manuscrito: un Soldado Joven y un Soldado Viejo (griegos ambos) hacen guardia en el campamento levantado ante las murallas de la ciudad de Troya justo la noche antes de que el mítico caballo de madera precipite su, también mítica, destrucción. Esa noche, mientras hacen guardia frente a las tiendas de sus superiores, el Soldado Joven recién llegado de Esparta le explica al Soldado Viejo, quien lleva ya diez años frente a las murallas, todos los detalles y vicisitudes de una guerra que él no ha vivido pero que, sin embargo, parece conocer mucho mejor que el Soldado Viejo (y no solo el Soldado Joven, sino que toda Grecia conoce todos los hechos relativos al sitio y a la guerra de Troya). El Soldado Viejo escucha con atención: las hazañas de Aquiles, Agamenón, Ulises, de Héctor, de Antenor... Toda Grecia vive atravesada de esos relatos y de esas hazañas que el Viejo desconoce.

Ocupado en problemas de intendencia y seguridad en la retaguardia, para el Soldado Viejo la guerra apenas ha significado una nube de polvo que se levanta en la llanura cuando empiezan las batallas, y sus superiores apenas le han dirigido cuatro palabras en los diez años que dura el sitio a la ciudad. Sorprendido por esas historias que le cuenta el Joven, el Viejo decide que cuando vuelva a su Esparta natal dedicará el poco tiempo que le quede de vida y de ocio a informarse de todos esos héroes y acontecimientos tan conocidos sobre los cuales (reales o falsos) él nada sabía...

En la magnífica novela de Saer se nos ofrece, pues, una representación esquemática entre, por un lado, la *superestructura* (el Soldado Joven, que

más allá de su realidad inmediata, consume sin reservas las representaciones patricias de la historia, de héroes y gestas que se baten por el honor y la gloria de sus pueblos)

\* Este artículo es la introducción a *El marxismo olvidado*, de Michael Löwy, recientemente reeditado por Sylone. 1/ Saer, Juan José, *La pesquisa*, Ed. Rayo Verde, Barcelona, 2012.

## 4. PLURAL 2

y, por otro, la *infraestructura* (el Soldado Viejo cuya experiencia real y vivida se consume en una cotidianeidad de explotación y trabajo vacía de todo valor y sentido).

Para nuestro propósito 2/, en esta introducción queremos hacer dialogar brevemente esta escena con la que abre lo que se ha venido a llamar la gran novela épica del siglo XX, *La estética de la resistencia* 3/. En esta novela, el escritor y dramaturgo alemán Peter Weiss dotará de una interesante fluidez dialéctica estos dos órdenes de la realidad, el *Soldado Joven* y el *Soldado Viejo*, la *infraestructura* y la *superestructura*, que en Saer aparecen tan absolutamente contrapuestos.

En el texto de Weiss nos situamos en la Alemania de los años 30. Unos obreros comunistas dedican el poco tiempo que consiguen arañar al trabajo en la fábrica para ir al museo de Berlín y estudiar el friso de Pérgamo 4/ donde se representa el triunfo de Zeus y de Atenea frente a sus enemigos, los gigantes.

Lo que ven en el friso imperial estos obreros en medio de la Alemania nazi imperialista de los años 30 dista mucho de la mirada crédula y sin reservas del Joven Soldado frente a las representaciones de la guerra de Troya que veíamos en la novela de Saer; muy distinta es también la relación de *inconmensurabilidad* que se establece entre estas representaciones y la experiencia inmediata de lucha cotidiana por la existencia que veíamos en el Viejo Soldado espartano.

Los obreros de *La estética de la resistencia* enseguida reconocen en los hijos de Gea que se enfrentan a los dioses del Olimpo un hilo rojo compartido. Y entre los fragmentos desprendidos de la piedra y sus huecos ven los ausentes, los que han perecido en esta lucha. Lo que retuerce la piedra en gestos y muecas de dolor no es un simple *conflicto de intereses económicos*, el efecto mecánico de unas determinaciones económicas. En la escena, la lucha de clases aparece como una confrontación de sistemas éticos y estéticos (una economía moral) que comprende deseos, emociones y valores que estructuran también las razones de sus protagonistas, una *visión del mundo* que historiza el presente y politiza el pasado, abriendo las puertas a un futuro diferente.

2/ Lo abstracto de una separación tajante entre lo *socioeconómico* y lo *cultural*, los dilemas paralizantes, malentendidos epistemológicos (como la teoría del reflejo) o los desastres políticos que arrastra la interpretación rígida de esta metáfora arquitectónica dentro del marxismo, son parte de los peligros que la obra de Michael Löwy conjurará de forma recurrente a lo largo de su dilatada obra.

3/ Weiss, Peter, *La estética de la resistencia*, Ed. Hiru, Guipuzkoa, 2003.

4/ “El altar de Pérgamo es un monumento religioso de la época helenística

construido originalmente en la acrópolis de Pérgamo, a principios del reinado de Eumenes II (197-159 a. C.). Sus frisos monumentales, que representan una Gigantomaquia, son una de las obras maestras de la escultura griega antigua y representan la culminación del *barroco helenístico*. Descubierto en 1871 por el ingeniero alemán Carl Humann, el altar fue transportado y reconstruido en Berlín en 1886, en virtud de un acuerdo de 1879 entre Alemania y el Imperio otomano” ([https://es.wikipedia.org/wiki/Altar\\_de\\_P%C3%A9rgamo](https://es.wikipedia.org/wiki/Altar_de_P%C3%A9rgamo)).



Los titanes a punto de perecer en ese instante esculpido en la piedra de Pérgamo refractan, pues, la lucha actual contra el fascismo que emprenden los protagonistas de la novela de Peter Weiss, una lucha irreconciliable con la barbarie fascista y capitalista (con su mundo) a punto de triunfar nuevamente sobre los hijos de la tierra <sup>5</sup>; y esto moviliza valores, experiencias de lucha y solidaridad que constituyen el *punto de vista*, el punto de partida de la reflexión teórica y del conocimiento práctico, de una clase, de los oprimidos en lucha.

### **La filosofía de la praxis en el joven Löwy**

“El marxismo como filosofía de la praxis, como unidad indisoluble entre teoría y práctica, puede romper lo que Lukács llama *el dilema de la impotencia*, la dualidad entre el fatalismo de las leyes puras y la ética de las puras intenciones”, M. Löwy, *El marxismo olvidado*.

Desde su primera tesis, *La teoría de la revolución en el joven Marx*, Michael Löwy (1973) se enfrentará una y otra vez a lo largo de su vida al *olvido* recurrente de reformismos y pacificaciones académicas, de apropiaciones dogmáticas y deformaciones burocráticas de este punto nodal del marxismo: la aportación fundamental de Marx al pensamiento político moderno y contemporáneo en general (y al anticapitalista o ecosocialista en particular) es lo que Gramsci llamó *filosofía de la praxis*.

Una filosofía o un método de aproximación a la realidad que intenta pensar desde el punto de vista de los intereses históricos del movimiento obrero y de las y los oprimidos. Que fundamenta el principio de que “la emancipación será obra de los trabajadores mismos” con una praxis revolucionaria donde ciencia e ideología, valores y hechos, teoría y práctica no son elementos que vayan separados en la lucha por cambiar el mundo de base, sino que son distintos órdenes de una misma experiencia histórica, con su autonomía y temporalidad relativa, y que responden a un mismo proceso dialéctico de conocimiento y transformación del mundo.

Así, en este primer trabajo de Löwy sobre el joven Marx vemos como es a partir de la experiencia histórica concreta de la rebelión de los tejedores de Silesia en junio de 1844, o la toma de contacto con el movimiento obrero francés, como el joven Marx va rompiendo con el idealismo de la izquierda hegeliana y con la visión mecanicista del materialismo francés del XVIII a través de una integración de estas dos realidades en una

<sup>5</sup>/ “En mil novecientos treinta y siete, bajo el paradójico signo del esfuerzo a un Frente Único y de la desconfianza que reinaba internamente, del desmoronamiento en las propias filas, nos veíamos obligados según nuestros propios cálculos a interpretar a menudo de manera visionaria, y a darle una forma idealista a cada impulso que recibíamos. Lo que habíamos oído sobre España, sobre el movimiento revolucionario en China, so-

bre los disturbios y levantamientos en el Sudeste Asiático, en África, en América Latina, o sobre las huelgas de masas, la unión de los sindicatos y partidos obreros en Francia, nos hizo suponer que la idea de una victoria sobre las fuerzas reaccionarias del mundo no estaba tan fuera de lugar como se quería dar a entender con las estridentes frases de homogeneización en nuestro país” (Weiss, P., op. cit. p. 48).

## 4. PLURAL 2

nueva concepción que las rebasa. Una *Aufhebung* donde la práctica del movimiento obrero ya no se concibe como una simple reacción pasiva a unos estímulos materiales que deben esperar a ser tocados con el *rayo del pensamiento* del filósofo para levantarse más allá de la lucha estrictamente socioeconómica y fragmentada, sino que entiende que “el pensamiento revolucionario coherente no puede aparecer más que a partir de los problemas, las aspiraciones y las luchas de la propia clase” (1973: 97).

Más tarde, en una de sus obras de madurez más importantes, Michael Löwy (2012) señalará las *afinidades electivas* entre Walter Benjamin y Rosa Luxemburg **6/** a partir de esta misma problemática que configura el pensamiento revolucionario del joven Marx.

En su Tesis XII sobre el concepto de historia, Walter Benjamin recuerda cómo en Marx el sujeto de conocimiento histórico es la clase oprimida en lucha, y cómo en su lucha por la liberación se presenta como la “clase vengadora de las generaciones vencidas”.

Löwy muestra cómo la actualización de este principio ético-político y epistemológico, que Benjamin encuentra encarnado nuevamente en el *espartaquismo* alemán, entronca claramente con la concepción de Rosa Luxemburg, donde la conciencia de clase –y, por tanto, el conocimiento– es, ante todo, el resultado de la lucha y de la experiencia práctica de las masas. Esto no significa que el marxismo sea una expresión directa de la lucha de clases, sino que su racionalidad, su capacidad cognoscitiva y transformadora se adquiere y enriquece a partir de esta misma experiencia práctica de las masas en lucha. Lo cual se distingue claramente de la concepción de la socialdemocracia de la Segunda Internacional, donde se postula que el conocimiento, o la conciencia socialista, solo se puede introducir en la clase *desde fuera*, a través de los intelectuales.

Esta última concepción política y epistemológica ha tenido una larga tradición que llega hasta nuestros días. Y, como veremos, las consecuencias no han sido menores a la hora de pensar el papel de la organización política y su relación con la clase, así como con los procesos de cambio histórico.

### **El marxismo olvidado: el texto y su contexto**

“Marx secularizó la representación de la era mesiánica en la representación de la sociedad sin clases. Y estaba bien. La desventura comenzó cuando la socialdemocracia hizo de esta representación un ideal. El ideal se definió en la doctrina neokantiana como una tarea infinita. Y esta doctrina era la filosofía escolar de los

**6/** “Nada indica que Benjamin haya leído los escritos de Rosa Luxemburg –no los cita en ninguna parte–, pero sin duda conoció sus ideas gracias a la presentación que de ellas hace Georg Lukács en varios capítulos de *Historia y conciencia de clase* (1923)”, M. Löwy, 2012, p. 127.

partidarios socialdemócratas (...). Una vez definida la sociedad sin clases como tarea infinita, el tiempo homogéneo y vacío se metamorfoseó, por así decirlo, en una

antecámara, en la cual se podía esperar con mayor o menor placidez la llegada de una situación revolucionaria” (Walter Benjamin, *Sobre el concepto de historia*, Tesis XVII).

Si en su tesis sobre el joven Marx, Löwy nos presenta la *filosofía de la praxis como la principal aportación de Marx al pensamiento político moderno*, en el marxismo olvidado vemos cómo esta concepción evolucionada del concepto de autoemancipación constituirá el punto nodal que atraviesa la *homología teórica* de Rosa Luxemburg, Gramsci, Lukács y Goldmann, a la vez que, como el mismo título del libro indica, será también la *homología histórica* que aunará en un combate común a estos autores contra las distintas apropiaciones economicistas, mecanicistas, reformistas o científicas del marxismo en el presente.

Los trabajos que se agruparon en *El marxismo olvidado* (editado originalmente en castellano en 1978 por la editorial Fontamara) para su publicación en el Estado español, bajo los criterios del propio autor, coinciden con la gran influencia que desde los 60 había adquirido el *corte epistemológico* althusseriano en el ámbito académico y en el de la teoría marxista en general; en el plano político-institucional coincide también con los Pactos de la Moncloa, donde se consagra la renuncia de los grandes sindicatos a su autonomía para ser catalizador político de la lucha social y la autoorganización de la clase, circunscribiendo ahora sus reivindicaciones a un horizonte puramente económico de luchas sectoriales en un marco político indiscutible de relaciones capitalistas; coincide, finalmente, en el plano político-ideológico con la adopción del eurocomunismo <sup>7/</sup> por parte de los principales partidos comunistas, 1977, cuando los secretarios generales Enrico Berlinguer del PCI, Santiago Carrillo del PCE y Georges Marchais del PCF se reunieron en Madrid y presentaron las líneas fundamentales de esta *nueva estrategia* para abrir *la vía al socialismo* en los países occidentales.

Así, en los años 60-70 el *corte epistemológico* de Althusser postulará una ciencia social *neutra* que separa totalmente ciencia e ideología (negando a esta última toda forma de conocimiento). Como intelectual ligado al PCF, Althusser conoció perfectamente la burda instrumentalización ideológica de las ciencias naturales por parte de la burocracia estalinista. A finales de los años 40 y principios de los 50, el biólogo Lyssenko llega a fundamentar su *biología proletaria* en el capítulo IV de la *Historia del Partido Comunista de la URSS*, capítulo donde Stalin resume los principios del “materialismo dialéctico” (Löwy, 1975: 201). Después de la muerte de Stalin y del XX congreso, Lyssenko confiesa su impostura. Althusser *traumatizado revisa sus propias posiciones y contra esta instrumentalización burocrática* de las

ciencias naturales hará un ejercicio intelectual diametralmente opuesto que acaba configurando “el reverso simétrico del lyssenkismo” (Löwy, 1975: 202). Es decir, diluyendo otra

<sup>7/</sup> Para un estudio profundo sobre la significación histórica del eurocomunismo ver: Mandel, Ernest, *Crítica del eurocomunismo*, Ed. Fontamara, Barcelona, 1978.

#### 4. PLURAL 2

vez toda diferencia entre ciencias sociales y naturales, pero esta vez tratando las ciencias sociales (y al Marx de *El Capital*) como el fundador de una *ciencia exacta* depurada de todo *interés externo* y de toda ideología en su investigación científica, en el campo de la ciencia histórica.

Con esto, Althusser consigue dos cosas: librarse de la tutela burocrática del PCF en sus propias investigaciones y dar carta de urbanidad a Marx en la academia burguesa. Pero pagando un alto precio, a saber, enterrar el marxismo en el criterio de *objetividad* del positivismo: es *objetivo* un conocimiento *desinteresado*, depurado de todo interés externo.

Löwy objetará que es precisamente el *interés* de la clase obrera o del oprimido en acabar con su explotación lo que *objetiva* unas problemáticas que desde otro punto de vista se naturalizarían o simplemente no existirían en ningún campo científico de las ciencias sociales.

Althusser parece pensar que es posible encontrar en Marx una *ciencia depurada* que se autovalida totalmente ella misma, más allá de todo anclaje histórico o ideológico. Pero, ¿acaso las categorías con las que pensamos y conocemos no están ellas mismas fraguadas en el laboratorio de la historia y de la lucha de clases?, vendrá a remachar Löwy.

En este sentido, *El marxismo olvidado* de Löwy actualiza las polémicas de Gramsci y Lukács con el marxismo positivista del *ABC del comunismo* de Bujarin, o las polémicas de Rosa Luxemburg con los dirigentes de la Segunda Internacional, que basculan entre el moralismo abstracto de Bernstein y el economicismo mecanicista de Kautsky. Y Löwy encuentra en *Historia y conciencia de clase* de Lukács, en conceptos como el de *hegemonía* de Gramsci, *visión del mundo* o *conciencia posible* de Goldman y *posibilidad objetiva* de Rosa Luxemburg, muchos de los elementos que le permitirán actualizar y volver a pensar esta dialéctica necesaria entre ciencia e ideología en todo proceso emancipatorio.

Por otra parte, después de Mayo del 68, del cálido otoño italiano, la revolución portuguesa, la caída de la Unidad Popular en Chile, las huelgas generales y la ocupación de fábricas en España contra el régimen franquista, las lecturas reformistas de Gramsci proliferan por todo el árbol eurocomunista como un auténtico bálsamo de flores ajardinadas que apacigua los nervios de los estresados dirigentes burócratas.

Se acabaron las *malas hierbas* revolucionarias que nadie puede controlar. Ahora el aroma ajardinado de las flores *gramscianas* promete largas y plácidas marchas por las instituciones burguesas a los PC en toda Europa. Mientras preparan pacientemente, en la *antecámara* de la sociedad sin clases, la tarea infinita de la guerra de posiciones, de una lucha milenaria por la *hegemonía*, hasta que estas flores devengan frutos maduros para la revolución.

La recuperación de un Gramsci *reformista* resultará también muy funcional y actuará como coartada perfecta para dar un barniz democrático a las formas de organización del centralismo burocrático de los PC. Formas que se mantienen intactas a pesar de ir abandonando pau-

latinamente su retórica sobre la *dictadura del proletariado* y la bandera del *marxismo-leninismo*. Ofreciendo así una imagen más amable, acorde con su apuesta puramente institucional y la nueva mercadotecnia electoralista que comporta.

Pero para nada se tocan en la práctica las *necesarias* jerarquías entre dirigentes y militantes, partido y clase (partido y sindicatos, partido y movimientos, etc.). Y la *disciplina férrea* de los expedientes administrativos del comité central parecen encontrar en las nuevas lecturas oportunistas del *Príncipe moderno* una segunda juventud.

A su vez, Rosa Luxemburg es reivindicada por los grandes partidos comunistas como referente moral, pero presentada a nivel teórico como una *izquierdista* infantil que, a diferencia de Lenin o Gramsci, no entiende el papel central de la organización y del partido en la revolución socialista. Lukács, por su parte, también ha sido rehabilitado del ostracismo histórico, pero como un venerable e inofensivo filósofo de estética marxista que, afortunadamente, hace tiempo que dejó atrás los pecados izquierdistas y voluntaristas de juventud de *Historia y conciencia de clase*.

Es, pues, en este contexto donde el estudio histórico y sociológico comparativo de Löwy empieza a dibujar un Gramsci revolucionario y *luxemburguista*, inasequible al conformismo reformista del eurocomunismo que lo está avasallando; una Rosa Luxemburg en plena polémica *gramsciana*, cuyo *espontaneísmo* no somete la realidad a un esquema abstracto y *maximalista* del cambio social, sino que su pensamiento va evolucionando a partir del movimiento real y las diferentes experiencias fundadoras del movimiento obrero y la guerra imperialista, diferenciando los diversos grados de conciencia y autoorganización de las masas, sus concepciones del mundo, sus relaciones históricas concretas y su capacidad creadora para, a partir de estas, pensar formas de organización y acción política que puedan establecer una lucha contrahegemónica que rompa con la influencia de la burocracia reformista y de la ideología burguesa sobre las mismas, y un Lukács en transición al leninismo que en una polémica plagada de malentendidos con la concepción del partido de Rosa Luxemburg acaba mostrando, sin embargo, que las concepciones organizativas de Rosa y Lenin son, a la postre, menos contradictorias de lo que habitualmente se ha teorizado **8/**.

**8/** En este fragmento, en el que el dirigente de la Cuarta Internacional Ernest Mandel explica la teoría de la organización leninista, articula, sin embargo, un concepto de centralización que contiene claras resonancias luxemburguistas: “El marxismo revolucionario lucha por el centralismo democrático. Pero la palabra centralismo no debe ser tomada en el primer lugar desde un punto de vista organizacional, y de ninguna manera es necesariamente administrativa. Es político. ¿Qué significa centralismo? Signi-

fica la centralización de experiencia, de conocimiento, de conclusiones sacadas de la militancia. Aquí nuevamente se ve un tremendo peligro para la clase obrera y el movimiento trabajador, si no hay tal centralismo de experiencias (este es el peligro de la sectorialización y la fragmentación), a nadie se le permite sacar conclusiones adecuadas para la acción”, Mandel, Ernest, Partidos de vanguardia, 1983, disponible en: [https://www.ernest-mandel.org/es/escritos/txt/partidos\\_de\\_vanguardia.htm](https://www.ernest-mandel.org/es/escritos/txt/partidos_de_vanguardia.htm)

#### 4. PLURAL 2

Y, finalmente, nos encontramos con el profesor Goldmann que, como señala Löwy, redescubre para la teoría marxista y el pensamiento revolucionario contemporáneo la *teoría de la praxis* del Lukács de los años 20 y lo hace “en los años 40, cuando la barbarie nazi y el estalinismo práctico y teórico reinaban por completo en el movimiento obrero y sobre la teoría marxista” (Löwy, 1978: 87).

#### **La visión del mundo trágico y la apuesta por el socialismo**

La escisión insalvable entre el mundo ideal y la vida empírica, entre un mundo *desencantado* de lucha cotidiana por la supervivencia y un mundo ideal considerado como superior y más valioso, es la escisión que impulsa al Lukács premarxista en *El alma y las formas* a denunciar lo que considera falsas reconciliaciones entre dos terrenos cuya fractura irreconciliable marca la visión trágica de un joven místico que posteriormente encontrará en el marxismo revolucionario el ariete dialéctico que le permitirá romper con el *dilema de la impotencia* de un mundo escindido, cuyo radical rechazo no admite componendas.

Por eso, Michael Löwy en el capítulo que cierra *El marxismo olvidado* mostrará cómo su maestro, Lucien Goldmann, encuentra en el joven Lukács las claves interpretativas para descifrar las paradojas de los pensamientos de Pascal en el *Dios oculto* y a la inversa: también Pascal le permitirá descifrar ese mundo radicalmente escindido entre los puros hechos y los valores que tanto perturba a Lukács en el alma y las formas. Pero Goldman irá más allá de esta iluminación recíproca y encontrará en la *apuesta* pascaliana el fundamento dialéctico para superar esta escisión trágica. No en el terreno de una metafísica eternamente escindida de todo correlato mundano, sino en la arena social e histórica: una arena que, en los años que escribe el *Dios oculto* (1949-53), está atrapada entre una nueva ola de procesos estalinianos y una socialdemocracia derechizada y furibundamente anticomunista. Del mismo modo, *Los pensamientos* de Pascal se producen en plena persecución jesuítica del jansenismo (siglo XVII) donde la tentación de claudicar y hacer componendas con una realidad que se rechaza radicalmente están al orden del día; también el mesianismo místico del joven Lukács en el *Alma y las formas* (1910, una época dorada para la burguesía antes de la Gran Guerra) estará rodeado por la *mierda petrificada* y autocomplaciente de un orden burgués que se le aparecerá al filósofo como un presente eterno cuyas fisuras y derribo aún resultan imposibles de detectar.

El *marxismo olvidado* se cierra, pues, con unos estudios literarios y filosóficos sobre la visión del mundo trágico que a primera vista resultan muy extraños al marxismo revolucionario, pero que en realidad nos ofrecen la clave interpretativa del mismo. La idea pascaliana de la apuesta, que Michael encuentra desarrollada en su maestro Lucien Goldman, devendrá el fundamento, el tenue hilo rojo que llega hasta nuestros días, de una tradición herética de revolucionarios que se negarán a renegar

de su apuesta revolucionaria y a claudicar frente a los cantos de sirena del fatalismo histórico:

“La visión dialéctica del mundo es clara, se basa en una apuesta por el triunfo del socialismo, entre la alternativa que se ofrece a la humanidad de elegir entre socialismo o barbarie, esta apuesta comporta, tal como señala Pascal, un riesgo, la posibilidad de fracaso, la esperanza de éxito” (Löwy, 1978: 101).

**La revolución permanente en la historia. De Rosa Luxemburg al Che Guevara**

Vinculado a la Cuarta Internacional mandelista e impulsor, junto a otros pioneros, del ecosocialismo <sup>9/</sup>, Rosa Luxemburg, Trotsky y el Che Guevara devienen tres vectores imprescindibles para entender la concepción política de Löwy. Desde su primer contacto con las ideas de Rosa Luxemburg, en los años 50 en su ciudad natal, Sao Paulo, hasta la actualización de la significación metodológica de la consigna *socialismo o barbarie* en su lucha actual contra la catástrofe ecológica, la lectura actualizada de la

obra de la revolucionaria ha sido una de las aportaciones importantes de Löwy al marxismo actual.

En diálogo fecundo con el ensayo clásico de Norman Geras, Michael insiste en *El marxismo olvidado* en que, a partir del inicio de la Primera Guerra Mundial

**“La idea pascaliana de la apuesta devendrá el tenue hilo rojo que llega hasta nuestros días”**

y la bancarrota de la Segunda Internacional, hay un cambio profundo en el pensamiento de Rosa Luxemburg que se sintetiza en la consigna *socialismo o barbarie*. A partir de ese momento, el socialismo deja de ser el destino ineluctable de las contradicciones históricas del capitalismo (“fatalismo optimista” <sup>10/</sup>) que las masas desprendidas de los diques burocráticos deben acelerar con su acción revolucionaria. Ahora, frente

<sup>9/</sup> Löwy, Michael, ¿Qué es el ecosocialismo?, 2004, disponible en [http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/TC\\_Ecosocialismo.pdf](http://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/TC_Ecosocialismo.pdf); también, *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.

<sup>10/</sup> “Si el fatalismo optimista es en Rosa Luxemburg, en 1899, una tentación, en Karl Kautsky constituye, en cambio, el eje central de toda su visión del mundo. El pensamiento de Kautsky es el producto de una fusión maravillosamente lograda entre la metafísica iluminista del progreso, el evo-

lucionismo socialdarwinista y un determinismo seudomarxista ortodoxo. El inmenso poder de persuasión que esta amalgama ejercía sobre la socialdemocracia alemana, haciendo de Kautsky el Papa doctrinario del partido y de la Segunda Internacional, no se debía únicamente al talento innegable de su autor, sino también y sobre todo a una determinada coyuntura histórica, la de fines del siglo XIX y comienzos del XX, período durante el cual aumentó, con una regularidad extraordinaria, el número de afiliados y de electores de la socialdemocracia”, Löwy, M., 1975, 103.

#### 4. PLURAL 2

la barbarie de la guerra imperialista, Rosa constata que el camino hacia el socialismo es ante todo un camino lleno de bifurcaciones estratégicas incompatible con todo tipo de consuelos mecanicistas.

Dicho de otro modo, la historia es un proceso abierto, y el socialismo una apuesta. Esta apuesta no es una apuesta a ciegas, sino que se fundamenta en una posibilidad real. Su *posibilidad objetiva* está inscrita en la misma *trama narrativa* del desarrollo contradictorio de la civilización burguesa. Pero esta trama va perdiendo poco a poco sus contornos teleológicos. La historia de la lucha de clases ya no se nos aparece tanto como en esas novelas iniciáticas del XIX donde el niño-protagonista prefiguraba al héroe adulto, sino que, más bien, funciona ahora como una *rayuela revolucionaria*. Una rayuela donde las clases en lucha cuando se encuentran en una determinada encrucijada miden sus fuerzas y posibilidades, lanzan su propio guijarro, y saltan casillas, *bajo el cielo estrellado de la historia*, en una acción donde el guijarro puede caer en la casilla del cielo revolucionario, o en la del *infierno* de la propia extinción.

En esta lucha y en esta apuesta, pues, los y las de abajo crean e incorporan nuevos elementos dramáticos en la trama (nuevas instituciones, nuevas formas de organización...) y hacen saltar a un primer plano personajes y tramas secundarias de la historia oficial (los pueblos colonizados, las mujeres, las y los trabajadores en lucha...) que iluminan la historia de otro modo y van creando la posibilidad de una ruptura con el desarrollo capitalista y la posibilidad de una alternativa civilizatoria al mismo.

El socialismo es una *posibilidad objetiva*, pero esta dependerá de la capacidad de acción, de conciencia, de autoorganización y de creación de los y las de abajo. Es por esto que la *democracia obrera* no es nunca una reivindicación abstracta e *izquierdista* en el pensamiento de Rosa, señala Löwy, sino que aparece siempre como el elemento más realista y estratégico de su marxismo; democracia y socialismo van juntos porque “tan solo mediante su participación en un proceso revolucionario real pueden las masas ser ganadas al socialismo” (Löwy, 1978: 35). No hay revolución posible sin una acción consciente y autónoma de las masas.

Si la consigna de *socialismo o barbarie* representa una genial actualización estratégica del concepto de autoemancipación o de la teoría de la praxis de Marx que permite a Rosa romper con la pasividad del determinismo económico de Kautsky, por un lado, y el moralismo abstracto de Bernstein, por el otro (presentes ambos posteriormente en el *etapismo* de la Tercera Internacional estalinizada), otro fundamento metodológico fundamental (que se desprende de la misma) para inscribir el socialismo en un horizonte práctico real será lo que Lukács en *Historia y conciencia de clase* llama el “punto de vista de la totalidad”. Una totalidad que no debe concebirse como una realidad periclitada y estática, sino como un proceso histórico contradictorio y concreto, que fundamenta toda una *sociología del conocimiento*.



Como explica Löwy en *Dialéctica y revolución*, este punto de vista de la totalidad como principio metodológico y epistemológico es el que permitirá a Rosa Luxemburg rechazar desde una posición práctica y realista –y no desde una posición moralista abstracta– los votos de los revisionistas de la Segunda Internacional a los créditos militares.

A cambio de concesiones en el terreno de la política social, se produce un apoyo al militarismo como fuente de nuevos empleos por parte de los socialdemócratas. Estas *ventajas sociales*, a cambio de apoyar el militarismo del kaiser, responden a una visión puramente empirista y parcial típica del revisionismo positivista de la Segunda Internacional. Como señala Löwy siguiendo a Rosa: “Estas *ventajas* no pueden ser juzgadas *en sí mismas*, aisladamente, sino en relación con el movimiento total, y que revelan bajo esta luz su verdadero carácter de fortalecimiento de la fuerza militar reaccionaria que habría de oponerse después a los obreros en su lucha revolucionaria” (Löwy, 1975: 82).

Así pues, donde esta concepción de la totalidad como proceso histórico contradictorio se hace más patente, es allí donde intersecciona con la experiencia concreta de los oprimidos, y es ahí donde se abre también la posibilidad de la praxis revolucionaria. Como decía Adorno, todo concepto deja su *remanente material* de experiencia vivida: uno puede ir haciendo glosas sobre la modernización y el carácter *intrínsecamente progresista* de la globalización capitalista, hasta que las bombas imperialistas caen sobre tu casa, o paramilitares a sueldo de multinacionales que contaminan tus ríos te sacan de tus tierras y asesinan familiares y amigos.

La Rusia *feudal* pudo saltar a las tareas de la revolución socialista en 1917 no por la genialidad visionaria de Lenin, sino porque en las *Tesis de abril* se sintetizaba políticamente toda una experiencia vivida, colectiva e histórica, que la pedantería del marxismo cientifista se empecinaba en hacer encajar en sus esquemas preconcebidos del desarrollo histórico. Después de la creación de los primeros soviets por parte de las masas en la revolución de 1905, Trosky ya había señalado en *Balance y perspectivas* esta intersección dialéctica entre la parte y el todo y cómo la praxis revolucionaria había hecho saltar por los aires todos los manuales evolucionistas de la Segunda Internacional.

Por mucho que los mencheviques señalaran *las sagradas escrituras* de Marx, los *ignorantes* obreros rusos no estaban dispuestos a dejar pasar lustros de explotación capitalista sobre sus espaldas, para que la modernización y consolidación de una burguesía nacional crearan las *condiciones objetivas* para el socialismo.

Partiendo, pues, del movimiento real y de la perspectiva de la totalidad del capitalismo en su *fase imperialista* (con una economía cada vez más integrada e interdependiente), en intersección con su *eslabón más débil*, la praxis revolucionaria abrió las vías a la transición al socialismo sin pasar por los prospectos de maquetación histórica de la sociedad occidental.

#### 4. PLURAL 2

A finales de los años 50, Michael Löwy colabora en la fundación en Brasil de una de las primeras organizaciones guevaristas de América Latina, la Liga Socialista Independiente. El impacto de la figura del Che y de la Revolución cubana tendrá un impacto determinante en su pensamiento.

En un trabajo sobre la revolución permanente en la historia, Löwy (1987) hace un balance de los desastres del *etapismo* y su política de alianzas con las burguesías nacionales en los países coloniales. Desde China (1927) pasando por Guatemala (1954) o Indonesia (1965), hasta llegar al golpe de Estado en Chile (1973), las diferentes formas que va tomando la concepción etapista de la historia dentro de los PC a través del reciclaje de fórmulas evolucionistas y eurocéntricas que, sin decir su nombre, van desde el *marxismo legalista* de Struve al economicismo de un Plejanov o Kautsky, dejan un balance de sangre y derrotas del movimiento comunista y de sus pueblos en todo el globo, que ya no puede disimular el papel contrarrevolucionario de las burocracias dirigentes de los partidos comunistas estalinizados.

Löwy muestra cómo el etapismo ha obligado a una política de colaboración de clases de los pueblos del tercer mundo con sus propios verdugos en aras de un esquema abstracto que dice que la realidad debe detenerse justo en una revolución *democrático-burguesa*; dejando el poder a la burguesía nacional (*objetivamente antiimperialista*) y solo después (en un futuro indeterminado) empezar las tareas de transición al socialismo bajo la dirección de la clase obrera.

En este contexto, la Revolución cubana y el internacionalismo del Che Guevara suponen para Löwy la actualización más original del marxismo revolucionario en la segunda mitad del siglo XX:

“Una de las razones por las que la izquierda tradicional no supo *ver* al campesino revolucionario es la de que se planteaba un problema en el que este no tenía lugar: el problema del frente con la burguesía progresista para la revolución (pacífica) nacional-democrática. Guevara, por el contrario, proclamó, desde 1961, que la burguesía nacional en América Latina era un aliado del imperialismo y del latifundismo contra la revolución popular, a la que temía más que a cualquier otra cosa. En su artículo de 1963 “Guerra de guerrillas: un método” subraya la unión entre burguesías locales y el imperialismo norteamericano, así como la polarización general de los antagonismos de clase en el continente; su conclusión lógica es rigurosamente coherente con el análisis de las contradicciones sociales: la revolución se dirige, simultáneamente, contra los monopolios extranjeros y los explotadores nacionales; es una revolución socialista. El carácter socialista de la revolución latinoamericana es afirmado de nuevo por Guevara en su último mensaje público, la carta la Tricontinental: *No hay más cambios que hacer; o revolución socialista o caricatura*

*de revolución*, fórmula lapidaria que rompe con una tradición de 30 años de antigüedad, durante los cuales la mayoría de la izquierda latinoamericana se encerró en el marco estrecho y paralizador de una falsa problemática: la de la *revolución por etapas*” (1973: 303).

El concepto de revolución permanente, la comprensión de que el capitalismo en su fase imperialista genera un desarrollo desigual y combinado –la penetración del capitalismo occidental en el resto del mundo, integrando a los demás países en su esfera de dominación, impone una combinación entre subdesarrollo y desarrollo que impide que estos países sigan el mismo esquema evolutivo– no solo pone a la orden del día la necesidad material del internacionalismo a la hora de abordar cualquier proceso de

**“...el concepto de anticapitalismo romántico adquiere un papel estratégico de primer orden”**

liberación, sino que en esta intersección contradictoria entre la parte y el todo señala que de ningún modo es *necesario* (ni deseable) levantar una sociedad burguesa integral de tipo occidental en cada país como paso previo al socialismo, sino que se puede integrar

dentro de una misma estrategia de transformación social la no contemporaneidad o discordancia de los tiempos históricos de los diferentes países y sus sociedades.

Bajo esta luz, el concepto de *anticapitalismo romántico* **11/** que Michael Löwy irá elaborando en sus obras posteriores **12/**, lejos de ser simplemente una interesante y original lectura histórica del romanticismo en general y del marxismo en particular, adquiere un papel estratégico de primer orden. Desde el “comunismo inca” de Mariátegui (Löwy, 1991) al

**11/** En su estudio sobre Lukács *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios* (Siglo XXI, Madrid, 1978), Löwy reelaborará el concepto de *anticapitalismo romántico* de una de las obras de Lukács más sujetas al estalinismo, *El asalto a la razón*, para dotarlo de un sentido positivo y ligarlo al concepto de *visión del mundo* de su maestro Lucien Goldman. En este estudio se analiza el paso de Lukács de su primer *anticapitalismo romántico* hasta su llegada a posiciones plenamente marxistas, a la vez que se critica los momentos estalinistas posteriores.

**12/** En su obra con Robert Sayre sobre el romanticismo, *Rebelión y melancolía: el romanticismo como corriente de la mo-*

*dernidad*, Löwy partirá de la crítica weberiana a la modernidad –la civilización moderna entendida como “jaula de hierro” engendrada por la revolución industrial y la generalización de la economía de mercado, el espíritu de cálculo y el “desencantamiento del mundo”–, para a partir de aquí formular la idea de romanticismo como una *estructura de sensibilidad*, de rechazo a la civilización capitalista, que atraviesa toda la modernidad. Löwy reseguirá a lo largo de sus obras sus manifestaciones revolucionarias hasta nuestros días, desde William Morris, Marx, Charles Peguy, Lukács, Ernst Bloch, hasta el surrealismo y el movimiento ecologista, pasando por E.P.Thompson, Raymond Williams, el situacionismo o la escuela de Frankfurt.

#### 4. PLURAL 2

*Pachamama* de los zapatistas <sup>13/</sup>, la discordancia de los tiempos dentro de esta comprensión global del capitalismo permite articular estratégicamente la economía moral de los pueblos, un sinfín de experiencias anticapitalistas que (como en la *obshina* rusa del último Marx) podrían establecer una dialéctica utópico-revolucionaria entre un pasado comunitario precapitalista y el futuro ecosocialista. Estas experiencias ofrecerán a su vez las bases sociales y materiales para una crítica profunda a la ideología del progreso y la reformulación del proyecto socialista a partir del ecosocialismo en la obra posterior de Löwy.

En resumen, hablar de *marxismo olvidado* es hablar de dialéctica y revolución. Pero una dialéctica que no está atrapada en las determinaciones de una metafísica filosófica sino abierta a las bifurcaciones del devenir, y una revolución que no es resultado de ninguna ley histórica, sino de las posibilidades que abren esas mismas bifurcaciones. Hablar de *marxismo olvidado* es, pues, hablar de praxis.

La praxis es, si se quiere, *mediación* dialéctica. Pero precisamente porque es praxis, esta *mediación* no es un elemento que se despliega mecánicamente, de forma ciega, en el seno de la realidad estudiada, sino que es construcción objetiva, acción transformadora que cambia los parámetros de esta misma realidad y sus posibilidades.

Hablar de praxis es hablar también de visión del mundo, de la revolución como apuesta razonada, de confianza en que la acción consciente de los y las de abajo puede cambiar las cosas aun en la situación más crítica.

La moda siempre husmea lo actual en la jungla del pasado, nos advierte Walter Benjamin en sus archicitadas tesis de la historia. En una repetición mítica incesante, la eterna novedad de la moda académica *prêt-à-porter* acontece siempre en el espacio pacificado y domesticado de la clase dominante. Pero este “salto del tigre bajo el cielo estrellado de la historia” en la jungla del pasado, también es el salto de la dialéctica revolucionaria, remacha Benjamin. Solo que la arena sobre la que acontece este salto es otra muy distinta de la de la moda: es la arena de la lucha de los y de las de abajo por cambiar el mundo de base.

La diferencia no es menor. En el Estado español lo sabemos muy bien: es la diferencia entre recuperar el Gramsci reformista y autoritario del neoeurocomunismo o del posmarxismo populista actual o articular el *momento luxemburguista* 15M y el *momento gramsciano* del partido-movimiento del último periodo en una misma estrategia de cambio social:

“Cualquier nueva forma de mediación partidaria que quisiera traducir esta energía social y política en fuerza institucional destituyente,

que inauguró el 15M, tendría que interiorizar organizativa y programáticamente sus nuevas formas de intervención y su radicalidad democrática. Si algún

<sup>13/</sup> Ver el prefacio de Michael Löwy a la edición francesa del libro *Memoria y utopía en México. Imaginarios en la génesis del neozapatismo* (Ediciones Herramienta, Buenos Aires, 2009).

significado debía tener el significante vacío de *la nueva política* es este: ir creando las condiciones materiales para romper la división social del trabajo entre partido y movimientos, entre representantes y representados, entre líderes/portavoces y las bases, entre expertos y no expertos, entre los que piensan y los que actúan, entre los que hacen política y los que solo votan con urnas o telemáticamente, entre los que tienen *espíritu creador* y los que solo tienen *disciplina...*, como el mismo Gramsci señalaba en los *quaderni* (y aquí, desgraciadamente, ni razones populistas ni nostalgias eurocomunistas parecen seguir los consejos del tan citado filósofo de Sardenya): ‘La burocracia es la más peligrosa fuerza consuetudinaria y conservadora; si logra constituir un cuerpo sólido, que existe en sí y que se siente independiente de la masa, el partido acaba por convertirse en anacrónico, y, en los momentos de crisis aguda, se ve vaciado de su contenido social y permanece como suspendido en el aire’” (Casanovas y Caño, 2017: 89).

### **Del lado de acá y del lado de allá, una imagen (in)actual de la obra de Michael Löwy**

“Así había empezado a andar por un París fabuloso, dejándose llevar por los signos de la noche, acatando itinerarios nacidos de una frase de *clochard*”, Julio Cortázar, *Rayuela*

Desde sus primeros trabajos, la obra de Michael Löwy se ha ubicado en lo que Ernst Bloch llamó la *corriente cálida del marxismo*; un marxismo que entiende que el análisis científico y racional del capitalismo no se puede separar totalmente, sin traicionar sus objetivos, de los impulsos utópicos y las visiones que han alimentado históricamente esta crítica a la civilización burguesa.

Löwy nunca ha pretendido ser el portador del *verdadero Marx*, sino que, a contrapelo de ortodoxias propias y ajenas, su obra se ha caracterizado por un desarrollo coherente e integrador de aquellos elementos y tendencias de Marx y de las tradiciones emancipatorias que permiten actualizar un marxismo abierto y revolucionario útil para las luchas de hoy.

El marxismo de Löwy se declina como un marxismo humanista, historicista, dialéctico, antipositivista, romántico, ecologista **14/**, li-

**14/** Löwy es uno de los pensadores marxistas pioneros en introducir de manera sistemática la perspectiva ecologista en el seno del marxismo revolucionario. En una contribución sobre el cambio climático en el congreso de 2010 de la Cuarta Internacional, Löwy parte de los comentarios de Marx sobre la Comuna de París y la naturaleza del Estado para extender esta misma crítica a los medios de producción. No es suficiente con que la clase

trabajadora tome los medios de producción, hay que transformarlos, pues estos medios se han fraguado bajo relaciones capitalistas y por tanto están estructurados en función de un modelo de desarrollo que solo tiene en cuenta el objetivo último de incrementar la acumulación de capital, por tanto resultan indiferentes a las necesidades del trabajador y a la catástrofe ecológica a la que nos empujan (Casanovas, 2012: 80).

## 4. PLURAL 2

bertario **15/** y, ante todo, revolucionario e internacionalista. Pero este trenzado adjetival no da cuenta de la originalidad de su pensamiento y de sus aportaciones a la cultura revolucionaria de nuestro tiempo.

Para hacernos una idea, intentaremos esbozar una imagen de la constelación dialéctica que conforma su pensamiento a través de la cartografía que nos proporciona su amigo e historiador Enzo Traverso (2009: 27).

Nacido en San Pablo (Brasil), en el seno de una familia de judíos vieneses exiliados, la cultura y el itinerario intelectual y militante de Löwy se irán conformando a partir de dos matrices básicas: América Latina y la cultura centroeuropea en lengua alemana.

Como señala Traverso, la primera matriz latinoamericana se nutre a su vez de tres corrientes fundamentales:

1. El impacto de la Revolución cubana y de la figura del Che como una corriente ética y política que se opone al determinismo fatalista y pasivo de los partidos comunistas del continente.
2. La obra de José Carlos Mariátegui, el fundador del Partido Comunista peruano (1928). El cual, antes de que la esclerosis estalinista haga sus estragos, introduce el marxismo en el continente y el indigenismo en la visión revolucionaria del marxismo, dando lugar a un marxismo original y enraizado en la cultura de América Latina.
3. Y, finalmente, la teología de la liberación de las comunidades cristianas del continente, que representan una síntesis también original entre la ética anticapitalista y el socialismo.

La otra gran matriz, decíamos, es la cultura centroeuropea en lengua alemana, donde Traverso distingue nuevamente tres corrientes fundamentales:

1. La sociología histórica de Weber y Manheim.
2. El marxismo weberiano de Lukács, que actúa de *pasarela* hacia la escuela de Frankfurt y su crítica de la modernidad.
3. Y, finalmente, el mesianismo judío en sus diferentes vertientes: Bloch, Kafka, Gershom Scholem, Benjamin... Este último representa una visión de la historia entre el marxismo y el mesianismo judío que impactará muy profundamente en la obra de Löwy.

**15/** Löwy encuentra en Rosa Luxemburg, o en el surrealismo, la perspectiva de una revolución no autoritaria, pero, como ha señalado acertadamente Enzo Traverso, el marxismo de Löwy es libertario, no anarquista. Löwy no ha preconizado nun-

ca “la abolición del poder” sino su socialización. Él ha criticado duramente y ha mantenido polémicas con autores como John Holloway y su perspectiva de “cambiar el mundo sin tomar el poder” (Traverso, 2009: 34).

Estas dos matrices y sus correspondientes afluentes (que comprenden muchos más autores y experiencias de las aquí apuntadas) irán entroncando con las figuras clásicas del marxismo revolucionario. Figuras que configuran el hilo conductor de sus primeros ensayos y experiencias militantes (desde el propio Che Guevara pasando por Marx, Lenin, Trostky, Rosa Luxemburg o Gramsci).

Todo ello encontrará su crisol dialéctico en París. Ciudad a la que se traslada en los años 60 y que devendrá el campamento base de su constante peregrinaje internacionalista hasta nuestros días. En la Sorbona, Löwy hace su tesis sobre *La teoría de la revolución en el joven Marx*, bajo la guía de su maestro, Lucien Goldmann. Y Löwy encontrará en la sociología histórica de Goldmann las herramientas teóricas para fundamentar su propia interpretación del marxismo como una visión del mundo y una utopía revolucionaria.

A pesar de lo dilatado de su producción, a pesar de los innumerables intereses, caminos y derroteros que ha ido tomando la obra de Michael Löwy hasta hoy, esta guarda una coherencia extraña para nuestros tiempos de fragmentos posmodernos que desdeñan totalidades e imágenes dialécticas. No es

**“...la obra de Michael Löwy guarda una coherencia extraña para nuestros tiempos de fragmentos posmodernos”**

la coherencia de un sistema, sino de un pensamiento que va dotando de incontables resonancias, de capas y más capas de experiencia y profundidad histórica, sus primeros trabajos e intuiciones, sin por ello desestimarlas sino actualizándolas en contextos productivos nuevos. La obra de Löwy se constituye,

en fin, a partir de un entramado de galerías y citas secretas con la historia, de *afinidades electivas*, a priori impensables, que han ido conformando su marxismo de un carácter cada vez más herético e intempestivo.

Desde el pensamiento indigenista que va de Mariátegui al nuevo zapatismo, pasando por su compromiso con el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra del Brasil y el movimiento altermundista; desde su militancia trostkista y su admiración por Rosa Luxemburg y la Revolución cubana, pasando por las revueltas campesinas y el Mayo del 68; desde los cuadros de Diego Rivera, el movimiento surrealista y Guy Debord <sup>16/</sup>, pasando por el mesianismo judío, la teología de la liberación y el ecologismo...

<sup>16/</sup> Véase su libro *La estrella de la mañana: surrealismo y marxismo* (Ed. El Cielo por Asalto, Buenos Aires, 2006) donde Löwy resigue las afinidades electivas entre marxismo y surrealismo hasta nuestros días. Como afirma Löwy, André Breton es portador de un marxismo libertario, de un *mar-*

*xismo gótico*, de un materialismo histórico, sensible a lo maravilloso y que hace una lectura de la teoría marxista inspirada por Rimbaud, Lautréamont y la novela negra inglesa sin perder de vista ni un solo instante la necesidad imperiosa de combatir el orden burgués (Casanovas, 2012: 98).

## 4. PLURAL 2

Löwy irá encontrando, como en la *Rayuela* de Cortázar, “del lado de acá y del lado de allá”, mil experiencias de lucha, rebeldía y solidaridad que lo irán confirmando en lo justo de su apuesta revolucionaria de juventud y sus primeros trabajos.

Es por esto por lo que sus obras sociológicas, históricas y políticas representan una apuesta permanente por los de abajo, una fe renovada en cada investigación, que se nutre de la capacidad de los oprimidos de escribir su propia historia. Una historia cuyo final ha sido mil veces decretado por los de arriba y otras mil veces recomenzada por las luchas de las y los de abajo, y una fe, decíamos, que no es creencia ciega, sino que, como dice Jean-Luc Nancy, es confianza, “porfiar en una seguridad que no tiene nada de segura” (Eagleton, 2016: 187).

*Marc Casanovas* es miembro de la redacción de **viento sur**

### Referencias

- Casanovas, M. (2012) *Organizar el rechazo, política revolucionaria y vanguardias culturales*. Barcelona: Crítica y Alternativa.
- Casanovas, M. y Caño, D. (2017) “Nueva política, movimientos sociales y poder constituyente”, **viento sur**, 152, pp. 86-95.
- Eagleton, T. (2016) *Esperanza sin optimismo*. Barcelona: Taurus.
- Jameson, F. (2016) *Marxismo y forma*. Madrid: Akal.
- Löwy, M. (1973) *La teoría de la revolución en el joven Marx*. Madrid: Siglo XXI.
- (1975) *Dialéctica y revolución*. Madrid: Siglo XXI.
- (1978) *El marxismo olvidado*. Madrid: Siglo XXI.
- (1987) “Sur la révolution permanente”, *Cahiers d'étude et de recherche*, 4.
- (1991) “Mariátegui, un marxista romántico”, **viento sur**, 16, pp. 101-106.
- (2012) *Walter Benjamin: aviso de incendio*. Buenos Aires: FCE.
- Traverso, E. (2009) *Cartographie de l'utopie, l'oeuvre indisciplinée de Michael Löwy*. París: Éditions du Sandre.



## Agroecología y municipalismo: la alianza que nutre

*Isabel Álvarez y Ángel Calle*

■ Vivimos, sin género de dudas, en un momento vital planetario cuanto menos inquietante. El Antropoceno **1/**, o el Capitaloceno si tenemos en cuenta que la depredación se asienta en este sistema económico, pone de manifiesto que hoy en día es la especie humana quien marca la dirección hacia la que se dirige el planeta. Este hecho se acompaña en los últimos años de evidencias a escala global que ponen de manifiesto la necesidad de replantear la dirección actual. En ese sentido, se pueden destacar tres datos como muestra: en primer lugar, se ha ampliado la brecha de la desigualdad entre las personas más ricas y las más pobres, y desde el año 2015 el 1% de la población mundial ya posee más riqueza que el 99% más pobre **2/**. En segundo lugar, la Tierra se ha convertido ya en un planeta urbano y en el año 2015, 44 millones de personas emigraron fuera de sus países de origen (1 de cada 30 personas del planeta) por razones de conflicto, persecución, degradación medioambiental o falta de oportunidades **3/**. Por último, hoy hay en el planeta Tierra 816 millones de personas reconocidas como malnutridas, y en el año 2016 esta cifra aumentó en 38 millones respecto al anterior, tras varios años en descenso **4/**. Con estos datos se podría afirmar que esta dirección que hoy algunas pocas personas marcan para el planeta, no está conduciendo hacia una vida digna y plena de derechos para la mayoría de las personas que lo habitan.

En este contexto, cuando se mira hacia las políticas que regulan las vidas a nivel global, vemos cómo impera en ellas un modelo claramente compuesto por una dicotomía capitalista y patriarcal que visibiliza y prioriza aspectos determinantes en todos los ámbitos: la gran escala frente a la pequeña; lo urbano frente a lo rural; lo individual frente a lo colectivo; los centros frente a las periferias, y las actividades identificadas como productivas frente a las reservadas para los ámbitos más privados y enmarcadas dentro de lo reproductivo. Todo ello hace que hoy la disputa por la vida sea más perversa que nunca, ya que los aspectos que la sostienen se vuelven invisibles frente a los mecanismos que día a día están terminando con ella. Esta dicotomía permea del ámbito global al ámbito local y ha calado en el sentir y el imaginar colectivo, invisibili-

**1/** El Antropoceno se acuña en el año 2000 por Paul Crutzen y supone una nueva era geológica en la tierra determinada por la incidencia de la especie humana en el planeta (Fernández Durán, 2011).

**2/** “Una economía para el 1%”, Oxfam, 2017.

**3/** International Organization for Migration, “World Migration Report”, IOM, 2018.

**4/** FAO, “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo”, FAO, 2017.

## 5. AQUÍ Y AHORA

zando aspectos esenciales y haciendo que la disputa por la sostenibilidad de la vida sea una disputa, a día de hoy, de territorios tanto materiales como inmateriales (Rosset y Martínez Torres, 2015).

En este contexto nacen también movimientos que reaccionan a estas realidades y desde el año 1999, en el que podemos decir que se acuña oficialmente el término *movimiento antiglobalización* en la cumbre de la OMC en Seattle, se han generado múltiples espacios donde distintos ámbitos se reúnen para poder articular y visibilizar que otros mundos son posibles. Dentro de estos movimientos comienza a construirse una narrativa donde palabras como *bienes comunes*, *territorios locales* o *municipalismo* comienzan a tomar cada vez más protagonismo, desde la visión de recuperar soberanías y territorios, mirando y construyendo desde abajo, sobre las necesidades reales y las urgencias cotidianas, a la vez que se habla cada vez más de desafección política e incluso algunas corrientes hablan del *declive de la democracia*.

En este marco, y mirando hacia el plano alimentario, podemos afirmar que la soberanía alimentaria ya era un concepto político definido

### **“...la soberanía alimentaria ya era un concepto político definido cuando llegó Seattle”**

cuando llegó Seattle. La Vía Campesina definió el concepto en el año 1996, en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en Roma, en contraposición a la propuesta de la FAO de enmarcar

la lucha contra el hambre en la seguridad alimentaria. En este momento, La Vía Campesina se posiciona claramente con su propio concepto que definirá en los siguientes años sus principales luchas plasmadas en la Declaración de Nyeleni 5/ y que verá en la agroecología una herramienta indispensable, por aportar esta una mirada multidimensional y holística en la forma de analizar el sistema agroalimentario.

En este sentido, podemos afirmar que la soberanía alimentaria y la agroecología avanzan en la medida que deconstruyen los elementos mencionados al comienzo de este texto y visibilizan los aspectos invisibles: la producción campesina a pequeña escala frente a la agroindustria, el medio rural como espacio vivo frente a la centralidad de las urbes que lo proponen como accesorio, la mirada del bien común frente a la desposesión y la privatización y, en la medida que incorpora la perspectiva feminista, la centralidad de los

cuidados a las personas y al planeta frente a la visión de meros *recursos*, tanto materiales como humanos. Todo ello implica trabajar desde lo local, resignificando el territorio y preservando tanto los sabores como los saberes.

5/ Esta declaración se firma por parte de las organizaciones de La Vía Campesina de todo el mundo y otras organizaciones sociales aliadas. Su firma supone el compromiso de trabajar por la soberanía alimentaria desde los territorios. Documento íntegro de la Declaración de Nyeleni: <https://nyeleni.org/spip.php?article291>

Esta visión se ha ido desarrollando desde su definición y se ha ido materializando en múltiples iniciativas a lo largo de todo el planeta, buscando lo que se ha denominado como recampesinización. Este término no alude solamente a que las personas se queden en el medio rural o vuelvan a él, sino que propone reconectar a las personas con los ciclos naturales, con la producción de alimentos y articular relaciones justas entre el medio rural y el medio urbano.

Como ya hemos mencionado, el desarrollo de la propuesta de la soberanía alimentaria y la agroecología se dan a la par y de la mano de otros movimientos que construyen a su vez desde otros ámbitos. Todos ellos se tejen e interseccionan en distintos espacios y se empieza a ver cada vez más el municipalismo como un marco en el que poder encontrarse y desarrollarse en la medida en la que plantea construir una institucionalidad local ligada al territorio (Calle y Vilaregut, 2015).

### **El Estado español**

El Estado español no es una excepción a estos movimientos. Por una parte existen corrientes críticas que ya venían trabajando desde los años 90 y 2000 en la denuncia de la *propuesta* capitalista y que venían construyendo discursos e iniciativas alternativas. A estas corrientes se sumó la entrada del Estado en una fuerte y evidente crisis económica, así como la activación de procesos judiciales que evidenciaron una corrupción política sistémica. Todo ello se traduce en un gran descontento social y una desvinculación (al menos teórica) de la clase política. Este descontento, sumado a las corrientes críticas, es trasladado a las calles el 15 de mayo de 2011: el 15M. En esa fecha se produjo una reacción ciudadana, en apariencia espontánea, pero que era fruto tanto del mal hacer de la clase política como de los movimientos críticos que venían trabajando años atrás.

Este descontento fue recogido por una parte de la sociedad que opinaba que la acción política tenía que ser no solamente en las calles, sino también en las instituciones de gobernanza que el Estado ofrece. Así, se forman nuevos partidos políticos con el objetivo de salvar esta desafección y trabajar la incidencia política *desde arriba*. Estos *nuevos partidos* se presentan por primera vez a las elecciones europeas en 2014 consiguiendo 5 escaños. Este resultado les hace plantearse concurrir a las elecciones municipales y autonómicas de 2015. Muchos movimientos sociales perciben este momento como la oportunidad de trasladar a las políticas públicas las propuestas que se venían elaborando en los años previos.

Se podría decir que el primer lugar donde soberanía alimentaria y propuestas con mirada municipalista coinciden es en el Congreso de Economía Social y Solidaria en Zaragoza en el año 2014. En ese momento se construye un documento que se llamó *Carta por una soberanía alimentaria desde nuestros municipios*, en cuya redacción participan desde la Coordinadora Europea de La Vía Campesina hasta partidos políticos

## 5. AQUÍ Y AHORA

como IU o Ganemos Madrid. Este documento plantea una batería de propuestas a desarrollar desde el ámbito municipal para el impulso de la soberanía alimentaria. Tras las elecciones de 2015 se llega al gobierno municipal en numerosos municipios, entre ellos ciudades importantes del Estado español como Madrid, Barcelona o Zaragoza. Parece ser este el momento de plantear cómo poder articular y desarrollar nuevas acciones desde paradigmas, al menos en teoría, diferentes.

Un hecho relevante a nivel global y local para las políticas alimentarias municipales es la firma en octubre de 2015 del llamado Pacto de Milán. Este documento nace en el marco de la Expo de Milán en el año 2015 y propone una serie de medidas para avanzar hacia estrategias alimentarias que incorporen criterios de sostenibilidad y justicia social desde el ámbito de las Administraciones públicas municipales. No es un marco normativo, pero ha supuesto un motor interesante para el planteamiento, en algunas ciudades, de medidas que pueden avanzar hacia una alimentación más sostenible desde los municipios.

Este contexto ha llevado a que en el Estado español se hayan puesto en marcha distintas iniciativas desde los ayuntamientos. Nuevas estrategias alimentarias, proyectos o acciones más puntuales conforman un movimiento importante que propone trabajar otros sistemas alimentarios desde una mirada agroecológica. Este hecho es ilusionante, pero supone desafíos importantes y explorar nuevos espacios y fórmulas de acción y articulación en los que surgen numerosas incertidumbres: ¿se cuenta con instrumentos para traducir a política pública las propuestas de los movimientos ciudadanos?, ¿cómo generar espacios de construcción y participación conjunta?, ¿pueden responder las medidas propuestas desde la Administración a las urgencias y prioridades de la ciudadanía?, ¿es posible construir *desde arriba* manteniendo presión *desde abajo*? Sin duda, muchos interrogantes, pero a la vez un momento que se siente como la gran oportunidad en la que poder trabajar y responder a la pregunta de si realmente es posible construir nuevas fórmulas desde viejas estructuras.

Es fruto de estas preguntas que a lo largo del año 2017 el grupo de agroecología de la Red de Investigación y Apoyo Municipalista (REDINAM) propone realizar un estudio mirando hacia las relaciones que se están tejiendo entre Administraciones e iniciativas ciudadanas en el ámbito alimentario, proponiendo analizar en qué propuestas se encuentran, en cuáles no, en qué ámbitos está respondiendo cada una y en cuáles no están incidiendo ninguna de ellas. Por supuesto, el gran reto de este estudio es sacar una foto fija cuando todas estas propuestas están en continuo movimiento y construcción. Pero la propuesta consiste en plasmar tendencias y sobre todo identificar los posibles vacíos que se pudieran estar produciendo. Para ello se toma el documento elaborado en Zaragoza en 2014 como lente a través de la que mirar y se toma una muestra en la que se incluyen 10 municipios, 12 iniciativas ciudadanas y 2 espacios

de articulación institucional a nivel comarcal **6/**, analizados a través de cuestionarios, entrevistas y análisis de documentación publicada.

Tras el análisis realizado se llega a una serie de conclusiones acerca de retos, huecos y éxitos. La primera es que, si bien en los municipios se están poniendo en marcha medidas para trabajar el ámbito alimentario, este trabajo no está entre los prioritarios en la política municipal y en la mayoría de los casos va muy por detrás de ámbitos como la movilidad o el derecho a la vivienda. No se siente tan urgente el cambiar el modelo alimentario como trabajar otros ámbitos. Sin duda, esto tiene mucho que ver con varios factores: por una parte, no se percibe por parte de la sociedad que este país sea un país malnutrido o hambriento. Si bien hoy en día el 22% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, ha suprimido alguna ingesta de su alimentación diaria y recibe ayuda alimentaria, en el Estado español no hay una sensación de emergencia en lo que se refiere al ámbito alimentario. Como país *desarrollado* no se considera que la malnutrición sea un asunto urgente. Por otra parte, agentes como los bancos de alimentos hacen de paliativo del hambre y algunas urgencias, aunque desde un enfoque de derecho a la alimentación adecuada dejan mucho que desear, en la medida en la que las raciones distribuidas, desde enfoques asistencialistas, carecen de alimentos frescos e incluyen, en muchos casos, refrescos y alimentos con altos niveles de azúcar repartidos a personas con múltiples problemas de salud. En las medidas propuestas desde las administraciones públicas se ha visto que únicamente en dos de los casos analizados se incluye expresamente el Derecho a la alimentación adecuada dentro de sus líneas de trabajo, con medidas que abordan, desde un enfoque de Derechos Humanos, la alimentación de las personas con menos recursos.

Otra conclusión destacada de este informe es que la participación sigue siendo una asignatura pendiente. Si bien en todos los casos desde la Administración se habla de procesos participativos, en la práctica muchas de las iniciativas ciudadanas no se identifican con estos procesos y los agentes que viven en el medio rural no se sienten invitados. Las propias Administraciones reconocen las dificultades de encontrar fórmulas desde donde incorporar a todos los agentes relevantes. En este sentido es interesante rescatar lo que Rubén Martínez explicaba en el número 157 de esta publicación (2018) sobre la participación y las diferencias de poder, comparando los espacios participativos con un tablero de ajedrez. Sin duda, utilizando su símil, en el plano municipalista no se está sabiendo conformar el tablero de ajedrez ni plasmar en él las diferencias de poder existentes en el sistema alimentario. Se habla de construir fórmulas que sienten a todos los agentes en la mesa como si lo hicieran desde un

**6/** Informe REDINAM completo en <https://blogs.fuhem.es/redinam/wp-content/uploads/sites/234/2018/03/INVESTIGACION-REDINAM-Agroecologia-2018-4.pdf>

punto de partida igualitario, cuando la realidad es muy distinta. En el propio proceso, un reto es definir cuál es el papel que la propia

## 5. AQUÍ Y AHORA

Administración debe jugar: si acompañar, dirigir, financiar, ejecutar las acciones o algún otro, así como poder llegar a ser vista y construida como un agente más, tal vez dentro de nuevas instituciones, y no como el más determinante. La propia estructura y la burocracia se ven como un impedimento fuerte en todos los casos.

Una tercera idea a destacar es que tanto las Administraciones municipales como las iniciativas ciudadanas enfocan la mayor parte de sus acciones hacia la sensibilización del consumo y la comercialización de proximidad. Campañas de promoción de producto local, creación de marcas que revaloricen el producto más cercano o campañas sobre la importancia de la alimentación saludable se encuentran entre las acciones más repetidas. Este hecho se contrapone con que no se trabaja, en la misma medida, en la articulación entre medio urbano, medio rural y sector agrario, por lo que en algunas ciudades se están generando grupos de

### **“...en las medidas e iniciativas analizadas se coincide en una ausencia notable de la perspectiva feminista”**

personas sensibilizadas que pueden querer alimentarse de otra manera, pero no se llega a responder a su posible demanda de forma coordinada con la parte productora. Por ello puede ocurrir que estas personas se estén constituyendo en un nicho de mercado para

la gran distribución. En este sentido, sin duda falta un desarrollo de una mirada más territorial del sistema alimentario y trabajar desde una visión que vaya más allá de los límites municipales. Propuestas como la perspectiva de biorregión (Fernández Casadevante y Morán, 2015) pueden ser ideas interesantes para este desarrollo.

Dentro de los huecos a destacar, sin duda es necesario subrayar que en las medidas e iniciativas analizadas se coincide en una ausencia notable de la perspectiva feminista. Hoy en día, el 80% de las tareas relacionadas con la alimentación en los hogares son realizadas por mujeres <sup>7/</sup>, fruto de una desigual división sexual del trabajo. Cambiar los hábitos alimentarios implica repensar no solo qué se come, sino quién lo prepara y cuánto tiempo se dedica a la alimentación. Los alimentos ultraprocesados están diseñados desde la óptica de una mayor comodidad para las personas consumidoras y están especialmente dirigidos a las personas más incómodas del planeta, que a día de hoy siguen siendo las mujeres. Por lo tanto, la inclusión de la perspectiva feminista en el ámbito alimentario no debe reducirse a una mera transversalidad formal, sino que su inclusión debe ser vista como un pilar para la transformación real del

sistema agroalimentario, algo que parece estar lejos todavía en las iniciativas y políticas analizadas.

<sup>7/</sup> Estudio de Metroscopia (2016) sobre “Actitudes y percepciones sobre desigualdad de género en España”.

Por último, y después de hablar de retos y huecos, cabe destacar que a pesar de ello son numerosas las iniciativas puestas en marcha y que están teniendo resultados exitosos. Se están recuperando mercados locales, abordando otras fórmulas en pliegos para compra pública de alimentos, las Administraciones se están planteando sistemas para preservación y recuperación de suelo agrario y se están poniendo en marcha en los municipios mesas intersectoriales para diseñar estrategias amplias en el ámbito alimentario. Igualmente, desde las iniciativas ciudadanas se están identificando las Redes de Economía Social y Solidaria como espacios de articulación entre sectores y entre medio rural y urbano. Sin duda, la ilusión tiene razón de ser y la alianza municipalismo y agroecología se percibe como altamente necesaria. El “ahora o nunca” que está presente en muchas de estas iniciativas se espera sea un motor que sirva para nuevas construcciones agroecológicas que nos acerquen más a la soberanía alimentaria en pueblos y ciudades.

*Isabel Álvarez y Ángel Calle* son integrantes de REDINAM

### Referencias

- Calle, A. y Vilaregut, R. (2015) *Territorios en disputa*. Barcelona: Icaria.
- Fernández Casadevante, J.L. y Morán, N. (2015) *Raíces en el asfalto*. Madrid: Libros en Acción.
- Fernández Durán, R. (2011) *Antropoceno. La expansión del capitalismo global choca con la biosfera*. Barcelona: Virus.
- Martínez, R. (2018) “Democracia como igualdad en el poder”, **viento sur**, 157, pp. 42-49.
- Rosset, P.M. y Martínez Torres, M.E. (2015) “Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales”, *Estudios Sociales*, 47, pp. 273-275.

Sylone En perspectiva



**FRANKENSTEIN  
EN LA CASA BLANCA**

Trump y el interregno global

Daniel Tanuro



## Chocar con algo

Erika Martínez

■ De lenta y meditada composición, la trayectoria de Erika Martínez (Jaén, 1979), formada por tres poemarios y un libro de aforismos, constituye una de las más significativas andaduras de la última poesía española.

Muy patente e interesante resulta la perspectiva feminista de su poesía. En concreto, sobresale a la hora de cuestionar cómo socialmente se construye una identidad femenina subordinada. La autora emplea un lenguaje preciso para abordar el conflicto social de género sin aterrizar en lo evidente, para indagar en los mecanismos de dominación y de reproducción y perpetuación del sometimiento. Así, desde su condición, sin sobreponerse o desplazar, surge la conciencia de la desigualdad y de los obstáculos sociales para la mujer. Entonces apuesta por la desobediencia.

Su escritura nace de la conciencia del dolor y de lo dañado. Al respecto, hay que reseñar su reivindicación de la materialidad del cuerpo. A partir de la observación, que arranca a veces de lo anecdótico, la autora deposita sus reflexiones en el cuerpo; interioriza todas las relaciones y sucesos del mundo y las da corporeidad e impacto sobre lo concreto y lo subjetivo. Para ello emplea un tono meditativo que no se pierde en nostalgia y que mantiene su tensión.

Por otra parte, la yuxtaposición con la que se arman buen parte de sus piezas concede a los textos una frialdad singular, acrecentada por la construcción rotunda y certera de sus versículos. Inserta escenas, aforismos, greguerías, con toque cómico y, a veces, introduce metáforas y alegorías sencillas pero de gran efectividad.

Sus textos, por tanto, nos invitan a cuestionar en profundidad los esquemas heteropatriarcales y la asimilación inconsciente de ellos con la que formamos nuestro día a día.

*Alberto García-Teresa*

## MUJER ADENTRO

Estoy convencido de que se escribe siempre desde algún lugar, aunque no se escriba en absoluto sobre él (una mujer toma impulso mirando la sombra que proyecta cada cuerpo que falta).

Creo además que un agujero es el destino turístico de toda posibilidad (una mujer salta con los brazos abiertos) e incluso diría que un poema sobre una piedra puede parecerse, en su forma de contestar, a un poema sobre el aborto.

Una mujer hace puenting dentro del hombre sobre el que estoy escribiendo.

## TRAMPOLÍN DE LO QUE FALTA

De la montaña que nos vedaron bajan hombres enloquecidos agitando sus manuales de razón trascendental. Ignorarlo es agacharse como un desclasado frente al espejo.

Quisiera un apartamento incómodo en todos sus rincones, decorar con obstáculos. O vivir un tiempo a oscuras, no exactamente abandonada.

Me acuerdo de aquel fotógrafo que compró unos infrarrojos la noche que retransmitieron el bombardeo de Bagdad. Y volvió a su casa y apagó la luz y se retrató a sí mismo con ellos.

Mi abuela, que cocinaba de oído, se fue quedando sorda. Antes de sentarme a escribir, me gusta probarme su tímpano cansado.

## LA CADENA

Eso era antes. Ya no está sucediendo. O sí está sucediendo, pero nadie contribuye. O sí contribuimos, pero es imposible darse cuenta. O sí nos damos cuenta, pero no podemos evitarlo. O sí podemos evitarlo y se diría que hemos empezado a hacerlo.

¿Quién ha puesto en camino estas migas de pan?

Quisiera desmentir, uno por uno, los indicios que deja el uroboro de la neurosis. Bajarle los pantalones al superyó.

## ABOLIRSE

Se podría afirmar: yo soy mi cuerpo.

Sin embargo, si perdiera la pierna derecha en una batalla o huyendo de la batalla o más bien en un estúpido accidente doméstico, seguiría siendo yo.

También seguiría siéndolo si perdiera las dos piernas, o incluso todos mis miembros.

¿Cuánto cuerpo tendría que perder para dejar de ser yo?

Quizás una mínima parte de mí representaría al resto por sinécdoque. O quizás mis restos me convertirían en otra.

Cortarte las uñas te modifica existencialmente.

## CONDICIONANTES GENÉTICOS

Los predadores tienen pupilas verticales para medir mejor las distancias. Las presas las tienen horizontales para ganar en campo de visión.

Una oveja tumbada tiene algo de gato que camina. Una persona que corre tiene algo de presa tumbada.

¿Se puede distinguir el sexo de alguien mirándole tan solo una pupila?

Somos pancromáticos, somos estereoscópicos y tenemos los ojos muy lejos del suelo.

## PRUEBAS CIRCULARES

Jugar a las muñecas supone la primera performance de tu vida. Diferentes mujeres representando dentro de ti las mismas escenas, renunciadas, caídas de párpados.

¿Desde cuándo se repite lo femenino?

De niña me pidieron que escribiera las instrucciones de una yincana y solo me salían pruebas circulares porque jugaba por defecto al aro o a la comba.

No es lo mismo ir de un sitio a otro, como el balón a la meta, que permanecer en el centro de un giro. A quién no le gustaba proyectarse, lanzar una peonza.

Si insistes muchas veces en un solo movimiento, se produce un exceso que rompe el círculo o genera un aura de polvo: aquello que rebasa concierto a la lírica.

## LA INSTITUCIÓN

El fantasma de Carmen Conde se esnifa la raya de la excepción en el sótano de la Real Academia.

Hay rigor en los bancos polvorientos y creyentes que hacen cola frente al puchero del respeto a la palabra. ¿No cultivan las sectas cierto fervor profiláctico?

Dos esfinges con ciento veinte de pecho formulan su enigma de puertas afuera, donde una mujer que hace méritos abofetea a una anarquista y la abraza en nombre de la única revolución sin violencia.

## LA SOGA DEL PIE

A veces, padre, vuelvo con la abuela. A un barrio miserable donde el crimen colectivo es asunto paranormal. La abuela tiene tres hijos pero no los recuerda. Por la tarde se ensimisma y borda gritos de vengejo.

Tu hermano el loco se partió la corona contra el fondo del pasillo mientras huía de su propia hoguera. Los brazos se le enredan como a un bonsái y nadie quiere sacudirle el polvo del abrigo.

A la mesa está sentado tu hermano el ciego, que tiene un agujero en la barriga. Cuando traga, los garbanzos se le cuelan, caen rodando y escriben braille sobre el suelo. La abuela suspira.

Tú estás muerto, padre, y flotas. Pero también estás vivo. ¿No has visto que te cuelga del pie la vieja sogá con la que intentan retener a los enfermos? El barrio de la abuela, ahora que todo lo pierdo, se llama miedo de clase.

## VESTÍBULO

Qué grande es la retina de un ojo pequeñito. La luz atraviesa la apertura angular de la fachada y las sombras huyen dejando un rastro de sabandija. Mientras, el interior se transforma: tu imagen proyectada, la imagen de tu memoria proyectada y también los huecos de tu memoria. El negativo como instrumento.

Aquí hubo una tormenta de albañiles, carpinteros, electricistas, con los pies de goma y las costillas fluorescentes, con la patria colgando de los bajos del pantalón. Si viniera un detective con una brocha finísima y un bote de talco, descubriría sus manos impresas en la pared igual que una pintura rupestre. ¿Es imborrable la huella del trabajo?

Puede que el edificio pertenezca a quien lo construyó y a veces orinaba en sus paredes. O quizás sea tuyo mientras pasas escuchando el eco de su orina y tus tendones. O quizás sea un poco de nadie. Lo posible cuelga del techo y tiene las hojas afiladas.

## HUNDIR EL TENEDOR

¿Quién quiere echar en el carrito de la compra un alimento con retina? Hay paz en las bandejas transparentes de carne procesada.

Un plato de comida es abstracto. El corazón de una musa, grotesco (qué ruido hace el desagüe sensiblero de su tórax).

A menudo me repito: debo quitar yo misma la vida que me nutre. Pero siempre confundo el protocolo.

Mi madre desnucaba a los conejos que sus pacientes nos regalaban. Creo en la feminidad de su poética y en la fiesta de aquello que respira.

¿No tiene el karma forma de joroba?

Escribir da tanto miedo como hundir el tenedor en algo que te sostiene la mirada.

## 7. SUBRAYADOS

### **Miradas en torno al procés. Del tablero catalán a la encrucijada vasca**

Ramón Zallo y Txema García.

323 pp. Txertoa-Grupo

Elkar, 2018. 22,50 €.

*Pedro Ibarra*

■ El libro se basa en una serie de entrevistas sobre el pasado y el futuro del *procés* catalán así como, en menor medida, sobre las perspectivas en el conflicto vasco. Los entrevistados tienen en común su defensa de los derechos de las minorías nacionales pero con enfoques y estrategias distintas. Todas ellas se han puesto a prueba en el *procés* y pretenden reorientar el futuro tras la derrota del 155 y el alivio del 21D. No se entrevista a nadie contrario al derecho a decidir por la vocación proactiva del texto.

Participan Jordi Sánchez –desde la cárcel–, Arnaldo Otegi, David Fernández, Adolfo Txiki Muñoz y Juan José Ibarretxe. La problemática económica sobre una hipotética independencia la tratan Germà Bel y Mikel Zurbano. La perspectiva constitucionalista la abordan Javier Pérez Royo y María Eugenia Rodríguez Palop. Ofrecen distintas visiones Joan Manuel Treserras –próximo a ERC–, Joan Subirats –próximo a En Comú–, Salvador Cardús, Teresa Forcadés, el especialista en mediación de conflictos Vicenç Fisas y la periodista Mónica Terribas. Se completa con las opiniones de Daniel Innerarity –candidato al Congreso por Geroa Bai– y la jueza progresista Garbiñe Biurrun. Carles Puigdemont aporta una reflexión *ad hoc*.

Con matices, existe unanimidad en la defensa del referéndum del 1 de octubre o en la denuncia al Estado en este conflicto. También hay críticas a la cadena de decisiones catalanas a partir de dicha fecha. Es bastante compartida la idea de cómo la comunidad puede ser capaz de construirse a través de un proceso decisorio en un sujeto nacional y, al tiempo, en un sujeto social-popular. En otros planos se reflejan más debates: unilateralidad-bilateralidad, procesos constituyentes, suficiencia o no de la legitimidad del 47,8%, reforma constitucional o no, partir de la república catalana o línea defensiva y de rearme de alianzas, confluencia entre Catalunya y Euskal Herria y el 15M...

Sin embargo, el libro es más que una serie de entrevistas. Los autores conocen bien el tema y orientan las conversaciones en profundidad, de forma personalizada y temática, para que sus contenidos sean relevantes tanto en el relato de la experiencia como en hacer balance de las distintas propuestas estratégicas. Ofrecen una excelente introducción histórica sobre Catalunya, el concepto de derecho a decidir o lo común y distinto entre el *procés* y el caso vasco, así como un epílogo en el que se evalúan los acontecimientos y se apuntan futuros desde las respuestas de las entrevistas.

Así, esta obra resulta una lectura indispensable para entender los acontecimientos y pergeñar futuros en esta etapa de cambios.

## 7. SUBRAYADOS

### **No tengo tiempo. Geografías de la precariedad**

Jorge Moruno. 119 pp.

Akal, 2018. 15 €.

*Ruth Adsuar i Sabater*

■ El tiempo es la moneda de cambio que el sistema explota en su propio beneficio y los principales nichos de mercado relacionados con la tecnología se basan en comprar y vender tiempo como servicio. Esta perversión, unida a la falta de trabajo, dibuja un panorama en el que Jorge Moruno combina referencias pasadas y muestra los cambios actuales. Con todo ello termina concluyendo que es necesaria una modificación de conceptos que se adapten a la nueva realidad. No obstante, coincidiendo con el análisis, las conclusiones de *No tengo tiempo* me parecen superficiales y creo que apuntan a una solución simple en una realidad que cada vez es más compleja.

Moruno describe con precisión la fase en la que están entrando el trabajo y la explotación de sus rendimientos. Difícil no estar de acuerdo con un diagnóstico certero que refleja que el trabajo invade, contamina, muta y desborda la vida de las personas. El análisis pretende superar conceptos que, según él, ya no son útiles, como el de *clase obrera*, pero lo cierto es que el tiempo garantizado que propone, al menos en esta lectura, me parece vacío de contenido político y social.

La sociedad del tiempo garantizado no se articula en torno a una estrategia colectiva ni a un

horizonte común que permita desbordar la situación, reconducirla o, al menos, afrontarla. Más allá de la defensa de la renta básica y de su definición en torno a la revalorización del trabajo frente al empleo, plantea la democracia y la política como herramientas, pero creo que están poco desarrolladas y me parecen insuficientes. El objetivo de organizarnos en torno a la precariedad para poder superarla y disputarle el tiempo al sistema me parece legítimo, pero creo necesarias propuestas más concretas que construyan, más allá del diagnóstico.

Sin un análisis y unas propuestas elaboradas, el tiempo garantizado creo que se queda en un deseo legítimo, en una aspiración, pero nunca podrá ser un instrumento. Incluso entendiendo que es un concepto que está en construcción y que pretende englobar nuevas realidades laborales, para mí, el principal problema de la formulación de la sociedad del tiempo garantizado es que se plasma respondiendo a una necesidad de tiempo flexible, subjetiva, inacabada y fluida, que varía en función de la persona y sus necesidades. ¿La precariedad y la ausencia de tiempo son elementos suficientes para construir una lucha colectiva? En estos tiempos de individualismo atroz, creo que sería más urgente trabajar en la reconstrucción de una identidad colectiva y no tanto en una sociedad sin identidad, como plantea Moruno, pero quizá no tengamos tiempo para ello.



**Erotismo de autoayuda.  
*Cincuenta sombras de Grey*  
y el nuevo orden romántico**

Eva Illouz. 124 pp. Clave  
Intelectual, 2014. 12 €.  
*Antonio García Vila*

■ La socióloga de origen marroquí, formada en Francia, Israel y Estados Unidos, Eva Illouz, atenta siempre a los avatares de la vida emocional en las sociedades actuales y a la importancia de la cultura popular, ha llevado a cabo un interesante trabajo interpretativo en torno a uno de los *best sellers* más sospechosos de los últimos años: *Cincuenta sombras de Grey*. Y para ello lo primero que ha hecho es tomarse la obra en serio, leerla con rigor, con intuición, y aplicarle un modelo explicativo que Illouz lleva ensayando desde hace años. *Cincuenta sombras* es un libro de pésima calidad literaria, una trilogía que ha vendido millones de copias, que ha relanzado la venta de ciertos juguetes eróticos y que ha implantado una nueva moda introduciendo el BDSM (grupo de prácticas y fantasías eróticas) en la literatura *romántica* destinada a mujeres. Un auténtico fenómeno social. ¿Por qué? Illouz valora la supuesta capacidad de la novela para aportar soluciones plausibles a problemas que se presentan en la sociedad actual. Problemas que tienen que ver con el feminismo, con las modernas formas de relacionarse hombres y mujeres, con la inseguridad de las nuevas propuestas igualitarias y negociables, con el declive

de la hegemonía del modelo heterosexual tradicional...

Ante esa inseguridad que demanda una continua revalorización del propio estatus y de la posición en la pareja, la novela de James ofrece un modelo sexual basado en las prácticas BDSM que, según Illouz, “constituye una solución inmanente al problema de la certeza”. *Cincuenta sombras*, con esa poción mágica, se convierte en el bálsamo que millones de mujeres mayores de 30 años estarían dispuestas a usar para resolver, en forma de autoayuda, los problemas que los nuevos modelos exigentes, a menudo difusos, poco excitantes, de relaciones afectivas ofrecen. A la postre: tipos duros, y millonarios, frágiles en el fondo, que eligen a mujeres comunes pero, en verdad, dotadas de algo indescriptible que las hace especiales, maravillosas. Mujeres, eso sí, que no renuncian a su independencia ni a su autonomía.

¿Se trata, entonces, de añadirle morbo a las novelas de la multinacional Harlequin? Eva Illouz está convencida de que no es solo eso, sino que el BDSM es un hallazgo filosófico que da en la diana de un problema social sin resolver, y que *Cincuenta sombras*, debido a su inicial presentación en la red, a sus *correcciones* por las lectoras, es más que un *best seller* de poco mérito literario: es una acertada propuesta de solución, bien sea en la ficción, de un problema acuciante en las actuales relaciones heterosexuales. Lean a Illouz, lean a James, y decidan.

## 7. SUBRAYADOS

### **Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual**

Nerea Barjola. 300 pp. Virus, 2018. 18 €.

*Begoña Zabala*

■ Los tres asesinatos de las chicas de Alcàsser (Antonia Gómez, Desireé Hernández y Miriam García) se produjeron el 13 de noviembre de 1992. Entonces solo se supo que las tres habían desaparecido cuando acudían a una discoteca. Aparecieron sus cadáveres el 17 de enero de 1993 con signos de haber sufrido tortura sexual.

Desde ahí, y especialmente en la presentación y representación que muestran los medios de la búsqueda de las chicas, al principio, y del procedimiento judicial después, realiza Nerea Barjola un exhaustivo y concienzudo análisis, que se corresponde con su tesis doctoral.

Nos presenta de forma radical una crítica al relato hegemónico que, sobre todo a través de los medios, construye una política de terror sexual, dirigido específicamente a las chicas jóvenes. Debemos recordar que con este caso se inició, sobre todo en las televisiones, una nueva forma de narrar y de comunicar este tipo de graves delitos contra las mujeres: entrevistas en los propios platós de familiares, amigas, personas cercanas, especialistas policiales y legales en violencias machistas, junto a una transmisión en directo de las pesquisas policiales y de los sucesivos descubrimientos del caso, que estaban conmoviendo a todo el Estado, y especialmente a las mujeres.

Esencialmente, lo que se evidencia es cómo estos hechos están sirviendo para conformar un relato comunicativo que, además de no servir a las mujeres para su prevención, cuando menos las pone en el punto de mira como provocadoras de los acontecimientos, por determinadas conductas. La finalidad se apunta que puede ser extender el terror sexual para que las luchas y prácticas de liberación feminista sean puestas en entredicho por el peligro que conllevan.

Dice al final del libro, a modo de resumen y conclusión: “Me niego a seguir invisibilizándolo dentro de lo *excepcional*... Es momento de situarlo en términos políticos y, como tal, conferirles —a ellas— nombramiento, enunciado y dignidad: fue un asesinato sexista. Y esto lo cambia todo; su cuerpo es político, su asesinato es político. Y la respuesta ha de situarse en los mismos términos. Y desde esta indignación que fluye, que sirva *Alcàsser* y su gener(a)cción para contribuir a la construcción de un nuevo mapa corporal en el que la vida de las mujeres se presente como una vida libre de relatos, significados, simbolismos, metáforas y representaciones sobre el terror sexual”.

# VientoSUR

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Plaza de los Comunes • Plaza Peñuelas, 3 • 28005 Madrid • Tel. 630 546 782  
Correo electrónico: suscripciones@vientosur.info

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Escalera \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Región/Comunidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ País/Estado \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

Suscripción nueva  Suscripción renovada  Código año anterior

### MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NÚMEROS)

Estado español  40 €

Extranjero  70 €

SUSCRIPCIÓN DE APOYO 80 €

### MODALIDAD DE ENVÍO

Entrega en mano

Envío por correo

### MODALIDAD DE PAGO

Transferencia (\*)

Domiciliación bancaria

### DATOS BANCARIOS para INGRESO POR TRANSFERENCIA

Banco Santander. C/ Lehendakari Agirre, 6. 48330 - Lemoa (Bizkaia)

Número de cuenta: **0049 // 3498 // 24 // 2514006139** -IBAN: **ES68 0049 3498 2425 1400 6139**

### DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (datos del titular de la cuenta)

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Escalera \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Región/Comunidad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ Dígito control \_\_\_\_\_ Número cuenta \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**Observaciones:** (\*) Comunicar los pagos por transferencia por medio de un correo a: **vientosur@vientosur.info** indicando oficina de origen, fecha y cantidad transferida.



*“... un viento sur que lleva  
colmillos, girasoles, alfabetos  
y una pila de Volta con avispas ahogadas”*

**Federico García Lorca Poeta en Nueva York**



ISBN: 978-84-947476-6-3